

BARCLAYS BANK, S.A.U.

Cuentas anuales individuales
e informe de gestión al 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Barclays Bank, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Barclays Bank, S.A.U., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Barclays Bank, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Barclays Bank, S.A.U. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Barclays Bank, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Barclays Bank, S.A.U.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Javier Lapastora Turpín', is written over the typed name and date.

Javier Lapastora Turpín
9 de marzo de 2015

BARCLAYS BANK, S.A.U.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)**

ACTIVO	2014	2013(*)
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 22)	127 522	112 736
Cartera de negociación (Nota 23)	11 328	10 860
Derivados de negociación	11 328	10 860
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	11 435	137 048
Valores representativos de deuda	7 740	124 757
Otros instrumentos de capital	3 695	12 291
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Inversiones crediticias (Nota 25)	18 587 507	21 953 778
Depósitos en entidades de crédito	1 003 380	1 845 175
Crédito a la clientela	17 584 127	20 108 603
Pro memoria: Prestados o en garantía	261 744	497 004
Derivados de cobertura (Nota 26)	82 858	67 939
Activos no corrientes en venta (Nota 27)	78 215	97 541
Activo material	78 215	97 541
Participaciones (Nota 28)	25 774	49 345
Entidades del grupo	25 774	49 345
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 29)	30 090	28 003
Activo material (Nota 30)	54 815	66 358
De uso propio	54 734	66 275
Inversiones inmobiliarias	81	83
Activo intangible (Nota 31)	34 750	28 562
Otro activo intangible	34 750	28 562
Activos fiscales (Nota 32)	738 012	659 400
Corrientes	253	1 822
Diferidos	737 759	657 578
Resto de activos (Nota 33)	33 844	37 880
TOTAL ACTIVO	19 816 150	23 249 450

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

BARCLAYS BANK, S.A.U.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)**

PASIVO	2014	2013(*)
Cartera de negociación (Nota 23)	12 034	8 391
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34)	17 565 978	21 116 415
Depósitos de bancos centrales	5 501 325	5 495 656
Depósitos de entidades de crédito	121 090	1 352 780
Depósitos de la clientela	11 827 767	14 168 381
Débitos representados por valores negociables	-	14 278
Otros pasivos financieros	115 796	85 320
Derivados de cobertura (Nota 26)	15 884	10 918
Provisiones (Nota 35)	315 937	237 280
Fondos para pensiones y obligaciones similares	168 751	100 912
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	93 766	87 863
Otras provisiones	53 420	48 505
Pasivos fiscales (Nota 32)	77 403	16 374
Corrientes	49 132	-
Diferidos	28 271	16 374
Resto de pasivos (Nota 33)	150 917	165 747
TOTAL PASIVO	18 138 153	21 555 125
PATRIMONIO NETO		
Ajustes por valoración (Nota 36)	53 702	36 981
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	375	4 402
Cobertura de los flujos de efectivo	53 327	32 579
Fondos propios (Nota 37)	1 624 295	1 657 344
Capital o fondo de dotación	1 454 981	1 454 981
Prima de emisión	197 547	197 547
Reservas acumuladas	(21 931)	263 282
Resultado del ejercicio	(6 302)	(258 466)
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 677 997	1 694 325
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19 816 150	23 249 450
PRO MEMORIA		
Riesgos contingentes (Nota 40)	914 992	1 037 574
Compromisos contingentes (Nota 41)	1 801 903	1 970 725

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

BARCLAYS BANK, S.A.U.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresadas en miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013(*)</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 42)	446 993	548 753
Intereses y cargas asimiladas (Nota 43)	<u>(143 711)</u>	<u>(227 646)</u>
MARGEN DE INTERESES	<u>303 282</u>	<u>321 107</u>
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 44)	6 871	9 842
Comisiones percibidas (Nota 45)	131 027	146 309
Comisiones pagadas (Nota 46)	(16 743)	(18 486)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 47)	<u>2 505</u>	<u>160 918</u>
- Cartera de negociación	254	(154)
- Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	1 293	14 878
- Otros	958	146 194
Diferencias de cambio (neto) (Nota 48)	7 940	8 566
Otros productos de explotación (Nota 49)	1 165	1 033
Otras cargas de explotación (Nota 50)	<u>(15 691)</u>	<u>(46 211)</u>
MARGEN BRUTO	<u>420 356</u>	<u>583 078</u>
Gastos de administración	<u>(366 741)</u>	<u>(517 206)</u>
- Gastos de personal (Nota 51)	(226 188)	(351 814)
- Otros gastos generales de administración (Nota 52)	(140 553)	(165 392)
Amortización (Nota 53)	(16 701)	(68 442)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 54)	(23 390)	(36 327)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 55)	<u>(76 038)</u>	<u>(281 966)</u>
- Inversiones crediticias (Nota 25)	(74 260)	(283 187)
- Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>(1 778)</u>	<u>1 221</u>
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	<u>(62 514)</u>	<u>(320 863)</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 56)	37 885	3 116
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 57)	<u>(4 138)</u>	<u>(4 333)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>(28 767)</u>	<u>(322 080)</u>
Impuesto sobre beneficios (Nota 38)	<u>22 465</u>	<u>63 614</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>(6 302)</u>	<u>(258 466)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(6 302)</u>	<u>(258 466)</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

BARCLAYS BANK, S.A.U.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)

	<u>2014</u>	<u>2013(*)</u>
Resultado del ejercicio	(6 302)	(258 466)
Otros ingresos y gastos reconocidos	(1 921)	(16 767)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(18 642)	(4 358)
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación Definida	(26 631)	(6 226)
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	7 989	1 868
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	16 721	(12 409)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	(5 754)	12 866
Ganancias/Pérdidas por valoración	33 431	27 743
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(39 185)	(14 877)
Coberturas de flujos de efectivo	29 641	(30 593)
Ganancias/Pérdidas por valoración	64 077	(4 296)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(34 436)	(26 297)
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(7 166)	5 318
Ingresos y gastos totales del ejercicio	<u>(8 223)</u>	<u>(275 233)</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

BARCLAYS BANK, S.A.U.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de euros)**

	Fondos propios					Miles de Euros
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31/12/2012	1 454 981	197 547	509 818	(226 448)	49 390	1 985 288
Ajustes por cambio de criterio contable (Nota 2) (*)	-	-	(14 433)	-	-	(14 433)
Saldo inicial ajustado del año 2013	1 454 981	197 547	495 385	(226 448)	49 390	1 970 855
Total ingresos/ (gastos) reconocidos (*)	-	-	(4 358)	(258 466)	(12 409)	(275 233)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(227 745)	226 448	-	(1 297)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(226 448)	226 448	-	-
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1 297)	-	-	(1 297)
Saldo final al 31/12/2013(*)	1 454 981	197 547	263 282	(258 466)	36 981	1 694 325
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	(18 642)	(6 302)	16 721	(8 223)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(266 571)	258 466	-	(8 105)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(258 466)	258 466	-	-
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(8 105)	-	-	(8 105)
Saldo final al 31/12/2014	1 454 981	197 547	(21 931)	(6 302)	53 702	1 677 997

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

BARCLAYS BANK, S.A.U.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de euros)**

	<u>2014</u>	<u>2013(*)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(32 024)	2 340 916
Resultado del ejercicio	(6 302)	(258 466)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	105 493	378 137
Amortización	16 701	68 442
Otros ajustes	88 792	309 695
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	(3 318 772)	2 113 510
Cartera de negociación	469	17 851
Activos financieros disponibles para la venta	(125 614)	1 055 959
Inversiones crediticias	(3 271 332)	1 173 552
Otros activos de explotación	77 705	(133 852)
Aumento/Disminución neta de los pasivos de explotación	(3 427 522)	173 303
Cartera de negociación	3 643	(3 706)
Pasivos financieros a coste amortizado	(3 536 159)	105 378
Otros pasivos de explotación	104 994	71 631
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(22 465)	(65 568)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	61 088	(10 832)
Pagos	(14 341)	(10 832)
Activos materiales	-	(2 481)
Activos intangibles	(14 341)	(8 351)
Cobros	75 429	-
Activos materiales	15 991	-
Participaciones	44 251	-
Activos no corrientes y pasivos asociados a la venta	15 187	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(14 278)	(2 663 000)
Pagos	(14 278)	(2 663 000)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(14 278)	(2 663 000)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	14 786	(332 916)
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	112 736	445 652
EFFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	127 522	112 736
PRO MEMORIA:		
Componentes del efectivo o equivalentes al final del periodo		
Caja	70 127	76 713
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	57 395	36 023
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	127 522	112 736

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

BARCLAYS BANK, S.A.U.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Sociedad

Barclays Bank, S.A.U. (en adelante la Sociedad, el Banco o la Entidad) se constituyó por tiempo indefinido con la denominación de Banco de Medina, S.A. mediante escritura de 6 de junio de 1946. Se modificó su denominación por la que actualmente ostenta mediante escritura otorgada en Madrid el 19 de octubre de 1982, siendo su objeto social principal la realización de operaciones bancarias de cualquier tipo. Las actividades integrantes de su objeto social podrán ser desarrolladas por el Banco, total o parcialmente, o de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En el ejercicio 2003, el Banco procedió a la adquisición del 100% de las acciones de Banco Zaragozano, S.A. Con fecha 14 de noviembre de 2003, las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de Barclays Bank, S.A. y de Banco Zaragozano, S.A. acordaron aprobar la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de la segunda entidad por parte de la primera, lo que supuso la liquidación de Banco Zaragozano, S.A. y la transmisión en bloque de su patrimonio social a Barclays Bank, S.A., que lo adquirió con sucesión universal en los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Con fecha 9 de febrero de 2012, se procedió a comunicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Consolidado de Barclays Bank, S.A.U. y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes e inversiones en Entidades Asociadas. Su domicilio social actual se encuentra en Plaza Colón, nº 2, de Madrid.

El día 31 de agosto de 2014 CaixaBank, S.A. anunció la suscripción con Barclays Bank Plc de un contrato para la adquisición de Barclays Bank, S.A.U. Con fecha 2 de enero de 2015 se ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital de Barclays Bank, S.A.U., después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias.

En aplicación de la normativa vigente, el Consejo de Administración del Banco ha formulado, con fecha 27 de febrero de 2015, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. El efecto de dicha consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntos, supone las siguientes diferencias:

	Miles de Euros			
	2014		2013(*)	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Total Activo	19 816 150	19 224 639	23 249 450	22 594 062
Patrimonio neto	1 677 997	1 666 765	1 694 325	1 718 651
Resultado del ejercicio	(6 302)	(43 392)	(258 466)	(246 523)
Ingresos y gastos totales del estado de cambios en el patrimonio neto	(8 223)	(45 313)	(275 233)	(263 290)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	14 786	14 786	(332 916)	(332 916)

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Barclays Bank, S.A.U. y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y modificaciones posteriores, y con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), y demás disposiciones del marco normativo de información aplicable al Banco, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la preparación de las presentes cuentas anuales, no se han dejado de aplicar principios contables de carácter obligatorio, cuya no aplicación tenga un efecto significativo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2015, estando pendientes de aprobación por el nuevo Accionista Único (Caixabank, S.A.) del mismo, el cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2013 fueron aprobadas por el anterior Accionista Único (Barclays Bank Plc) el 30 de abril de 2014.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Comparación de la información

La información de las presentes cuentas anuales referida al ejercicio 2013 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2014.

Algunos importes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 que se muestra en las presentes cuentas anuales han sido modificados respecto a los mostrados en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio como consecuencia de la posibilidad de opción de aplicación anticipada del Reglamento (CE) 634/2014 por el que se ha adoptado la interpretación CINIIF 21 sobre gravámenes, y haciendo uso de lo previsto en la norma octava de la Circular 4/2004 de Banco de España. Es por ello que el Banco ha procedido a realizar un cambio en la política contable respecto a las aportaciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos (nota 14), con carácter retroactivo, y por tanto se ha procedido a la reexpresión de ciertos importes del ejercicio 2013. Adicionalmente, se ha modificado el epígrafe de gastos de Informática del ejercicio 2013 con el objeto de corregir los importes provisionados con la Casa matriz por este concepto que finalmente no habían sido utilizados.

De acuerdo con lo requerido por la normativa contable de aplicación, a continuación se presentan los impactos derivados de la aplicación retroactiva de la anterior interpretación y corrección mencionada sobre los saldos del balance al 31 de diciembre de 2013 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha, de forma que permita realizar una mejor comparación de la información:

	Euros	
	Reexpresado	Sin Reexpresar
	2013	2013
ACTIVO		
Activos fiscales diferidos	657 578	652 791
Resto de activos	37 880	58 498
PASIVO		
Resto de pasivos	165 747	172 263
PATRIMONIO NETO		
Fondos Propios		
Reservas acumuladas	263 282	279 012
Resultado del ejercicio	(258 466)	(264 879)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Otras cargas de explotación	(46 211)	(48 064)
Otros gastos generales de administración	(165 392)	(171 906)
Resultado del ejercicio	(263 026)	(264 879)

3. Estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 16.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del activo material y del activo intangible (Notas 16.q y 16.r).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 35).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Notas 23, 24, 26 y 39).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 55).

Durante el ejercicio 2012 se publicaron los Reales Decretos-ley 2/2012 y 18/2012, que establecieron nuevos requerimientos de provisiones adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, incluyendo tanto financiaciones como activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Adicionalmente, el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo estableció que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, deberían ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima. Igualmente, han de aportarse aquellos otros activos adjudicados o recibidos en pago de deudas con posterioridad al 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 31 de enero se publicó la Circular 1/2014, que estableció la necesidad de asignar el saldo remanente de las coberturas constituidas sobre financiaciones relacionadas con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, clasificadas como riesgo normal al 31 de diciembre de 2013, a activos financieros calificados como dudosos y activos inmobiliarios para los que sea necesaria una cobertura superior a las mínimas, así como a instrumentos de capital relacionados con la actividad inmobiliaria. Al cierre del ejercicio 2013, el Banco evaluó dicha normativa, realizando las asignaciones correspondientes. De esta forma a cierre de 2013, la Entidad procedió a asignar dicho saldo remanente de 57.219 miles de euros a inversiones crediticias calificadas como dudosas, principalmente concentradas en el sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Accionista Único (Caixabank, S.A.), así como la ya aprobada por el anterior Accionista Único (Barclays Bank, Plc) para el ejercicio 2013 con fecha 30 de abril de 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(6 302)	(264 879)
Resultado del ejercicio	(6 302)	(264 879)

* El resultado correspondiente al ejercicio de 2013 ha sido reexpresado (nota 2)

5. Recursos propios mínimos

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (Bis III) en la Unión Europea. Esta nueva regulación ha implicado cambios significativos en la estructura y en el cálculo de los recursos propios computables ya que hasta el 31 de diciembre de 2013 era de aplicación la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos. A nivel nacional, durante el 2014 se ha realizado la transposición de estos cambios normativos internacionales. En este sentido, el pasado 26 de junio se aprobó la ley 10/2014.

En las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España se ejercitan opciones regulatorias en relación con los requerimientos durante el período transitorio de Bis III. Además, la Circular 2/2014 deroga el requisito de Capital Principal. No obstante, el Real Decreto-ley 14/2013 fija como medida transitoria para el año 2014 la limitación de la distribución de los elementos de capital de nivel 1 al exceso de Capital Principal respecto al mínimo legamente exigido a 31 de diciembre de 2013. A 31 de diciembre de 2014, el Grupo presenta un exceso sobre el mínimo exigido de 700.547 miles de euros, con lo cual no aplica limitación alguna.

De acuerdo con los requerimientos indicados en el reglamento anterior, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Grupo Barclays realiza una gestión global de sus recursos propios, permitiendo maximizar su eficiencia y asegurando en todo momento el cumplimiento de un ratio objetivo de capital en cada país. El ratio de capital objetivo fijado es la referencia en base a la cual se estiman los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades mínimas normativas del coeficiente de solvencia, así como afrontar las expectativas de futuro.

Periódicamente, se realizan proyecciones de los recursos propios exigidos y computables a incluir en el plan de capital, que es remitido al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de España así como al mismo Comité del Grupo Barclays para su supervisión, gestión eficiente de los recursos propios y previsión de posibles inyecciones de recursos propios necesarias que pudiesen ser requeridas.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables del Grupo Barclays:

	Miles de euros	
	2014	01.01.2014(*)
Fondos Propios Contables		
<i>Capital o fondo de dotación</i>	1 454 981	1 454 981
<i>Reservas y prima de emisión</i>	193 659	485 689
<i>Resultado atribuido al Grupo neto de dividendo pagados</i>	(43 392)	(252 936)
- Deducciones de CET1	(187 809)	(240 796)
CET1	1 417 439	1 446 938
+ Instrumentos de Tier 1 adicional	-	-
- Deducciones de recursos propios básicos	-	-
Recursos Propios Básicos (Tier 1)	-	-
+ Cobertura genérica computable	7 490	6 938
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	(7 490)	(6 938)
Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)	-	-
Recursos Propios Totales (Tier Total)	1 417 439	1 446 938
Excedente de CET1	1 014 187	960 556
Excedente de Recursos Propios	700 547	582 259
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo		
<i>Riesgo de crédito</i>	7 949 744	9 624 238
<i>Riesgo operacional</i>	935 788	998 788
<i>Otros riesgos</i>	75 614	185 459

(*) Información reestimada para incluir actualización de los criterios utilizados para el cálculo de la solvencia durante el período transitorio, de acuerdo con la circular 3/2014 del BdE.

Al 31 de diciembre de 2014, el ratio de capital de nivel 1 ordinario es de 15,8% y el ratio de capital total es de 15,8% en el escenario de periodo transitorio.

6. Información por segmentos de negocio

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo consolidado del cual el Banco es la Entidad Dominante, aplicación directa de las unidades de negocio mediante las que Barclays operaba en España al 31 de diciembre de 2014.

En los ejercicios 2014 y 2013, el Grupo centró sus actividades en las siguientes unidades de negocio:

- Banca Minorista - Retail and Business Banking (RBB).
- Banca Corporativa y de Inversión y Banca Privada - Corporate & Investment Banking and Wealth Management (CIB).
- Wealth and Investment Management (WIM).

b) Metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en el análisis por líneas de negocio realizado por el Grupo consolidado de Barclays Bank, S.A.U.

El desglose para los ejercicios 2014 y 2013 de las principales rúbricas de la cuenta de pérdidas y ganancias para las cuales el Grupo consolidado del cual el Banco es Entidad Dominante prepara información por segmentos, se presenta a continuación:

SEGMENTOS	Millones de Euros – 2014			
	Margen bruto y otros resultados	Gastos generales y de administración	Pérdidas por deterioro	Resultado antes de impuestos
RBB	307,0	(323,8)	(54,7)	(71,5)
CIB	73,3	(59,4)	(20,2)	(6,3)
WIM	42,7	(24,0)	(6,8)	11,8
	<u>423,0</u>	<u>(407,2)</u>	<u>(81,7)</u>	<u>(66,0)</u>

SEGMENTOS	Millones de Euros – 2013			
	Margen bruto y otros resultados	Gastos generales y de administración	Pérdidas por deterioro	Resultado antes de impuestos
RBB	432,4	(497,8)	(137,0)	(202,4)
CIB	104,4	(81,8)	(146,5)	(123,9)
WIM	45,7	(27,2)	(12,2)	6,3
	<u>582,5</u>	<u>(606,8)</u>	<u>(295,7)</u>	<u>(320,0)</u>

El análisis del balance por líneas de negocio incluye, además de los activos y pasivos de clientes del Grupo consolidado del cual el Banco es Entidad Dominante, los de otras entidades legales no pertenecientes a éste. Los porcentajes que resultarían de considerar exclusivamente las cifras del Grupo, dado su peso en el conjunto de España, no diferirían significativamente. De acuerdo con esta información, los siguientes porcentajes del total de activos y pasivos de clientes corresponden a cada segmento de negocio del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

SEGMENTOS	2014		2013	
	Total activos	Total pasivos	Total activos	Total Pasivos
RBB	89,9%	87,7%	87,0%	87,1%
CIB	7,8%	8,5%	10,2%	9,5%
WIM	2,3%	3,8%	2,8%	3,4%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

El Grupo desarrolla su negocio principalmente en el territorio nacional, no existiendo diferencias significativas por áreas geográficas que justifiquen una información segmentada siguiendo este criterio.

7. Operaciones interrumpidas y en interrupción

No existen operaciones interrumpidas o en interrupción al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. Retribuciones y saldos con los Administradores, la Alta Dirección del Banco y partes vinculadas a los mismos

a) Retribuciones al Consejo de Administración

Las personas que han sido miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2014 y 2013 recibieron, en su calidad de Consejeros, los siguientes importes en concepto de dietas:

	Euros	
	2014	2013
D. Carlos Martínez de Campos y Carulla	185 000	180 000
D. Víctor Urrutia Vallejo	-	17 500
D. Alberto Cortina Koplowitz	-	17 500
D. Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos	95 000	100 000
D. Marcelino Oreja Aguirre	70 000	70 000
D. Pedro Solbes Mira	70 000	70 000
D. Ignacio Gasset Muñoz-Vargas	50 000	-
D. James Andrew Stott	110 000	100 000
	580 000	555 000

Los miembros del Consejo de Administración que pertenecen al Comité de Auditoría o a otros comités del Banco no cobran ningún tipo de remuneración por su pertenencia a dichos comités en su calidad de Consejeros.

Por otro lado, las retribuciones distintas a dietas devengadas por los miembros del Consejo de Administración que pertenecen a la Alta Dirección del Banco, se incluyen en el desglose de la Nota 8.b.

b) Retribuciones a la Alta Dirección

Las personas que han sido miembros de la Alta Dirección del Banco durante los ejercicios 2014 y 2013 devengaron los siguientes importes brutos:

	Miles de euros	
	2014	2013
Retribuciones a corto plazo	2 038	1 314
Retribuciones a largo plazo	77	46
Retribuciones post – empleo	10	4
Indemnizaciones por cese	-	603
Pagos basados en instrumentos de capital (*)	193	22
	2 318	1 989

(*) Se trata de pagos referenciados a la cotización de las acciones de Barclays Bank Plc, a cuyo grupo consolidado pertenecía el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Las retribuciones incluidas en el anterior desglose corresponden a aquellos importes devengados por los miembros del Comité de Dirección del Banco durante su pertenencia al mismo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han devengado retribuciones por los miembros de la Alta Dirección pertenecientes al Consejo de Administración.

Los compromisos post empleo con la Alta Dirección se detallan en Nota 16.o. de la memoria adjunta.

c) Otras operaciones y compromisos con los miembros del Consejo de Administración, Alta Dirección y partes vinculadas a los mismos

El detalle de saldos de activo, pasivo y cuentas de orden mantenidos con los que fueron miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección durante los ejercicios 2014 y 2013, y con otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluye a continuación:

	Miles de euros		
	Activo	Pasivo	Cuentas de Orden
Al 31 de diciembre de 2014			
Consejo de Administración	1 311	1 423	4 392
Alta Dirección	1 070	2 642	1 817
Partes vinculadas	1 711	2 751	3 233
	4 092	6 816	9 442

	Miles de euros		
	Activo	Pasivo	Cuentas de Orden
Al 31 de diciembre de 2013			
Consejo de Administración	1 422	1 801	10 122
Alta Dirección	169	220	2 078
Partes vinculadas	1 784	1 755	29 698
	3 375	3 776	41 898

Dichas operaciones han sido formalizadas en condiciones de mercado, correspondiendo los saldos incluidos en cuentas de orden, fundamentalmente, a avales concedidos, participaciones en fondos de inversión y títulos de renta variable y renta fija depositados en el Banco.

9. Información sobre el mercado hipotecario

El Consejo de Administración manifiesta que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El Banco no cuenta con servicios propios de tasación ni encarga tasaciones a una sociedad de tasación perteneciente a su mismo Grupo, por lo que no ha constituido una comisión técnica conforme a lo indicado en el artículo 3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

El detalle de los principales conceptos de operaciones activas del Registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	6 095	8 330
En función de su divisa de denominación		
En euros	5 315	7 381
En otras monedas	780	949
En función de su situación		
Al corriente del pago	4 749	7 038
Resto de situaciones	1 346	1 292
En función de su vencimiento medio residual		
Hasta 10 años	1 335	1 762
De 10 a 20 años	1 925	2 735
De 20 a 30 años	2 391	3 288
Más de 30 años	444	545
En función de su tipo de interés de referencia		
A tipo fijo	165	194
A tipo variable	5 930	8136
A tipo mixto		-
En función de su destino		
Financiación a personas jurídicas o físicas que las dedican a su actividad empresarial	1 234	1 596
<i>De las que, vinculadas a promoción inmobiliaria</i>	810	777
Financiación a hogares	4 861	6 734
En función de la garantía		
Activos o edificios terminados	5 388	7 645
De uso residencial	4 433	6 587
De uso comercial	468	564
Resto	487	494
Activos o edificios en construcción	540	481
De uso residencial	28	407
De uso comercial	1	18
Resto	511	56
Terrenos urbanizados	167	204
Urbanizados	57	148
No urbanizados	110	56
En función de su precio de mercado		
Con garantía sobre vivienda de protección oficial	110	8
Resto de garantías	5 985	8 322

	Millones de Euros	
	2014	2013
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009	4 433	3 771
En función de su divisa de denominación		
En euros	3 787	3 210
En otras monedas	646	561
En función de su situación		
Al corriente del pago	4 117	3 639
Resto de situaciones	316	132
En función de su vencimiento medio residual		
Hasta 10 años	632	568
De 10 a 20 años	1 522	1 278
De 20 a 30 años	1 948	1 645
Más de 30 años	331	280
En función de su tipo de interés de referencia		
A tipo fijo	14	9
A tipo variable	4 419	3 762
A tipo mixto		-
En función de su destino		
Financiación a personas jurídicas o físicas que las dedican a su actividad empresarial	611	373
<i>De las que, vinculadas a promoción inmobiliaria</i>	408	128
Financiación a hogares	3 822	3 398
En función de la garantía		
Activos o edificios terminados	4 041	3 677
De uso residencial	3 513	3 354
De uso comercial	211	198
Resto	317	125
Activos o edificios en construcción	361	84
De uso residencial	22	64
De uso comercial		8
Resto	339	12
Terrenos urbanizados	31	11
Urbanizados	3	3
No urbanizados	28	8
En función del tipo de valor de mercado		
Con garantía sobre vivienda de protección oficial	90	5
Resto de garantías	4 343	3 766
Valor del importe de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, sea computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	4 354	3 655
Valor de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que cubren las emisiones de bonos hipotecarios, así como de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipotecaria	9 894	10 423
Nominal de bonos hipotecarios	-	-
Actualizado conforme a lo indicado en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009	-	-
Valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria	9 894	10 423

	Millones de euros	
	2014	2013
Valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios	132	136
Elegibles	6	6
Cuya hipoteca recae sobre una vivienda, y su relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación es		
Hasta un 40%	3	5
Más del 40% y hasta el 60%	1	-
Más del 60% y hasta el 80%	-	-
Más del 80%	-	-
Cuya hipoteca recae sobre otros bienes recibidos como garantía, y su relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación es		
Hasta un 40%	2	1
Más del 40% y hasta el 60%	-	-
Más del 60%	-	-
No elegibles	126	130
De los cuales, no elegibles exclusivamente por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, si bien cumplen el resto de requisitos señalados en el artículo 4 de dicha norma	30	-
Valor nominal de los activos de sustitución afectos a emisiones	-	-
De cédulas hipotecarias	-	-
Según su naturaleza	-	-
Viviendas terminadas	-	-
Edificios en construcción	-	-
Otras garantías	-	-
De bonos hipotecarios	-	-
Viviendas terminadas	-	-
Edificios en construcción	-	-
Otras garantías	-	-

El detalle de los principales conceptos de operaciones pasivas del Registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Millones de Euros	
	2014	2013
Valor de la totalidad de los bonos hipotecarios vivos emitidos por el Banco	-	-
Nominal	-	-
Actualizado conforme a lo establece el artículo 23 del Real Decreto 716/2009	-	-
Valores nominales agregados de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco	3 390 ¹	2 390 ¹
Emitidas mediante oferta pública	3 390	2 390
Con vencimiento residual a menos de 3 años	1 000	-
Con vencimiento residual de 3 a 5 años	1 000	1 000
Con vencimiento residual de 5 a 10 años	1 390	1 390
Con vencimiento residual a más de 10 años	-	-
No emitidas mediante oferta pública	-	-
Con vencimiento residual a menos de 3 años	-	-
Con vencimiento residual de 3 a 5 años	-	-
Con vencimiento residual de 5 a 10 años	-	-
Con vencimiento residual a más de 10 años	-	-
Valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias emitidas por el Banco	8 066	8 926
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Con vencimiento residual a menos de 3 años	-	-
Con vencimiento residual de 3 a 5 años	-	-
Con vencimiento residual de 5 a 10 años	-	-
Con vencimiento residual a más de 10 años	-	-
No emitidas mediante oferta pública	8 066	8 926
Con vencimiento residual a menos de 3 años	28	27
Con vencimiento residual de 3 a 5 años	80	82
Con vencimiento residual de 5 a 10 años	517	538
Con vencimiento residual a más de 10 años	7 441	8 279
Valores nominales agregados de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por el Banco	1 828	1 496
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Con vencimiento residual a menos de 3 años	-	-
Con vencimiento residual de 3 a 5 años	-	-
Con vencimiento residual de 5 a 10 años	-	-
Con vencimiento residual a más de 10 años	-	-
No emitidas mediante oferta pública	1 828	1 496
Con vencimiento residual a menos de 3 años	3	5
Con vencimiento residual de 3 a 5 años	11	13
Con vencimiento residual de 5 a 10 años	80	98
Con vencimiento residual a más de 10 años	1 734	1 380
Valores nominales de préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja	537	340
Elegibles	375	77
No elegibles	162	263
Valores nominales de préstamos y créditos hipotecarios que han causado alta	176	459
Elegibles	72	172
No elegibles	104	287
Sobrecolateralización regulatoria de cédulas hipotecarias. Total activos elegibles a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, sea computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios/Saldo cédulas hipotecarias emitidas por el banco	128,4%	152,9%

¹Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 dichas cédulas hipotecarias figuraban en cartera de Barclays Bank, S.A.U. (Nota 34).

10. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

a) Información cualitativa

El Banco cuenta con una unidad especializada para la gestión y seguimiento del riesgo irregular. En caso que los riesgos lleguen a clasificarse como preocupantes, pasan a ser gestionados por esta área, la cual establece una estrategia individual dependiendo del cliente del que se trate y de la mezcla de factores que hayan contribuido a la situación en la que se encuentra.

Una vez reconocida la imposibilidad de reducir la deuda mediante la aportación de activos financieros líquidos, se aplica una estrategia de adjudicación de los inmuebles, que tiene como base el cumplimiento de las normas de buen gobierno del Grupo y de la normativa regulatoria, así como el máximo aprovechamiento económico del bien adjudicado.

Un equipo especializado ordena la actividad jurídico-legal para reducir el tiempo que el inmueble adjudicado no está en condiciones legales de venta (inscripción, toma de posesión, etc.).

La gestión de los activos adjudicados está segregada por tipo de activo distinguiendo los cuatro grupos principales: vivienda terminada, vivienda en construcción, edificios comerciales y suelo en distintos estados de desarrollo.

Para cada tipo de inmueble, o para cada inmueble específico si el volumen lo justifica, se establece una estrategia de enajenación que pretende minimizar su tiempo de permanencia en el Banco, velando a la vez por el valor real que tiene el activo. Esta estrategia de enajenación se establece con la colaboración de las principales empresas de "real estate" del país para asegurar el concurso de profesionales en la gestión de los activos adjudicados.

Todos los activos no corrientes en venta están, independientemente de su nivel de desarrollo, en comercialización activa, aunque, mientras la venta no se produce, el Banco aplica una gestión proactiva para proteger o aumentar el valor de mercado: desarrollo urbanístico, terminación de construcciones, regularización administrativa, etc.

Para la comercialización, el Grupo emplea diferentes canales: grandes comercializadoras que gestionan redes locales de agencias de la propiedad inmobiliaria (APIS), gestión activa de la red de oficinas, compañías de "real estate" especializadas en activos específicos y la presencia en Internet, tanto en portales genéricos como en el portal inmobiliario del Grupo.

b) Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de la financiación del Grupo consolidado del cual el Banco es Entidad Dominante, destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, y sus coberturas, es el siguiente:

	Millones de euros					
	2014			2013		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1)	875	-	448	1 203	601	684
Del que Dudosos	621	-	447	884	462	681
Del que Subestándar	9	-	1	23	4	3
Pro-memoria						
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)			16			19
Activos fallidos (4)			82			23
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)				Valor contable		
				2014	2013	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)				17 754	20 736	
Total activo consolidado (negocios totales)				19 227	22 609	

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 80% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado.

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

El desglose del epígrafe de la “financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria”, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Millones de euros	
	Importe bruto (6)	
	2014	2013
Sin garantía hipotecaria	256	326
Con garantía hipotecaria (7)	619	877
Edificios terminados (8)	434	592
Vivienda	347	378
Resto	87	214
Edificios en construcción (8)	83	9
Vivienda	83	6
Resto	-	3
Suelo	102	276
Terrenos urbanizados	24	239
Resto de suelo	78	37
Total (6)	875	1 203

(6) El importe bruto de la fila “Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)” del cuadro 1 es igual al importe de la fila “Total” del cuadro 2.

(7) Se incluyen todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(8) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	Millones de euros			
	2014		2013	
	Importe bruto	del que: dudoso	Importe bruto	del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	332	11	11	1
Con garantía hipotecaria (7)	12 989	417	15 120	521
Total	13 321	428	15 131	522

(7) Se incluyen todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Rangos de LTV (10)			
	31 de diciembre de 2014			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	12 985	3	1	-
<i>Del que dudosos (9)</i>	417	-	-	-

	Rangos de LTV (10)			
	31 de diciembre de 2013			
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	7 388	6 962	450	320
<i>Del que dudosos (9)</i>	82	140	65	234

(9) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(10) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (11) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Valor bruto	del que: Cobertura	Valor bruto	del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	438	323	328	230
Edificios terminados	194	104	104	49
Vivienda	120	68	75	34
Resto	74	36	29	15
Edificios en construcción	38	33	54	47
Vivienda	36	32	53	46
Resto	2	1	1	1
Suelo	206	186	170	134
Terrenos urbanizados	206	186	170	134
Resto de suelo	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	62	16	128	28
Resto de activos inmobiliarios adjudicados (12)	-	-	10	2
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-	-	-
	500	339	466	260

(11) Se incluyen los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(12) Se incluyen los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(13) Se registran todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

11. Operaciones refinanciadas y reestructuradas y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de riesgos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la Entidad que estén atravesado dificultades financieras.

El Departamento de Riesgos del Banco es el responsable de llevar a cabo el correspondiente análisis financiero individualizado de cada una de estas operaciones para garantizar el cumplimiento de la política de la Entidad, en el caso de los clientes del segmento minorista, cuando se haya satisfecho un número de pagos de cualificación, y para los clientes de banca corporativa, mediante la gestión individualizada efectuada por un equipo especializado.

Adicionalmente, la prolongación de la actual situación de crisis económica ha provocado en algunos casos que dificultades económicas de empresas y particulares que se estimaban transitorias puedan llegar a presentar un carácter estructural. En esta línea, el 30 de abril del 2013, Banco de España remitió a las entidades financieras una comunicación con una serie de recomendaciones sobre el tratamiento y seguimiento de las operaciones refinanciadas y reestructuradas en sus carteras crediticias. De esta forma la Entidad realizó en el ejercicio 2013 un análisis exhaustivo de los criterios indicados en dicha comunicación, llevando a cabo una alineación de sus propias políticas a los mismos a partir de ese momento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
31 de diciembre de 2014							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías		Sin garantía real		
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Riesgo Normal							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	3	33 468	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	161	49 729	64	26 826	1 402	32 196	-
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	52	21 860	13	4 569	160	1 076	-
Resto de personas físicas	2 623	390 644	59	4 780	3 536	25 262	-
	2 784	440 373	123	31 606	4 941	90 926	-
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	38	8 991	66	30 379	394	61 531	13 894
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	11	1 784	3	268	25	2 110	439
Resto de personas físicas	371	71 931	74	19 249	327	7 978	5 271
	409	80 922	140	49 628	721	69 509	19 165
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	322	330 773	287	358 118	503	134 322	548 336
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	114	204 349	97	156 945	88	38 947	302 433
Resto de personas físicas	554	75 899	276	62 899	1 103	9 363	46 518
	876	406 672	563	421 017	1 606	143 685	594 854
	4 069	927 967	826	502 251	7 268	304 120	614 019

Miles de euros							
31 de diciembre de 2013							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	Nº de operaciones	Importe bruto	
Riesgo Normal							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	27 879	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	116	33 671	80	60 942	1 375	14 972	-
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	33	7 587	19	9 687	147	521	-
Resto de personas físicas	607	83 760	39	2 916	2 771	19 804	-
	723	117 431	119	63 858	4 147	62 655	-
Riesgo Subestándar							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	10 549	1 582
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	92	19 627	69	25 785	341	42 631	11 010
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	32	7 226	10	9 874	41	681	2 168
Resto de personas físicas	465	67 288	58	15 485	1 768	17 301	5 245
	557	86 915	127	41 270	2 110	70 481	17 837
Riesgo Dudoso							
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	954	239
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	329	522 247	450	460 919	843	178 956	770 750
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción</i>	121	415 115	153	213 930	126	50 714	498 173
Resto de personas físicas	448	67 357	149	32 154	1 234	9 130	33 220
	777	589 604	599	493 073	2 078	189 040	804 209
	2 057	793 950	845	598 201	8 335	322 176	822 046

Seguidamente se adjunta el resumen de la información incluida en los dos cuadros anteriores al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

Miles de euros			
31 de diciembre de 2014			
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura Específica
Administraciones públicas	3	33 468	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3 237	1 032 865	562 230
<i>Del que financiación a la construcción y la promoción inmobiliaria</i>	563	431 908	302 872
Resto de personas físicas	8 923	668 005	51 789
Total	12 163	1 734 338	614 019
Miles de euros			
31 de diciembre de 2013			
	Número de operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
Administraciones públicas	3	39 382	1 821
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3 695	1 359 750	781 760
<i>Del que financiación a la construcción y la promoción inmobiliaria</i>	682	715 335	500 341
Resto de personas físicas	7 539	315 195	38 465
Total	11 237	1 714 327	822 046

El importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificados como dudosos en el ejercicio 2014 ha ascendido a 32.025 miles de euros (232.627 miles de euros en el ejercicio 2013).

En esta misma línea y de acuerdo a la Circular 6/2012 de Banco de España, el valor en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las financiaciones totales del Banco desglosadas por actividad y finalidad, detallando el tipo de garantía y distribuido por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de garantía disponible, es el siguiente:

Miles de euros								
31 de diciembre de 2014								
Crédito con garantía real. Loan to value								
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Administraciones Públicas	53 861	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	608 246	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2 605 006	1 270 961	242 301	488 290	378 876	263 605	139 104	243 387
Construcción y promoción inmobiliaria	328 041	282 028	29 080	57 600	53 104	52 859	54 383	93 162
Construcción de obra civil	35 888	10 876	682	3 639	3 374	2 767	585	1 193
Resto de finalidades	2 241 077	978 057	212 539	427 051	322 398	207 979	84 136	149 032
Grandes empresas	220 091	87 753	9 795	18 561	26 617	34 697	5 159	12 514
Pymes y empresarios individuales	2 020 986	890 304	202 744	408 490	295 781	173 282	78 977	136 518
Resto de hogares e ISFLSH	14 330 536	13 613 814	111 955	4 671 228	5 389 563	3 078 180	343 069	243 729
Viviendas	13 532 341	13 527 811	-	4 632 807	5 329 573	3 031 455	324 964	209 012
Consumo	528 721	38 273	49 466	15 863	21 304	22 091	9 242	19 239
Otros fines	269 474	47 730	62 489	22 558	38 686	24 634	8 863	15 478
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	13 522	-	-	-	-	-	-	-
Total	17 584 127	14 884 775	354 256	5 519 518	5 768 439	3 341 785	482 173	487 116
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1 120 319	920 169	31 281	221 340	280 520	216 949	111 311	121 330

Miles de euros								
31 de diciembre de 2013								
Crédito con garantía real. Loan to value								
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%
Administraciones Públicas	79 392	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	710 517	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3 170 750	1 575 865	419 376	602 593	507 994	357 278	203 814	323 562
Construcción y promoción inmobiliaria	493 053	417 461	26 169	78 999	89 070	82 058	95 319	98 184
Construcción de obra civil	76 681	15 364	1 205	5 456	5 704	3 159	380	1 870
Resto de finalidades	2 601 016	1 143 040	392 002	518 138	413 220	272 061	108 115	223 508
Grandes empresas	538 798	82 790	30 990	49 172	34 826	6 835	3 502	19 445
Pymes y empresarios individuales	2 062 218	1 060 250	361 012	468 966	378 394	265 226	104 613	204 063
Resto de hogares e ISFLSH	16 147 947	15 176 734	143 735	4 732 827	5 769 507	4 083 482	467 282	267 371
Viviendas	15 076 972	15 071 799	-	4 685 743	5 712 012	4 017 748	436 216	220 080
Consumo	663 652	46 105	68 458	20 761	25 189	25 912	14 018	28 683
Otros fines	407 323	58 830	75 277	26 323	32 306	39 822	17 048	18 608
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	20 108 606	16 752 599	563 111	5 335 420	6 277 501	4 440 760	671 096	590 933
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	892 281	709 489	37 547	174 862	172 883	147 113	99 049	153 130

Por último, y de acuerdo con la Circular 6/2012 de Banco de España, el valor en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las financiaciones totales del Banco desglosado por zona geográfica, contraparte y divisas es el siguiente:

	Miles de euros				
	31 de diciembre de 2014				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Zonas Geográfica:					
Entidades de crédito	1 097 566	697 535	385 428	7 034	7 569
Administración Pública	92 359	92 359	-	-	-
Administración Central	1	1	-	-	-
Resto	92 358	92 358	-	-	-
Otras instituciones financieras	951 908	951 908	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3 166 408	3 036 974	122 126	3 809	3 499
Construcción y promoción inmobiliaria	358 252	356 100	-	-	2 152
Construcción de obra civil	43 377	43 377	-	-	-
Resto de finalidades	2 764 779	2 637 497	122 126	3 809	1 347
Grandes empresas	335 486	335 443	43	-	-
Pymes y empresarios individuales	2 429 293	2 302 054	122 083	3 809	1 347
Resto de hogares e ISFLSH	14 339 175	14 011 362	78 132	20 047	229 634
Viviendas	13 532 341	13 223 137	72 876	17 572	218 756
Consumo	528 721	521 025	1 082	1 395	5 219
Otros fines	278 113	267 200	4 174	1 080	5 659
Subtotal	19 647 416	18 790 138	585 686	30 890	240 702
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	13 522	-	-	-	-
Total	19 633 894	-	-	-	-

	Miles de euros				
	31 de diciembre de 2013				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Zonas Geográfica:					
Entidades de crédito	1 845 174	909 491	867 124	58 115	10 444
Administración Pública	111 614	111 614	-	-	-
Administración Central	2	2	-	-	-
Resto	111 612	111 612	-	-	-
Otras instituciones financieras	1 065 427	1 065 427	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3 904 321	3 892 041	6 938	2 798	2 544
Construcción y promoción inmobiliaria	509 370	506 842	-	-	2 528
Construcción de obra civil	82 384	82 382	-	-	2
Resto de finalidades	3 312 567	3 302 817	6 938	2 798	14
Grandes empresas	582 967	578 352	1 821	2 794	-
Pymes y empresarios individuales	2 729 600	2 724 465	5 117	4	14
Resto de hogares e ISFLSH	16 330 008	15 961 544	85 108	18 571	264 785
Viviendas	15 076 972	14 729 550	79 188	17 039	251 195
Consumo	663 652	653 569	1 499	1 182	7 402
Otros fines	589 384	578 425	4 421	350	6 188
Subtotal	23 256 544	21 940 117	959 170	79 484	277 773
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
Total	23 256 544	-	-	-	-

Por último, el valor en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del riesgo de la Sociedad desglosado por Comunidades Autónomas es el siguiente:

	Miles de euros								
	31 de diciembre de 2014								
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León
Entidades de crédito	697 535	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	92 358	32	-	-	-	-	-	1	-
Administración central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	92 358	32	-	-	-	-	-	1	-
Otras instituciones financieras	951 908	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios									
Individuales	3 036 975	204 485	43 640	3 446	39 439	64 623	6 329	39 703	50 855
Construcción y promoción inmobiliaria	356 100	32 813	4 519	1 798	12 860	11 906	1 645	4 185	6 064
Construcción de obra civil	43 376	1 266	397	-	-	2 315	9	397	386
Resto de finalidades	2 637 499	170 406	38 724	1 648	26 579	50 402	4 675	35 121	44 405
Grandes empresas	335 444	27 217	1 742	118	15	5 666	2 398	1 101	24 777
Pymes y empresarios individuales	2 302 055	143 189	36 982	1 530	26 564	44 736	2 277	34 020	19 628
Resto de hogares e ISFLSH	14 011 359	1 958 507	347 437	118 536	687 368	862 788	170 538	241 749	415 637
Viviendas	13 223 137	1 945 976	346 351	118 469	684 640	860 795	170 258	239 670	412 271
Consumo	521 024	1 232	1 020	22	639	956	279	2 079	3 024
Otros fines	267 198	11 299	66	45	2 089	1 037	1	-	342
Subtotal	18 790 135	2 163 024	391 077	121 982	726 807	927 411	176 867	281 453	466 492
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	13 522	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	18 776 613								

	Miles de euros									
	31 de diciembre de 2014									
	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	-	697 535	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	44 135	-	-	38 183	10 003	-	-	4	-	-
Administración central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	44 135	-	-	38 183	10 003	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	951 908	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	310 175	8 206	29 101	2 009 301	28 555	23 416	73 666	100 163	1 700	172
Construcción y promoción inmobiliaria	55 178	2 277	6 053	187 128	14 022	3 061	8 365	4 226	-	-
Construcción de obra civil	7 465	-	-	29 345	288	183	1 312	-	13	-
Resto de finalidades	247 532	5 929	23 048	1 792 828	14 245	20 172	63 989	95 937	1 687	172
Grandes empresas	79 099	-	9 669	131 439	159	5 787	12 084	34 173	-	-
Pymes y empresarios individuales	168 433	5 929	13 379	1 661 389	14 086	14 385	51 905	61 764	1 687	172
Resto de hogares e ISFLSH	2 317 194	45 704	289 266	4 547 539	252 279	110 820	1 258 776	350 565	35 700	956
Viviendas	2 310 767	45 704	287 113	3 799 175	250 954	110 576	1 254 277	349 997	35 188	956
Consumo	1 597	-	1 107	505 483	966	23	2 028	64	505	-
Otros fines	4 830	-	1 046	242 881	359	221	2 471	504	7	-
Subtotal	2 671 504	53 910	318 367	8 224 466	290 837	134 236	1 332 442	450 732	37 400	1 128

Miles de euros									
31 de diciembre de 2013									
Castilla-									
								La	Castilla
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Mancha	La	Castilla
Total								Mancha	y León
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	804	1	-	-	-	-	-	1	-
Administración central	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	802	1	-	-	-	-	-	1	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios									
Individuales	238 095	58 468	5 128	46 468	86 040	9 124	86 482	49 984	
Construcción y promoción inmobiliaria	506 842	50 882	6 085	2 071	12 911	24 491	3 173	38 218	7 748
Construcción de obra civil	82 382	999	411	0	0	3 323	4	706	552
Resto de finalidades	3 302 817	186 214	51 972	3 057	33 557	58 226	5 947	47 558	41 684
Grandes empresas	578 352	19 380	5 450	0	1 357	6 903	91	2 940	16 952
Pymes y empresarios individuales	2 724 465	166 834	46 522	3 057	32 200	51 323	5 856	44 618	24 732
Resto de hogares e ISFLSH	15 961 544	2 135 215	381 367	130 600	743 050	935 403	186 932	377 142	457 772
Viviendas	14 729 550	2 120 118	380 062	130 520	740 139	933 123	186 520	374 722	453 688
Consumo	653 569	2 389	1 127	27	666	994	180	2 361	3 686
Otros fines	578 425	12 708	178	53	2 245	1 286	232	60	398
Subtotal	21 940 117	2 374 114	439 836	135 728	789 518	1 021 443	196 056	463 625	507 756
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21 940 117								

Miles de euros									
31 de diciembre de 2013									
Ceuta									
								La	La
	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	Rioja
									y Melilla
Entidades de crédito	-	-	-	909 491	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	48 223	-	-	52 581	10 004	-	-	-	-
Administración central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	48 223	-	-	52 581	10 004	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	1 065 427	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios									
Individuales	483 398	8 122	37 820	2 437 638	47 085	40 148	133 845	121 022	2 901
Construcción y promoción inmobiliaria	79 449	2 435	7 400	230 303	16 960	3 458	15 540	5 718	-
Construcción de obra civil	21 781	-	-	37 078	314	193	1 836	15 166	19
Resto de finalidades	382 168	5 687	30 420	2 170 257	29 811	36 497	116 469	100 138	2 882
Grandes empresas	188 235	-	13 818	217 232	11 598	12 583	49 936	31 877	-
Pymes y empresarios individuales	193 933	5 687	16 602	1 953 025	18 213	23 914	66 533	68 261	2 882
Resto de hogares e ISFLSH	2 518 953	50 100	318 293	5 534 369	272 716	122 006	1 373 822	383 868	38 923
Viviendas	2 509 148	50 049	315 631	4 352 219	271 675	121 507	1 368 036	382 583	38 797
Consumo	2 785	-	1 551	634 343	1 002	75	2 202	68	113
Otros fines	7 020	51	1 111	547 807	39	424	3 584	1 217	13
Subtotal	3 050 574	58 222	356 113	9 999 506	329 805	162 154	1 507 667	504 890	41 824

12. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos realizados durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	2014		2013	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
	Importe	Porcentaje sobre el total	Importe	Porcentaje sobre el total
Dentro del plazo máximo legal	122 956	75,2%	231 645	83,3%
Resto	40 649	24,8%	46 516	16,7%
Total pagos del ejercicio	<u>163 605</u>	<u>100,0%</u>	<u>278 161</u>	<u>100,0%</u>
Plazo medio ponderado de pagos excedidos (días)	199		152	

Al 31 de diciembre de 2014 los aplazamientos que a dicha fecha sobrepasan el máximo legal ascienden a un importe de 164 miles de euros (1.548 miles de euros al 31 de diciembre del 2013).

13. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

14. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito quedó fijada en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

Adicionalmente, en su sesión de 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años que pueden ser deducidas de la aportación ordinaria anual a realizar por la entidad, hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2014, Barclays Bank, S.A.U. mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidables en los próximos años, por un importe de 13.253 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa por el mismo importe.

Finalmente, con la finalidad de acometer las funciones previstas para el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito derivadas del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, se estableció una derrama extraordinaria, aplicable por una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables al 31 de diciembre de 2012 liquidable según el calendario y sujeto a las deducciones previstas por la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

Este incremento se hizo efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. Dicho tramo no fue de aplicación a las entidades a las que se refiere la disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito como consecuencia de las consideraciones previstas por la normativa mencionada en el párrafo anterior.
- b) Un segundo tramo equivalente a tres quintas partes restantes a satisfacer a partir del 1 de enero del 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años.

La Entidad reconoció la totalidad del importe de dicha aportación extraordinaria como gasto en el ejercicio 2013.

El Banco ha decidido aplicar anticipadamente, respecto a la fecha de primera aplicación obligatoria de acuerdo al endoso realizado por la Unión Europea, la Interpretación CINIIF 21 "Gravámenes", la cual aborda la contabilización de los pasivos para pagar determinados gravámenes. De acuerdo con dicha interpretación, la obligación de registrar un pasivo para pagar un gravamen surge con la actividad que produce el pago de dicho gravamen, en los términos que se establezcan en la legislación correspondiente. De este modo, la adopción de la CINIIF 21 ha supuesto modificar la contabilización de las aportaciones anuales realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos, que quedarán registradas al 31 de diciembre de cada año. De acuerdo con la normativa de aplicación, dicho cambio se ha aplicado retroactivamente procediendo a la modificación de los saldos comparativos tal y como se indica en el apartado "Comparación de la información" de la Nota 1 de la memoria adjunta.

De esta forma, y en base a la aplicación de la normativa vigente anteriormente citada, el gasto de los ejercicios 2014 y 2013 por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 15.691 miles de euros y 46.211 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 50).

15. Honorarios de auditoría

El detalle del importe de los honorarios pagados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio del Banco, así como del resto de servicios prestados al Banco por PricewaterhouseCoopers durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Honorarios de auditoría	400	296
Servicios relacionados con la auditoría o de carácter regulatorio	62	250
Asesoramiento fiscal	29	15
	491	561

16. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las presentes cuentas anuales, los Administradores han considerado que la gestión de los negocios del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta, y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Banco (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como activos o pasivos financieros de negociación.

Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, los compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero)

ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de “Cartera de negociación” y de “Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

El tratamiento contable de los derivados se indica en el siguiente apartado.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Caja y depósitos en bancos centrales; que incluye los saldos en efectivo y los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

ii) Cartera de negociación; que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

iv) Activos financieros disponibles para la venta; que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

v) Inversiones crediticias; que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, como los valores representativos de deuda no cotizados, y las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.

vi) Derivados de cobertura; que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

vii) Participaciones; que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes y Asociadas.

viii) Contratos de seguros vinculados a pensiones; que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran generalmente a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

iii) Las inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

iv) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

v) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos no corrientes en venta” se registran con contrapartida en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables:

- i) Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- ii) Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- iii) Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto, no reconociéndose en resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación; que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- ii) Pasivos financieros a coste amortizado; que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iii) Derivados de cobertura; que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

Los pasivos financieros se registran generalmente a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 16.e. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe de “Cartera de negociación”, se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 16.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 16.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.

iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:

- Si el Banco no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si el Banco retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

De acuerdo con la exención prevista por la normativa vigente, el Banco no reconoció inicialmente los activos y pasivos financieros dados de baja por titulaciones producidas antes del 1 de enero de 2004 (Nota 59.a), si bien algunos de estos han sido reconocidos en balance a raíz de las sucesivas operaciones de compra de bonos de titulización llevados a cabo desde el ejercicio 2010.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

En esta línea, en la evaluación de la inexistencia de deterioro de las citadas minusvalías latentes de esta cartera se ha considerado, adicionalmente a la no concurrencia de evidencias objetivas de deterioro, el rating asignado a la deuda pública española a dicha fecha por las principales agencias de calificación.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura complementaria. Dicha cobertura complementaria corresponde a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes y Asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma, en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Dichas comisiones son registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.

ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valora aplicando lo indicado en la Nota 16.h anterior. En este sentido, se considera deteriorado el importe de una operación de garantía financiera cuando la totalidad o parte del importe de la operación se estima no recuperable conforme a un criterio de prudencia valorativa.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos:

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “Inversiones Crediticias” del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos, tanto dentro, como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Los compromisos por pensiones asumidos con el personal aparecen recogidos principalmente en el "Acuerdo Colectivo de Previsión Social del Grupo Barclays en España" (el Acuerdo, en adelante) que se suscribió entre el Banco y los representantes sindicales el 28 de diciembre de 2004. Quedaron afectos a dicho Acuerdo todos los empleados de cualquiera de las entidades del Grupo Barclays en España que ostentaban la condición de partícipes del Plan de Pensiones de dicho Grupo o del Plan de Pensiones de Banco Zaragozano al 31 de diciembre de 2004.

El Grupo Barclays en España promovió un plan de pensiones de empleo de promoción conjunta. Este plan se integra en el Fondo de Pensiones denominado "Grupo Barclays en España, Fondo de Pensiones", inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 17.859, Folio 39, Sección 8ª, Hoja M-308166 y en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº F0911, provisto de CIF nº G83365528. La compañía gestora del Plan de Pensiones es CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A.

Todos los empleados deben pertenecer obligatoriamente a alguno de los Subplanes que a continuación se definen:

- Subplan 1: personal en activo en Barclays Bank, S.A.U. o Barclays Bank Plc, Sucursal en España, con antigüedad reconocida en Banca anterior al 8 de marzo de 1980.
- Subplan 2: personal en activo en Barclays Bank, S.A.U. (incluyendo empleados del extinto Banco Zaragozano) y Barclays Bank Plc, Sucursal en España, con antigüedad reconocida en Banca con posterioridad al 7 de marzo de 1980 y la totalidad del personal en activo de las empresas CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., Barclays Mediador Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U., Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A., Barclays Factoring, S.A., E.F.C. y Barclays Distribución, S.A. A efectos de la integración de los distintos colectivos se igualaron o mejoraron, en función de las circunstancias, las condiciones económicas de la aportación a realizar para cada empleado.
- Subplan 3: personal que causó alta como partícipe el 31 de diciembre de 2004 en Barclays Bank, S.A.U., con antigüedad reconocida en Banca anterior al 8 de marzo de 1980 y que, proviniendo del extinto Banco Zaragozano estuviese activo en dicha entidad el 30 de junio de 2000. Asimismo, se incorpora a este Subplan, el personal prejubilado del extinto Banco Zaragozano con antigüedad reconocida en Banca anterior al 8 de marzo de 1980 en el momento de su jubilación.

o.1) Compromisos post-empleo con el personal activo

o.1.1) Compromisos con los empleados post-empleo de aportación definida

Las aportaciones anuales del Promotor, para la contingencia de jubilación, dependen del Subplan al que pertenezca el Partícipe activo:

- Partícipes del Subplan 1: aportación definida del 6% de las percepciones establecidas en el salario pensionable regulado en el Plan.
- Partícipes del Subplan 2: aportación definida de 855,96 euros en 2014 (843,36 euros en 2013), revalorizada anualmente en el mismo porcentaje que el salario base establecido en el Convenio Colectivo de Banca.

Adicionalmente, existen tres pólizas de seguros que cubren compromisos de aportación definida con altos cargos y personal directivo, cuya provisión matemática al 31 de diciembre de 2014 asciende a 9.655 miles de euros (9.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) con una aportación en 2014 de 0,8 millones de euros (0,9 millones de euros en 2013).

o.1.2) Compromisos con los empleados post-empleo de prestación definida

Las aportaciones anuales serán las siguientes:

- Partícipes del Subplan 3: el Banco realizará las aportaciones necesarias, dentro de los límites legales y fiscales, para financiar completamente las provisiones matemáticas y su oportuno margen de solvencia, en caso que proceda, correspondientes a la prestación de jubilación y sus derivadas. En todo caso, los excedentes que obtenga el Fondo de Pensiones sobre las hipótesis aplicables en el Plan de Pensiones, se destinarán a minorar las aportaciones a realizar por el Banco en el año o años sucesivos, una vez cubiertas las provisiones matemáticas y su oportuno margen de solvencia que correspondan en cada ejercicio.

Con fecha 31 de julio de 2012, la Entidad y la representación sindical de sus trabajadores modificaron el acuerdo existente de beneficios sociales, de forma que, el único beneficio social existente a 31 de diciembre de 2013 era el economato para pensionistas, a mantener únicamente hasta septiembre de 2014. El fondo interno registrado a tal efecto a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 282 miles de euros, siendo utilizado durante 2014.

o.2) Compromisos con el personal pasivo y prejubilado:

o.2.1) Compromisos post-jubilación

- En el caso de empleados prejubilados y personal pasivo de Barclays Bank, S.A.U. antes de la fusión con el extinto Banco Zaragozano, S.A., el Banco contrató una póliza de seguros con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. para instrumentar las prestaciones devengadas a la fecha de formalización del Plan de Pensiones (1 de octubre de 2002).

El valor de la obligación total a 31 de diciembre de 2014 asciende a 29.804 miles de euros (27.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), cubiertos mediante pólizas de seguros con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. La provisión matemática al 31 de diciembre de 2014 asciende a 23.004 miles de euros (24.246 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Este compromiso se encuentra asegurado a través de pólizas macheadas.

- En el caso de empleados prejubilados y personal pasivo del extinto Banco Zaragozano, S.A., los compromisos fueron cubiertos con dos pólizas de seguros con El Corte Inglés, Vida y Pensiones y una póliza con Nationale Nederlanden, con una provisión matemática al 31 de diciembre de 2014 de 54.415 miles de euros (58.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y 33.040 miles de euros (33.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), respectivamente. Estos compromisos están perfectamente asegurados y no serán necesarios pagos de primas futuras por posibles regularizaciones. Por tanto, este compromiso no se incluye en el Balance de situación.

- Durante los ejercicios 2001 y 2002, el extinto Banco Zaragozano, procedió a realizar un plan de prejubilaciones, cuyos compromisos fueron cubiertos con fondos externos de pensiones mediante la contratación de pólizas de seguros con Nationale Nederlanden con una provisión matemática de 793 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (867 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y mediante fondos internos de pensiones. Dicho personal prejubilado es partícipe del Subplan 2) o Subplan 3) antes citados.

o.2.2) Compromisos hasta la jubilación

- El Banco suscribió en 2004 un acuerdo para realizar prejubilaciones durante los ejercicios 2004 a 2006. Dicho compromiso, para el periodo en que el empleado está en situación de prejubilación, fue cubierto mediante una póliza de seguros con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., cuya provisión matemática al 31 de diciembre de 2014 es de 314 miles de euros (642 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Asimismo aquellos empleados que se acogieron al acuerdo de prejubilaciones del año 2009, han alcanzado la edad de jubilación pactada y, por lo tanto, la póliza contratada con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. ya no realiza el abono de pagos y no existe ningún asegurado desde el 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, durante el año 2013 el Banco suscribió un nuevo acuerdo para realizar prejubilaciones durante los ejercicios 2013 y 2015. El Banco ha dotado un fondo interno para cubrir los compromisos asumidos con el empleado desde la prejubilación y hasta la jubilación.

El valor de la obligación total al 31 de diciembre de 2014 del acuerdo de prejubilaciones del ejercicio 2004 asciende a 285 miles de euros (2.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). La cobertura de los compromisos desde la jubilación de los empleados acogidos a ambos acuerdos de prejubilación (acuerdos del 2004 y 2013) se encuentra dentro del Fondo de Empleo en el Subplan correspondiente.

o.3) Otros compromisos con los empleados a largo plazo

El plan de pensiones de empleo ha contratado una póliza de seguros para cubrir las prestaciones de viudedad, orfandad e incapacidad que pudieran resultar causados para el personal en activo y prejubilado con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. con un coste anual (incluyendo el colectivo del extinto Banco Zaragozano) de 1.927 miles de euros en 2014 (1.955 miles de euros en 2013).

Durante el ejercicio 2014 se ha realizado el último pago pendiente de aportaciones extraordinarias al plan de pensiones para los empleados procedentes de Banco Zaragozano incluidos en el subplan 2 del plan de pensiones (24,04€ por cada año de antigüedad en la empresa anterior al 30 de junio de 2000). El fondo interno registrado a tal efecto a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 142 miles de euros, siendo utilizado durante el año 2014 en su totalidad.

o.4) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Durante el ejercicio 2013, la entidad formalizó un plan de reestructuración el cual se detalla en la Nota 35.

Dentro del epígrafe de “Provisiones – fondo de pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones de prestación definida. Con fecha 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han realizado estudios actuariales para determinar el valor de la obligación aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales (incluidos para los componentes cubiertos por el Plan) son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tipo de interés técnico Subplan 3	2,00%	3,5%
Tipo de interés técnico resto de compromisos	2,00%	3,60%
Tablas de mortalidad	PEM/F 98-99	PEM/F 98-99
Tipo anual de revisión de pensiones	0%	Según IPC
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2,5% (**)	2,5% (**)
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%	2%
Rendimiento esperado de los activos (Subplan 3)	2,00% (***)	3,75% (***)

(*) Tablas corregidas en -5 años y reducidas postjubilación -0,25% en la tasa de descuento.

En base a las tablas de mortalidad utilizadas, la esperanza de vida para una persona que se jubilaría al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 sería de 24,57 años y 19,94 años, respectivamente para mujeres y hombres. Asimismo, la esperanza de vida para una persona que se jubilaría 20 años después del cierre de los ejercicios 2014 y 2013 sería de 24,57 años y 19,94 años, respectivamente para hombres y mujeres.

(**) Crecimiento estimado para los empleados activos; para los empleados prejubilados se ha tomado en cuenta la acordada en cada acuerdo de prejubilación.

(***) La rentabilidad esperada de los activos a largo plazo para Subplan 3 (plan de pensiones) es del 2,00%. Para las pólizas de seguros con interés fijo sin participación en beneficios y casadas (pólizas macheadas), se utiliza el tipo de interés técnico correspondiente.

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, para la determinación del tipo de interés en el cálculo del valor razonable de los activos y de las obligaciones se ha aplicado un tipo de descuento en función de la duración medida de los compromisos, se ha utilizado como referencia la curva Rate:Link para la Eurozona con fecha noviembre de 2014 y 2013 respectivamente. Esta curva se ha determinado de acuerdo con los criterios establecidos por la Circular 5/2013, Norma 35, párrafo 10 d).

La duración del plan de pensiones (colectivo 3) a 31 de diciembre de 2014 era de 15,03 (la duración ponderada de la totalidad de los compromisos es 11,18) y a 31 de diciembre de 2013 era de 15,36 años (colectivo 3), resultando un tipo de interés del 2,00% y 3,60% respectivamente.

Los activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad.

El valor de la obligación relacionado con los compromisos hasta la jubilación con empleados prejubilados de los años 2004 a 2006, cubierto mediante pólizas contratadas con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., no se ha neteado con el valor de dichos activos, al ser considerada esta compañía parte vinculada del Banco. Al 31 de diciembre de 2014 se han registrado en el epígrafe de activo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" 29.804 miles de euros y 285 miles de euros, respectivamente, por este concepto (27.406 miles de euros y 596 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

De acuerdo con la Circular 5/2013, de 30 de octubre, a partir de 31 de diciembre de 2012, la Entidad ha registrado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de los resultados actuariales pendientes de reconocer, en su epígrafe de Reservas del balance de situación a dicha fecha.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones por la Entidad y la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Compromisos existentes por prestación definida:		
Compromisos post-empleo	121 656	107 653
Beneficios sociales (incluido premio fidelidad)	-	282
Prejubilados hasta fecha de jubilación	109 103	60 983
	230 759	168 918
Coberturas:		
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	62 008	68 006
Provisiones constituidas (Nota 35)	168 751	100 912
	230 759	168 918

Los movimientos habidos durante 2014 y 2013 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan (incluidos los derechos de reembolso reconocidos como activos) se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	Obligaciones por pensiones	Valor razonable de los activos del plan
Saldo al 31 de diciembre de 2012	127 419	99 967
Gasto de personal (coste corriente del periodo)	48 396	-
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	4 002	-
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento esperado de los activos del Plan)	-	3 415
Pagos de prestaciones	(13 085)	(9 958)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	5 498
Pérdidas y ganancias actuariales		
Por cambios en las hipótesis financieras	-	(282)
Por cambios en las hipótesis por experiencia	5 942	-
Otros conceptos	(3 756)	(2 630)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	168 918	96 010
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 35)	61 014	-
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	5 126	-
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento esperado de los activos del Plan)	-	3 280
Pagos de prestaciones	(31 378)	(16 980)
Aportaciones realizadas por la Entidad	-	9 340
Pérdidas y ganancias actuariales		
Por cambios en las hipótesis financieras	27 074	
Por cambios en las hipótesis por experiencia	-	447
Otros conceptos	5	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	230 759	92 097

Corresponden a derechos de reembolso 30.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 28.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, reflejados como "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación del Banco.

Las diferentes partidas incluidas en el detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por los compromisos por pensiones son las siguientes:

- i) En el epígrafe de “Gastos de personal” se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas” se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo. En el caso de que las obligaciones se presenten, netas de los activos del plan, en el pasivo, el coste de los pasivos que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde exclusivamente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- iii) En el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados” se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.

El detalle de los gastos e ingresos totales reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por los compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo en los ejercicios 2014 y 2013, distribuido entre las diferentes partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Gasto de personal (coste corriente del periodo) (Nota 35)	(61 014)	(48 396)
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	(5 126)	(4 002)
Intereses y rendimientos asimilados (rendimiento esperado de los activos del Plan)	3 280	3 415
Dotaciones a provisiones (Nota 54):	2 693	(336)
Pérdidas y ganancias actuariales	(2 529)	11
Otros (efecto de la liquidación reducción)	5 222	(347)
(Gasto) / Ingreso contable	(60 167)	(49 319)

Las pérdidas y ganancias actuariales derivadas de otros compromisos a largo plazo se reconocen de forma inmediata en resultados.

El coste de los servicios pasados, si los hubiera, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, de forma inmediata en resultados a la fecha en la que el empleado tenga derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Asimismo, los datos sobre la sensibilidad del valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con respecto a variaciones en el tipo de interés y en el crecimiento salarial son los siguientes:

	2014		2013	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación del 0,5% en los salarios	0,31%	(0,28%)	1,02%	(1,08%)
Variación del valor actual de las obligaciones ante una variación de 50 p.b. en el tipo de interés	(5,29%)	6,12%	(6,61%)	7,28%

Las principales categorías de los activos de los planes financiados externamente como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	Miles de euros			
	2014	%	2013	%
Instrumentos de deuda	30 831	70,8%	48 143	70,8%
Otros activos	31 177	29,2%	19 857	29,2%
	62 008	100,0%	68 000	100,0%

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos instrumentos financieros de renta fija emitidos por Barclays Bank Plc (Casa matriz de Barclays Bank, S.A.U. al 31 de diciembre de 2014) por importe de 4.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (4.369 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

La estimación del pago de las distintas prestaciones por compromisos post-empleo para los próximos diez años es la siguiente:

	Miles de euros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2024
Prestaciones post-empleo	19 701	15 731	18 121	12 876	12 257	34 196
Total prestaciones	19 701	15 731	18 121	12 876	12 257	34 196

En base a las estimaciones internas realizadas por la entidad, las aportaciones a realizar en el próximo ejercicio a seguros o planes de pensiones externos ascenderán a 6.538 miles de euros.

p) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de “Impuesto sobre beneficios” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y la base fiscal de cada uno de dichos elementos patrimoniales en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes o Asociadas, si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos conforme a los tipos de gravamen en vigor.

Como resultado de la fusión con el extinto Banco Zaragozano S.A. en 2003, se efectuaron las siguientes revalorizaciones y ajustes contables en los elementos patrimoniales:

	<u>Miles de euros</u>
Revalorización de Participaciones y Participaciones en empresas del Grupo	35 543
Revalorización de Activos materiales e inmateriales	72 344
Provisiones y otros saldos	(41 458)
Impuesto sobre beneficios diferido de revalorizaciones	<u>(23 292)</u>
	<u>43 137</u>

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material al que se estima que se le dará un uso continuado por el Banco y al inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Inmuebles	50 años
Mobiliario e Instalaciones	10 años
Equipos de oficina y mecanizados	4 años

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones mobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. La vida útil asignada a los activos intangibles contabilizados por el Banco es de tres a diez años.

s) Provisiones y activos y pasivos de carácter contingente

Se consideran provisiones las obligaciones presentes del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la entidad. Estos activos no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente y por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo. La entidad evalúa de forma continuada los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

En el ejercicio 2011, la Entidad inició un procedimiento ante el Juzgado de 1ª Instancia e instrucción número 7 de Majadahonda contra Ace European Group Limited y Mapfre Caución y Crédito, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., en reclamación de la cobertura de una póliza de seguros contratada con dichas entidades aseguradoras por un siniestro producido en el ejercicio 2010. El importe que la Entidad reclamó a las aseguradoras en virtud de la póliza contratada a tal efecto ascendió a 8,6 millones de euros.

Con fecha 22 de noviembre de 2013 dicho Juzgado desestimó la demanda interpuesta en primera instancia, ante lo cual, la Entidad interpuso recurso de apelación ante la Audiencia Provincial Civil de Madrid, que, con fecha 13 de noviembre de 2014, falló a favor de la Entidad, condenando a las citadas aseguradoras a pagar el importe reclamado así como intereses de demora, por un montante total de 9,8 millones de euros.

Con fecha 19 de enero de 2015 se produjo la consignación de las citadas cantidades por parte de las compañías aseguradoras que, adicionalmente, interpusieron ante la citada sentencia, un recurso de casación ante el Tribunal Supremo esa misma fecha.

En opinión de los Administradores de la Entidad y de sus asesores legales, si bien no se considera probable que del desenlace de dicho recurso de casación se obtenga un fallo contrario a los intereses de la Entidad, se considera que el activo derivado de la mencionada sentencia de la Audiencia Provincial debe considerarse de carácter contingente al no considerar como prácticamente cierta la entrada de beneficios económicos en la Entidad y, por tanto, no debe reconocerse en balance hasta que se reciba la sentencia por parte del Tribunal Supremo que ratifique la anterior y reafirme la entrada de dichos beneficios económicos.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

Adicionalmente, la Entidad también considera la existencia de provisiones por contingencias comunes de las cuales concurren los requisitos necesarios para realizar una provisión, que pueda determinarse de manera fiable, se trate de obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados y sea probable la salida de recursos para la cancelación de dichas contingencias.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al indicado en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A tales efectos, el Banco ha constituido una provisión por 21.504 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 para cubrir dichas contingencias (10.463 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), registrada en la rúbrica de Otras provisiones de los balances de situación (Nota 35).

Reclamaciones relevantes

El 17 de enero de 2005, se recibió la notificación del auto dictado en fecha 3 de noviembre de 2004, rectificado por otro posterior de 16 de diciembre del mismo año, por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid despachando ejecución contra Barclays Bank, S.A.U. (como sucesora universal del extinto Banco de Valladolid) por un importe de 1.121.878 miles de euros requiriendo simultáneamente de pago a la Entidad por dicho importe en un plazo de diez días. El despacho de la ejecución responde a una demanda de ejecución interpuesta por D. Domingo López Alonso, antiguo presidente del citado Banco de Valladolid.

La Entidad adquirió en 1981 el 63% de las acciones del citado Banco de Valladolid, constando los términos de la adquisición en el contrato celebrado en fecha 30 de abril de 1981. El 26 de julio de 1984 se celebró un nuevo contrato, llamado “de transacción y finiquito” por el que se acordaban definitivamente los términos de la adquisición efectuada en 1981, en particular en cuanto a los activos y pasivos procedentes del antiguo Banco de Valladolid.

Ambos contratos incluyeron cláusulas por las que se establecía que el Fondo de Garantía de Depósitos otorgaba de forma irrevocable e indefinida una garantía de “indemnidad” ante cualquier pérdida o quebranto patrimonial que pudiera derivarse para Barclays como consecuencia de las acciones judiciales que los antiguos administradores del Banco de Valladolid tuvieran interpuestas o pudieran entablar frente a Barclays como consecuencia de hechos anteriores al día 30 de abril de 1981.

El auto notificado en fecha 17 de enero de 2005, rectificado posteriormente por otro notificado el día 24 del mismo mes y año, se refiere a una reclamación efectuada por la persona citada, a la sazón presidente del Consejo de Administración de Banco de Valladolid hasta la fecha en que sus acciones fueron adquiridas por la entonces Corporación Bancaria de España (hoy Fondo de Garantía de Depósitos – FGD o Fondo), que se refiere a hechos ocurridos antes de 1981 (más concretamente a la dación para pago de determinados activos y bienes por el anterior Presidente del citado Banco para compensar deudas del mismo con dicho Banco tanto directas como indirectas por haber asumido las deudas de terceros o por su condición de avalista o fiador en otros casos).

Los asesores legales de la Entidad han confirmado igualmente que la garantía emitida por el Fondo es totalmente válida, eficaz y plenamente vinculante en relación con las consecuencias patrimoniales derivadas del auto antes citado.

Con fecha 17 de enero de 2005, la Entidad publicó un hecho relevante ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores informando de la citada resolución judicial y comunicando que el Fondo había otorgado la citada garantía de indemnidad a favor de la Entidad que cubre de cualquier pérdida, pasivo o responsabilidad a la Entidad en relación con la citada demanda.

En la misma fecha, 17 de enero de 2005, el Fondo publicó igualmente un comunicado institucional – remitido como hecho relevante a la CNMV – informando que en relación con el citado litigio había concedido en el momento de la adquisición del Banco de Valladolid por Barclays una garantía de indemnidad con respecto a los resultados que pudieran derivarse de la citada reclamación judicial y que, por tanto, “Barclays no sufriría consecuencia patrimonial alguna”.

En el 2005 se presentaron dos recursos de reposición frente al citado auto así como el escrito de oposición a la ejecución de la sentencia. Finalmente el Juez, mediante auto de 14 de julio de 2005, revocó el auto despachando ejecución declarando la nulidad de pleno derecho de todo lo actuado.

Posteriormente, el 13 de octubre de 2005 D. Domingo López Alonso presentó una nueva demanda de ejecución acompañando un supuesto informe pericial elevando el importe de la demanda hasta la suma de 1.312.616 miles de euros. Dicha demanda se contestó en tiempo y forma acompañándola del correspondiente informe pericial contradictorio. Su Señoría designó un tercer perito para dictaminar acerca de los asuntos controvertidos en el incidente de ejecución. Evacuado dicho dictamen, el Juzgado desestimó la pretensión del demandante mediante Auto de 29 de enero de 2007.

En fecha 24 de octubre de 2007, D. Domingo López Alonso formalizó nueva demanda por importe de 158.629 miles de euros en reclamación de daños y perjuicios por razón de la supuesta imposibilidad de tener por válidamente realizada la entrega de títulos a que estaba obligada esta entidad. Este procedimiento fue resuelto por Auto de fecha 1 de octubre de 2008, en cuya virtud el Juzgado fijó la cantidad de 58.521 miles de euros en concepto de compensación pecuniaria neta a favor del ejecutante. La precitada resolución ha sido objeto de apelación por parte de Barclays.

En fecha 14 de enero de 2009 la Audiencia Provincial de Madrid resolvió estimar el recurso de queja promovido por Barclays contra Auto del mismo Juzgado de fecha 29 de abril de 2008. El citado Auto impedía a Barclays recurrir la anterior decisión del Juzgado de mutar la ejecución de obligación de entregar cosa determinada en ejecución mediante compensación dineraria. Tras la meritada resolución de la Audiencia Provincial de Madrid, quedó expedita la vía para recurrir la decisión del Juez de conducir la ejecución de sentencia por la vía de la compensación dineraria, decisión de la que trae causa el Auto de 1 de octubre de 2008 antes mencionado.

En fecha 9 de junio de 2009 Barclays formalizó recurso de apelación contra el meritado Auto de 26 de diciembre de 2007, que había dado lugar a la liquidación de condena dineraria.

Por Auto de fecha 7 de octubre de 2010 la Audiencia Provincial de Madrid estimó en parte el Recurso de Apelación interpuesto por Barclays contra el Auto anteriormente citado, revocando el mismo. La nulidad del auto de 1 de octubre de 2008 fue reiterada por Auto de la Audiencia Provincial de fecha 4 de abril de 2011.

De acuerdo con dicho pronunciamiento el Juzgado habría de proceder, por los trámites que correspondan, a identificar las obligaciones a que se refiere el fallo de la Sentencia de 6 de octubre de 1998. Mediante escrito presentado por Don Domingo López Alonso en octubre de 2011 el Juzgado dio curso a la referida ejecución “por los cauces de la ejecución no dineraria, en concreto previa identificación y determinación de los títulos a entregar”. Por Auto de 27 de julio de 2012, el Juzgado designó los títulos que debían ser entregados en ejecución de sentencia. El Auto fue recurrido en apelación por los herederos de D. Domingo López Alonso, siendo el recurso inadmitido por extemporáneo, decisión frente a la que los herederos de D. Domingo López Alonso presentaron recurso de queja, que fue desestimado.

En septiembre de 2011 Barclays Bank, S.A.U. formuló demanda de ejecución dineraria contra D. Domingo López Alonso por las siguientes cantidades: 27.448 miles de euros de euros de principal, 9.196 miles de euros de intereses y 6.000 miles de euros para intereses legales y de la mora procesal, gastos y costas de la ejecución. Don Domingo López Alonso formuló oposición a la ejecución, que fue desestimada por Auto del Juzgado de 31 de enero de 2012.

El 9 de febrero de 2012 se produjo el fallecimiento de Don Domingo López Alonso, en cuya posición procesal en los pleitos mencionados se han subrogado sus herederos.

Por su parte, por comparecencia de fecha 19 de octubre de 2012 Barclays Bank, S.A.U. procedió a la entrega de los títulos mencionados en el Auto. Los herederos de D. Domingo López Alonso alegaron que la entrega no constituye una debida ejecución de la sentencia dictada, lo que fue desestimado por Auto del Juzgado de 17 de octubre de 2013, que fue recurrido en apelación por los herederos de D. Domingo López Alonso. El recurso fue inadmitido por el Juzgado, en decisión que ha sido impugnada por los herederos del Sr. López Alonso.

La Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado el Recurso de Queja intentado por el señor López Alonso contra la inadmisión de su apelación por Auto de 15 de marzo de 2013.

Posteriormente los mismos sucesores de Domingo López Alonso intentaron reabrir la discusión sobre la ineffectividad de la entrega de títulos realizada y consiguiente necesidad de reabrir la ejecución para la determinación de una compensación pecuniaria en escrito de 11 de noviembre de 2012, que fue rechazado, desestimado el recurso intentado contra el rechazo del Juzgado, interpuesta apelación, ésta inadmitida, y habiendo acudido por segunda vez en Queja ante la Sala de la Audiencia Provincial de Madrid, ésta por segunda vez desestimó el recurso de Queja por Auto de 14 de mayo de 2014.

El 1 de octubre de 2014 el Secretario del Juzgado dictó, conforme a lo previsto en el artículo 570 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, Decreto declarando satisfechos los intereses de la parte ejecutante y en consecuencia el archivo de la ejecución. Los señores López-Alonso recurrieron este Decreto en revisión, el Juzgado desestimó el recurso y contra esta desestimación interpusieron recurso de apelación, en sustanciación.

En opinión de los Administradores de la Entidad y de sus asesores legales externos, considerando la garantía de indemnidad citada y su validez, la situación se mantiene en iguales circunstancias respecto del ejercicio anterior sin que exista riesgo alguno por este concepto que pudiera afectar a la situación financiera y al patrimonio de la Entidad.

Por otro lado, con fecha 12 de diciembre de 2011, Barclays Bank, S.A.U. aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas una reducción de capital por amortización no paritaria de acciones cuya finalidad era cumplir con los requisitos que la normativa británica exige a su matriz Barclays Bank Plc para poder mantener las líneas existentes de financiación a sus filiales. Dicha normativa exige que el capital de las filiales (en este caso, Barclays Bank, S.A.U.) sea íntegramente titularidad de su matriz.

Por tratarse de una entidad bancaria era preceptiva la autorización del Ministro de Economía y Hacienda, previo informe favorable del Banco de España que se obtuvo con fecha 28 de octubre de 2011. Finalmente la reducción de capital se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de diciembre de 2011.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, los accionistas D. José Jesús Serrano Renedo y D^a M^a Ángeles Butragueño Juanes interpusieron demanda de impugnación de los acuerdos sociales de reducción de capital adoptados por Barclays Bank, S.A.U. en la Junta General de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2011. Asimismo, el 2 de enero de 2012 los citados demandantes interpusieron también querrela criminal fundada en los mismos hechos que la demanda.

El Juzgado de lo Mercantil N^o 7 dictó Sentencia el 20 diciembre de 2012 por la que estimó parcialmente la demanda y declaró la nulidad del acuerdo de reducción de capital por incumplimiento de "legitimación procedimental", uno de los tres requisitos que requiere una operación societaria de este tipo, según el dictado de la sentencia.

Con fecha 7 de febrero de 2013, Barclays Bank, S.A.U. ha interpuesto recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid contra la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil N^o 7 de Madrid, al que se opusieron en plazo los demandantes. La Audiencia Provincial de Madrid aún no ha señalado fecha para la votación y fallo del recurso.

A finales de octubre de 2014, ante la disparidad de criterios de cálculo del valor de las acciones amortizadas en 2011, Barclays Bank S.A.U. procedió a reconocer unos importes adicionales en favor de todos los accionistas afectados por la reducción de capital acordada en 2011.

Asimismo, se ha producido el archivo del procedimiento penal por medio de resolución de fecha 4 de noviembre de 2014, y en el procedimiento civil la Audiencia Provincial de Madrid ha dictado sentencia firme de fecha 27 de noviembre de 2014, que declara la validez de los acuerdos sociales impugnados.

En opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus Asesores legales, las resoluciones indicadas evidencian que este asunto no producirá efectos adversos para la Sociedad en el futuro.

Asimismo, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013 diversos litigios por un importe de 7.796 y 9.657 miles de euros, respectivamente. En opinión de los Administradores de la Entidad y de los Asesores legales la Entidad, no se considera probable que de su desenlace se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos de la Entidad, si bien están sujetos a la resolución judicial de instancias superiores que pudieran variar el criterio previo favorable para la Entidad emitido por instancias previas o se encuentran pendientes de resolución en primera instancia.

t) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de “Activos no corrientes en venta” del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación, que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación, y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

iv) Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

17. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 2 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación que los miembros del Consejo de Administración del Banco tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

<u>Administradores (*)</u>	<u>Entidad participada</u>	<u>% de participación /Nº acciones</u>
D. Carlos Martínez de Campos y Carulla	Shopnet Brokers	0,423% / 928 acciones
D. Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden (**)	Bankinter	1 573 014 acciones
	RBS	31 acciones
	BBVA	1 346 acciones
	Santander	5 932 acciones
	Banco Sabadell	1 067 acciones
	Barclays Bank PLC	78 173 acciones

(*) La información corresponde a los que fueron los Administradores de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2014 hasta el día 2 de enero de 2015.

(**) El 30 de enero de 2014 causa baja como Consejero de Barclays Bank, S.A.U. Dicha baja fue aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en reunión del mismo día 30 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013

<u>Administradores</u>	<u>Entidad participada</u>	<u>% de participación /Nº acciones</u>
D. Carlos Martínez de Campos y Carulla	Shopnet Brokers	928 acciones
D. Víctor Urrutia Vallejo (*)	Barclays Bank PLC	125 687 acciones
	Barclays Bank PLC	34 088 acciones
	Toronto Dominion Bank	11 600 acciones
D. Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden	Bankinter	1 573 014 acciones
	RBS	31 acciones
	BBVA	1 346 acciones
	Santander	5 932 acciones
	Banco Sabadell	1 067 acciones
	Barclays Bank PLC	78 173 acciones
D. James Andrew Stott	Standard Chartered	2 000 acciones
D. John David Winter (*)	Barclays Bank PLC	10 000 acciones

(*) Posiciones al 22 de abril de 2013, fecha de su baja como Consejero de Barclays Bank, S.A.U.

Asimismo, de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, la información relativa a los miembros del citado Consejo de Administración de la Entidad que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

Administradores (****)	Entidad	Cargo o función
D. Antonio Manuel Castro Jiménez (*)	Barclays Bank Plc Portugal	Gerente

Al 31 de diciembre de 2013

Administradores anteriores	Entidad	Cargo o función
D. Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden (**)	Barclays Bank PLC Portugal	Country Manager
D. Pedro Fernández de Santaella Heredia	Barclays Bank PLC	Alta Dirección
D. John David Winter (***)	Barclays Bank PLC	Alta Dirección
D ^a . Ana Paula Alves (****)	BMW Portugal SGFI, S.A.	Consejera

(*) Con fecha 1 de octubre de 2014, presentó su renuncia al cargo en Barclays Bank Plc Sucursal en Portugal.

(**) El 30 de enero de 2014 causa baja como Consejero de Barclays Bank, S.A.U. Dicha baja fue aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en reunión del mismo día 30 de enero de 2014.

(***) Posiciones al 22 de abril de 2013, fecha de su baja como Consejero de Barclays Bank, S.A.U.

(****) Posiciones al 8 de octubre de 2013, fecha de su baja como Consejero de Barclays Bank, S.A.U. Dicha baja fue aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad con fecha 13 de diciembre de 2013.

(*****) La información corresponde a los que fueron los Administradores de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2014 hasta el día 2 de enero de 2015.

Adicionalmente, la información relativa a todas las personas vinculadas a los Administradores de la Entidad, según el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, que ostentan participaciones en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco se resume a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014

Administradores anteriores con personas vinculadas (*)	Entidad participada por las personas vinculadas	% de participación /Nº acciones de las personas vinculadas
D. Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden (**)	Bankinter	21 513 acciones
	Banco Popular	3 177 acciones
	BBVA	2 388 acciones

(*) La información corresponde a los que fueron los Administradores de la Entidad Dominante durante el ejercicio 2014 hasta el día 2 de enero de 2015.

(**) El 30 de enero de 2014 causa baja como Consejero de Barclays Bank, S.A.U. Dicha baja fue aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en reunión del mismo día 30 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013

<u>Administradores anteriores con personas vinculadas</u>	<u>Entidad participada por las personas vinculadas</u>	<u>% de participación /Nº acciones de las personas vinculadas</u>
D. Jaime Echegoyen Enríquez de la Orden	Bankinter	21 513 acciones
	Banco Popular	3 177 acciones
	BBVA	2 388 acciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2014, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Con fecha 2 de enero de 2015, como consecuencia de la operación indicada en la Nota 1 de la memoria adjunta, se ha producido la dimisión de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la entidad hasta dicha fecha, siendo nombrado un nuevo Consejo de Administración por el Accionista Único (Nota 60).

18. Atención al cliente

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Entidad. El contenido de la Memoria del Servicio de Atención al Cliente agrupa la información relativa al Grupo Barclays en España, cuyo resumen es el siguiente:

- a) El Servicio de atención al cliente ha recibido 1.000 quejas, 9 sugerencias y 3.416 reclamaciones en el ejercicio 2014 (1.393 quejas, 17 sugerencias y 4.284 reclamaciones en el ejercicio 2013).
- b) Respecto al ejercicio 2014, de las 4.166 quejas recibidas directamente de clientes, estaban pendiente de resolver 44 quejas y 137 reclamaciones (las quejas, consultas y reclamaciones del ejercicio 2013 fueron resueltas en su totalidad a la fecha de formulación de las cuentas anuales de dicho ejercicio).

De esta forma en 2014, se han resuelto 4.214 quejas, sugerencias y reclamaciones de clientes (5.694 en 2013); de las cuales 1.706 (2.318 en 2013) se cerraron con un dictamen favorable al reclamante, lo que ha implicado que se hayan realizado abonos a clientes por importe total de 517 miles de euros (200 miles de euros en 2013), atendiendo total o parcialmente sus pretensiones.

Asimismo durante el ejercicio 2014 se han presentado 212 escritos que no fueron admitidos a trámite por atender a aspectos ajenos al ámbito de la Orden ECO/734/2004 (639 escritos durante el ejercicio 2013).

Adicionalmente, durante 2014 se han recibido 259 reclamaciones de Organismos Reguladores (328 en 2013), de las cuales 216 (242 en 2013) reclamaciones ante el Banco de España, 42 (83 en 2013) ante la CNMV y 1 (3 en 2013) ante la DGSFP. Al 31 de diciembre de 2014 han sido resueltas 261 (5 pendientes); de las que 67 han sido a favor del cliente con un impacto económico de 25 miles de euros (19 miles de euros en 2013).

19. Riesgo de crédito y concentración

El Banco asume una exposición al riesgo de crédito cuando existe la posibilidad de que la contrapartida no sea capaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume fijando determinados límites en función de la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupo de deudores. Tales riesgos se revisan periódicamente.

Adicionalmente, existe una función de control y seguimiento que persigue la identificación anticipada de aquellos riesgos que suscitan dudas sobre su eventual recuperabilidad en tiempo y forma y, por tanto, son merecedores de un control o seguimiento especial. Asimismo, periódicamente se valora la concentración de la cartera crediticia por segmentos geográficos y de industria, pudiendo ello derivar en decisiones que afecten el futuro perfil de la cartera en su conjunto.

La exposición a cualquier deudor individual, incluyendo entidades financieras, valora igualmente los límites para exposiciones fuera de balance y los límites de riesgos en relación a elementos de negociación tales como contratos de tipo de cambio forward. La exposición real frente a los límites se evalúa en el momento de concesión y/o revisión de cada riesgo.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores para cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital, pudiendo surgir la necesidad de modificar los límites de exposición. La exposición al riesgo de crédito se gestiona también en parte obteniendo garantías adicionales personales o reales.

El Banco puede mitigar adicionalmente su exposición a pérdidas por riesgo de crédito contratando un acuerdo de netting con las contrapartidas con las que asume un volumen significativo de transacciones. Los acuerdos de netting no producen normalmente una compensación de los activos y pasivos en balance. Sin embargo, el riesgo de crédito asociado con los contratos favorables sujetos a un acuerdo de netting, se reduce en caso de insolvencia en la medida en que los importes con la contraparte se cancelan y liquidan en una base neta.

El Banco mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados. Puede surgir un riesgo de crédito determinado por el valor de mercado del instrumento en cada momento cuando éste resulta favorable al Banco (es decir, a pagar por el cliente). La exposición al riesgo de crédito de estos productos en cada momento y potencial se gestiona como parte de los límites de riesgo con los clientes. Las garantías adicionales no son de uso habitual para este tipo de operaciones aunque en ocasiones se obtienen colaterales adicionales como técnica de mitigación del riesgo.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2014				Miles de euros
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Otros conceptos
Depósitos en entidades de crédito	-	-	981 063	-
Crédito a la clientela	-	-	17 568 153	-
Valores representativos de deuda	-	7 740	-	-
Instrumentos de capital	-	3 695	-	-
Derivados de negociación	11 328	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	38 291	-
Derivados de cobertura	-	-	-	82 858
Riesgos contingentes	-	-	-	914 992
Compromisos contingentes	-	-	-	1 801 903
Total inversión crediticia	11 328	11 435	18 587 507	2 799 753

Al 31 de diciembre de 2013				Miles de euros
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Otros conceptos
Depósitos en entidades de crédito	-	-	1 748 121	-
Crédito a la clientela	-	-	20 088 246	-
Valores representativos de deuda	-	124 757	-	-
Instrumentos de capital	-	12 291	-	-
Derivados de negociación	10 860	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	117 411	-
Derivados de cobertura	-	-	-	67 939
Riesgos contingentes	-	-	-	1 037 574
Compromisos contingentes	-	-	-	1 970 725
Total inversión crediticia	10 860	137 048	21 953 778	3 076 238

El Banco utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Banco cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor cuando la naturaleza de la operación así lo aconseja. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Banco se definen en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. En el caso en que se pueda tener que hacer uso de estas garantías se actualiza la valoración de acuerdo a los mismos criterios, así como en las situaciones en las que se produzca un deterioro de la solvencia del deudor. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos y, en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

El desglose de las Inversiones crediticias en función de lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/04 del Banco de España es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Normal	16 678 773	82,5%	19 690 990	82,8%
Subestándar	1 226 528	6,1%	1 344 694	5,7%
Dudoso	2 121 457	10,5%	2 548 647	10,7%
Riesgo fallido	187 883	0,9%	210 687	0,8%
	20 114 641	100,00%	23 795 018	100,0%

La exposición al riesgo de crédito del Banco corresponde, fundamentalmente, al epígrafe de “Inversiones crediticias” del balance de situación, que se refiere en su práctica totalidad, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, a acreditados españoles, cuyo desglose de concentración por sectores económicos se detalla a continuación:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Depósitos en entidades de crédito	981 126	5%	1 747 777	7%
Instituciones públicas	53 744	-	60 575	-
Agricultura, ganadería caza y selvicultura	67 526	-	85 746	1%
Pesca	155	-	1 544	-
Industrias extractivas	1 989	-	3 714	-
Industrias manufactureras	226 429	1%	249 974	1%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	555 165	3%	641 351	3%
Construcción	189 263	1%	324 716	1%
Comercio y reparaciones	280 296	1%	326 042	1%
Hostelería	102 585	1%	111 686	-
Transporte almacenamiento y comunicación	84 060	-	152 806	1%
Otra intermediación financiera	764 782	4%	804 285	3%
Actividad inmobiliaria y servicios	2 372 391	12%	2 524 633	11%
Otros servicios	28 362	-	218 889	1%
Adquisición y rehabilitación de viviendas	13 319 893	67%	14 971 820	63%
Adquisición de bienes de consumo duradero	203 380	1%	225 962	2%
Otros créditos destinados a financiar gastos a los hogares	386 335	2%	551 196	3%
réditos aplicados a financiar gastos de las instituciones sin fines de lucro	48 643	-	62 012	-
Sector no residente	322 343	2%	402 192	2%
Otros activos financieros	38 291	-	117 411	-
	20 026 758	100%	23 584 331	100%
Correcciones de valor por deterioro (Nota 25)	(1 508 337)		(1 661 663)	
Otros ajustes por valoración	69 086		31 110	
Inversiones crediticias (Nota 25)	18 587 507		21 953 778	

El importe de “Otros ajustes por valoración” corresponde a ajustes por coberturas y por devengo de intereses y comisiones.

El desglose del valor en libros, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de los activos dudosos del epígrafe de “Inversiones crediticias” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	495	3
Instituciones publicas	-	954
Agricultura, ganadería caza y selvicultura	13 936	15 928
Pesca	5	3
Industrias extractivas	285	1 251
Industrias manufactureras	64 488	105 613
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	242 196	201 284
Construcción	136 904	210 072
Comercio y reparaciones	122 804	71 930
Hostelería	54 044	53 357
Transporte almacenamiento y comunicación	62 320	62 089
Otra intermediación financiera	60 357	65 343
Actividad inmobiliaria y servicios	878 331	1 116 929
Otros servicios	5 376	148 894
Adquisición y rehabilitación de viviendas	425 401	434 072
Adquisición de bienes de consumo duradero	20 319	20 260
Otros créditos destinados a financiar gastos a los hogares	20 472	28 605
Créditos aplicados a financiar gastos de las instituciones sin fines de lucro	238	57
Sector no residente	13 486	12 003
Activos dudosos (Nota 25)	2 121 457	2 548 647

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito se detalla en la Nota 25.

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a 27.985 y 39.177 miles de euros, respectivamente.

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no identificados como dudosos por razones de morosidad en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Hasta 1 mes	17 748	35 274
Entre 1 y 2 meses	2 241	2 475
Más de 2 meses	1 619	2 537
	21 608	40 286

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	210 687	79 121
Adiciones:	275 460	292 244
Con cargo a correcciones del valor por deterioro de activos	244 161	290 859
Otros conceptos	31 299	1 385
Recuperaciones:		
Por recuperación en efectivo de principal	(3 860)	(3 005)
Bajas definitivas:		
Por otras causas	(294 405)	(157 673)
Saldo al final del ejercicio	<u>187 882</u>	<u>210 687</u>

20. Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco gestiona este riesgo principalmente mediante mapas de liquidez contruidos sobre la base del vencimiento esperado de estos recursos, realizando estimaciones de reintegro y reinversión de estos en función del comportamiento observado.

El Banco tiene establecidos políticas de gobierno para la gestión y el control del riesgo de liquidez, en las que se detalla de forma clara cuales son los principios que deben ser observados por el negocio, así como los procesos y controles establecidos. La estructura de control responde a un conjunto de límites y ratios adecuados a las necesidades y actividad de la Entidad en los que se monitoriza la apelación a mercado, la evolución de compromisos no dispuestos, así como los desequilibrios entre diferentes plazos y divisas que puedan suponer un impacto en la gestión de este riesgo.

La siguiente tabla detalla el análisis de los principales activos y pasivos del Banco por su vencimiento contractual residual al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin incluir el efecto de los ajustes por valoración (en millones de euros):

Millones de euros al 31 de diciembre de 2014								
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	A más de 5 años	Sin vencimiento determinado
Caja y Bancos centrales	128	128	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias								
- Entidades de crédito	981	26	955	-	-	-	-	-
- Crédito a la clientela	19 008	119	782	163	392	1 660	15 892	-
Valores de renta fija	8	-	-	-	-	-	8	-
Derivados de negociación	11	-	-	1	6	4	-	-
Derivados de cobertura	83	-	1	2	12	68	-	-
Otros activos con vencimiento	5	5	-	-	-	-	-	-
Activos	20 224	278	1 738	166	410	1 732	15 900	-
Pasivos financieros a coste amortizado								
- Bancos centrales	5 450	-	1 544	3 525	-	381	-	-
- Entidades de crédito	120	83	31	-	1	5	-	-
- Depósitos de la clientela	11 824	7 487	514	300	878	118	2 527	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	12	-	-	1	7	4	-	-
Derivados de cobertura	16	-	-	-	7	7	2	-
Otros pasivos con vencimiento	86	86	-	-	-	-	-	-
Pasivos	17 508	7 656	2 089	3 826	893	515	2 529	-

Millones de euros al 31 de diciembre de 2013								
	Total	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	A más de 5 años	Sin vencimiento determinado
Caja y Bancos centrales	113	113	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias								
- Entidades de crédito	1 748	237	1 491	18	2	-	-	-
- Crédito a la clientela	21 719	185	1 197	246	698	1 339	18 054	-
Valores de renta fija	125	-	-	-	-	-	125	-
Derivados de negociación	11	-	1	-	-	-	10	-
Derivados de cobertura	68	-	1	2	10	55	-	-
Otros activos con vencimiento	6	6	-	-	-	-	-	-
Activos	23 790	541	2 690	266	710	1 394	18 189	-
Pasivos financieros a coste amortizado								
- Bancos centrales	5 450	-	-	1 925	-	3 525	-	-
- Entidades de crédito	1 353	354	975	13	-	11	-	-
- Depósitos de la clientela	14 151	7 623	780	415	2 303	101	2 929	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	8	-	1	-	-	-	7	-
Derivados de cobertura	11	-	1	1	1	8	-	-
Otros pasivos con vencimiento	56	56	-	-	-	-	-	-
Pasivos	21 029	8 033	1 757	2 354	2 304	3 645	2 936	-

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Banco. Es inusual en entidades de crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, con un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como sus vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para soportar las demandas de avales y garantías son considerablemente menores que el importe de los compromisos porque el Banco no espera, en función del comportamiento histórico, que supongan requerimientos futuros de efectivo por encima de determinados niveles. Igualmente sucede con los compromisos por disponibles de préstamos y créditos, que en un elevado porcentaje vencerán o terminarán sin ser efectivamente financiados.

21. Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de interés

Las directrices fundamentales sobre la gestión del riesgo de tipo de interés del Banco emanan del ALCO (Assets and Liabilities Committee) como principal órgano de decisión, delegándose su implementación en el Departamento de Tesorería.

El modelo adoptado por el Banco supone el traspaso del riesgo de tipo de interés generado en otros centros a Tesorería a través de un sistema de precios de transferencia. Los tipos de referencia utilizados son tipos de mercado. Los riesgos que se pasan así al Departamento de Tesorería son gestionados con depósitos interbancarios y derivados. La gestión es activa, manteniendo posiciones no cubiertas con la intención de aumentar el margen financiero del Banco. Además, el Departamento de Tesorería asume posiciones de inversión estratégica. El riesgo de tipos de interés generado por la actividad comercial, por lo general, no excede un año, dado que los productos nuevos que se lanzan con tipos fijados por períodos más largos son por montantes limitados y cubiertos con instrumentos apropiados.

La medición del riesgo de todo el Banco se realiza utilizando la metodología de valor en riesgo -Interest Rate Economic Capital y VaR- empleada por el Grupo Barclays; el objetivo es dotar de una medida de riesgo homogénea a todo el Grupo para obtener cifras comparables, que estima la máxima pérdida en términos de valor presente en que se podría incurrir teniendo en cuenta las posiciones abiertas, y las volatilidades y correlaciones históricas entre los diferentes tipos de interés con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un año. Asimismo se estima la pérdida máxima en que se podría incurrir en el caso de variaciones extremas en los mercados. Para el caso de la exposición al riesgo de tipo de cambio la medida utilizada por el grupo Barclays es el VaR, esto es la máxima pérdida probable que puede experimentar la Entidad, bajo un nivel de confianza del 95% y en el horizonte temporal de 1 día. Las cifras de consumo medio de riesgo de interés calculadas bajo dicha metodología durante los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Interest Rate Economic Capital	8 923	10 773
Interest Rate Stress Risk	4 330	5 098

Por otro lado, el Banco mide su sensibilidad a movimientos de los tipos de interés de acuerdo con la metodología estándar del Grupo Barclays. Para ello, se agrupan los activos y pasivos en cada divisa por su fecha de reprecación, considerando determinadas hipótesis sobre el riesgo estructural de las partidas inelásticas a movimientos de tipos de interés y de instrumentos sujetos a prepago, entre otros.

La siguiente tabla resume la sensibilidad del margen financiero de la Entidad ante subidas de 200 puntos básicos de forma paralela en los tipos de interés en el horizonte de un año al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros
2014	16 058
2013	10 012

La siguiente tabla resume la sensibilidad del epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio Neto de la Entidad ante subidas de 200 puntos básicos de forma paralela en los tipos de interés al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Coberturas de los flujos de efectivo	(147 050)	(133 202)
	(147 050)	(133 202)

b) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones de los tipos de cambio como consecuencia de las operaciones realizadas en operaciones distintas de su divisa base.

El riesgo de cambio se mide de acuerdo con la metodología DVaR, con las hipótesis descritas en el apartado a) de la Nota 21, relativo a Riesgo de tipo de interés. Los consumos medios de riesgo de tipo de cambio conforme a esta metodología, durante los ejercicios 2014 y 2013, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
FX Daily VaR	16	19
FX Stress Risk	412	353

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	65 973	320 108	113 020	251 411
Libras esterlinas	69 060	68 743	101 208	96 267
Yenes	534 704	4 235	635 938	625 332
Francos suizos	180 964	7 439	175 854	189 673
Otras monedas	17 237	17 058	21 713	21 451
	867 938	417 583	1 047 733	1 184 134

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	1 622	-	1 648	-
Inversiones crediticias	865 224	-	1 045 354	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	417 583	-	1 184 134
Otros	1 092	-	731	-
	867 938	417 583	1 047 733	1 184 134

22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Caja	70 127	76 713
Depósitos en Banco de España	57 384	35 997
Ajustes por valoración	11	26
	<u>127 522</u>	<u>112 736</u>

23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013
Derivados de negociación	<u>11 328</u>	<u>10 860</u>	<u>12 034</u>	<u>8 391</u>
	<u>11 328</u>	<u>10 860</u>	<u>12 034</u>	<u>8 391</u>

La práctica totalidad de los elementos de la Cartera de negociación se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables así como las técnicas de valoración utilizadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para cada tipología de operación abierta al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Miles de euros			
		2014		2013	
<u>Técnica de valoración</u>		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Compra-venta de divisas no vencidas	Descuento de flujos a partir de tipos de cambio a plazo	3 371	7 749	363	1 143
Opciones sobre tipos de interés	Modelo de Black 76, con ajuste de convexidad cuando aplica	-	566	103	1 047
Otras operaciones sobre tipos de interés	Descuento de flujos, con ajustes de convexidad, cuando aplica	7 957	3 719	10 394	6 201
		<u>11 328</u>	<u>12 034</u>	<u>10 860</u>	<u>8391</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los derivados de negociación, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la Nota 16.e, se detalla a continuación:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	<u>Nivel I</u>	<u>Nivel II</u>	<u>Nivel III</u>	<u>Nivel I</u>	<u>Nivel II</u>	<u>Nivel III</u>
Derivados de negociación de activo	-	11 294	34	-	10 757	103
Derivados de negociación de pasivo	-	11 468	566	-	7 344	1 047

La totalidad de los valores razonables de los derivados de negociación se calculan a partir de inputs basados en datos de mercado observables, excepto en el caso de las opciones sobre índices, valores o tipos de interés, donde además de dichos inputs se estiman volatilidades y correlaciones a partir de métodos comúnmente aceptados por la comunidad financiera.

A continuación incluimos el detalle de los movimientos de los derivados de negociación de Nivel 3 durante los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	Derivados de negociación de activo	Derivados de negociación de pasivo
Saldo al 31 de diciembre de 2012	78	1 765
Variaciones del saldo por:	25	(718)
Valoración	25	(718)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>103</u>	<u>1 047</u>
Variaciones del saldo por:	(69)	(481)
Valoración	(69)	(481)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>34</u>	<u>566</u>

24. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Valores representativos de deuda	7 740	124 757
Emitidos por entidades de crédito residentes	7 740	124 757
Otros instrumentos de capital - Participaciones en entidades españolas	3 695	12 291
	<u>11 435</u>	<u>137 048</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de "Otros instrumentos de capital" correspondía principalmente a 7.667 miles de euros de la participación en CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. y 3.000 miles de euros en acciones de la entidad Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB). Adicionalmente, la entidad mantenía 7.500 miles de euros en deuda subordinada de dicha entidad, cuya exposición durante el ejercicio 2013 aumentó en 1.100 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el importe de esta deuda subordinada asciende a 8.600 miles de euros.

Durante el segundo trimestre del año 2013, el Banco formalizó la venta de su cartera deuda pública y valores emitidos por otras entidades de crédito residentes con la sociedad del grupo, Barclays Capital, por un nominal total de 1.057 millones de euros. Como resultado de estas operaciones, el Banco registró al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe “Resultado de operaciones financieras”, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, un beneficio de 14.900 miles de euros (Nota 47).

En el ejercicio 2014, el 3 de diciembre, la entidad formalizó la venta de la participación en CNP Barclays Vida y Pensiones a Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Como resultado de esta operación, el Banco ha registrado, al 31 de diciembre de 2014, dentro del epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, un beneficio de 20.800 miles de euros (Nota 56), en base a la valoración realizada por un experto independiente.

Al 31 de diciembre de 2014, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos disponibles para la venta presentaban minusvalías latentes por importe de 1.778 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2013, los instrumentos de patrimonio clasificados como activos disponibles para la venta no presentaban minusvalías latentes, bien consideradas de forma individual o agregada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los activos financieros disponibles para la venta, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la Nota 16.e en cuanto a valoración, se detalla a continuación:

	2014			Miles de euros 2013		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Coste de adquisición	-	11 971	-	-	130 760	-
Valor razonable	-	11 435	-	-	137 048	-
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	-	-	-	-	-	-
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	-	536	-	-	6 288	-

El método de valoración utilizado es la última cotización disponible en el caso de activos disponibles para la venta de Nivel 1, y descuento de flujos o precio de la última transacción realizada en valores representativos de deuda e instrumentos de capital respectivamente, para activos disponibles para la venta de Nivel 2.

El desglose de la variación del saldo del epígrafe de “Ajustes por valoración” del Patrimonio neto durante los ejercicios 2014 y 2013 producida por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”, y por la enajenación de títulos incluidos en dicha cartera es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Variaciones por cambios en el valor razonable	(23 404)	19 420
Valores representativos de deuda	-	19 469
Otros instrumentos de capital	23 404	(49)
Bajas por enajenación de activos financieros disponibles para la venta	(27 431)	(10 414)
	(4 027)	9 006

La totalidad de los elementos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta se encuentra denominada en divisa euro.

La rentabilidad media anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 0,62% y al 0,70%, respectivamente.

25. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en entidades de crédito	981 151	1 748 124
Crédito a la clientela	19 076 402	21 749 906
Otros activos financieros	38 291	117 411
<i>De los que: Comisiones por garantías financieras concedidas a clientes</i>	<i>15 974</i>	<i>20 357</i>
	20 095 844	23 615 441
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 508 337)	(1 661 663)
Depósitos en entidades de crédito	(88)	(3)
Crédito a la clientela	(1 508 249)	(1 661 660)
	18 587 507	21 953 778
En euros	17 721 583	20 908 424
En otras monedas	865 924	1 045 354
	18 587 507	21 953 778

El Banco mantiene dentro del epígrafe de “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 activos titulizados provenientes de las operaciones de titulización descritas en la Nota 59.a.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los saldos que componen este epígrafe se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos en entidades de crédito	0,64%	0,70%
Crédito a la clientela	2,30%	2,33%

El desglose por modalidad y situación del saldo de la rúbrica “Crédito a la clientela” del epígrafe de “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar los Ajustes por valoración ni las comisiones por garantías financieras concedidas a clientes, tal y como figuran en el activo del balance de situación, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	10 399	15 090
Deudores con garantía hipotecaria	13 935 840	15 617 427
Deudores con otras garantías reales	469 912	583 829
Adquisición temporal de activos	82 012	-
Otros deudores a plazo	2 137 677	2 567 130
Arrendamientos financieros	129 628	200 619
Deudores a la vista y varios	120 416	186 404
Activos dudosos	2 121 457	2 548 644
	<u>19 007 341</u>	<u>21 719 143</u>
Ajustes por valoración	<u>(1 439 188)</u>	<u>(1 630 897)</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1 508 249)	(1 661 663)
Resto de ajustes por valoración	69 061	30 766
Comisiones por garantías financieras	15 974	20 357
	<u>17 584 127</u>	<u>20 108 603</u>

El desglose por sector de actividad del acreditado del saldo de la r brica Cr dito a la clientela del ep grafe de "Inversiones crediticias" al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sin considerar los ajustes por valoraci n ni las comisiones por garant as financieras concedidas a clientes, tal y como figuran en el activo del balance de situaci n, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones P�blicas espa�olas	53 744	60 575
Otros sectores residentes	18 631 254	21 256 376
Otros sectores no residentes	322 343	402 192
	<u>19 007 341</u>	<u>21 719 143</u>
Por monedas:		
Euros	18 254 183	20 875 206
Resto	753 158	843 937
	<u>19 007 341</u>	<u>21 719 143</u>

El desglose del saldo del ep grafe de "P rdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias", de la cuenta de p rdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 se muestra a continuaci n (Nota 55):

	Miles de euros	
	2014	2013
Cr�ditos		
Dotaciones con cargo a resultados	728 382	885 570
Determinadas individualmente	721 571	875 224
Determinadas colectivamente	6 811	10 346
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(650 262)	(599 378)
Determinadas individualmente	(642 141)	(583 634)
Determinadas colectivamente	(8 121)	(15 744)
Recuperaciones de activos fallidos	(3 860)	(3 005)
	<u>74 260</u>	<u>283 187</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	1 494 815	1 331 652
Determinado colectivamente	13 522	330 011
	1 508 337	1 661 663

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cobertura específica	Cobertura complementaria	Cobertura del riesgo-país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2013	1 667 952	20 397	311	1 688 660
Dotaciones netas con cargo a Resultados				
Adiciones	875 035	10 346	189	885 570
Recuperaciones	(583 370)	(15 743)	(265)	(599 378)
Traspaso a fallidos contra fondos Constituidos	(312 246)	-	-	(312 246)
Otros	(802)	(168)	27	(943)
Saldo al cierre del ejercicio 2013	1 646 569	14 832	262	1 661 663
Dotaciones netas con cargo a Resultados				
Adiciones	721 011	6 811	560	728 382
Recuperaciones	(641 888)	(8 121)	(253)	(650 262)
Traspaso a fallidos contra fondos Constituidos	(244 161)	-	-	(244 161)
Otros	12 715	-	-	12 715
Saldo al cierre del ejercicio 2014	1 494 246	13 522	569	1 508 337

26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Coberturas de valor razonable	3 707	14 786	20 500	9 580
Coberturas de flujos de efectivo	79 151	1 098	47 439	1 338
	82 858	15 884	67 939	10 918

El saldo de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a los siguientes tipos de coberturas de valor razonable y flujos de efectivo, estando la totalidad de los instrumentos de cobertura denominados en euros, salvo indicación en contrario:

a) Coberturas de valor razonable

- Cobertura de riesgo de tipo de interés en préstamos hipotecarios, mediante la contratación de Basis Swaps con los que el tipo de interés BOE fijado anualmente durante los próximos cuatro años se convierte en variable a un día (Eonia más un determinado spread). El valor razonable de estos derivados asciende al 31 de diciembre de 2014 a 14 786 miles de euros de saldo acreedor (9.580 miles de euros de saldo acreedor a 31 de diciembre de 2013). El nocional total de dichos contratos es de 8.175.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (10.130.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).
- Cobertura de riesgo de tipo de interés en préstamos hipotecarios, mediante la contratación de Interest Rate Swaps con los que el tipo fijo a distintos plazos se convierte en Euribor a un mes. El valor razonable de estos derivados asciende al 31 de diciembre de 2014 a 3.707 miles de euros de saldo deudor (20.500 miles de euros de saldo acreedor a 31 de diciembre de 2013). El nocional total de dichos contratos es de 7.158.219 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (8.187.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

b) Coberturas de flujos de efectivo

- Cobertura del riesgo de desfase entre la fecha de fijación y aplicación del tipo de interés de los préstamos hipotecarios. Los préstamos hipotecarios contratados con clientes incluyen habitualmente una cláusula por la cual se fija la revisión de los intereses de los citados préstamos en base al último Euribor publicado en el Boletín Oficial del Estado a la fecha acordada de revisión. Dado que este Euribor publicado en el BOE se conforma como la media de los tipos Euribor a un año del mes anterior, existe el riesgo de que los préstamos hipotecarios concedidos a clientes se liquiden a un tipo Euribor diferente del vigente en el momento de la fijación.

Para cubrir este riesgo, la Entidad ha contratado una estructura de operaciones de permutas financieras con nomenclatura amortizable en función del saldo vivo de los préstamos hipotecarios cubiertos con su casa matriz y otras entidades de crédito. Mediante dicha estructura de operaciones, la Entidad intercambia los intereses referenciados al mencionado Euribor publicado en el BOE por intereses referenciados al tipo de interés Euribor a un año vigente a la fecha de revisión, eliminando así el riesgo de decalaje entre ambos tipos.

El valor razonable de estos derivados asciende al 31 de diciembre de 2014 a 1.030 miles de euros de saldo acreedor (1.338 miles de euros de saldo acreedor al 31 de diciembre de 2013). El nomenclatura total de dichos contratos es de 1.849.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (1.716.019 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las características principales de dichas operaciones son las siguientes:

Naturaleza del riesgo cubierto	Riesgo de tipo de interés
Instrumento financiero designado como instrumento de cobertura	Estructura de operaciones de permuta financiera
Ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo cubiertos y en que estos afectarán al resultado	Dichos flujos de efectivo y su reflejo en el resultado del ejercicio se producirán hasta 2016
Importe detruido del patrimonio neto y transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 y 2013	Ingresos de 33.668 miles de euros en 2014 y pérdidas de 6.767 miles de euros en 2013, reflejadas en el epígrafe "Rectificación de Ingresos por Operaciones de Cobertura" del concepto "Intereses y rendimientos asimilados".

- Cobertura del riesgo de desfase entre los flujos de interés recibidos de los préstamos hipotecarios y el tipo de interés de mercado vigente a cada fecha. Debido a las características anteriormente descritas de fijación del tipo de interés en los préstamos hipotecarios concedidos a clientes, existe un riesgo de no adecuación del tipo de interés de referencia de dichas operaciones crediticias (tipo Euribor a un año) al tipo de interés al que la Entidad recibe gran parte de su financiación (tipo Eonia diario). Por este motivo, la Entidad contrató con su casa matriz una serie de operaciones de permuta financiera mediante las cuales intercambiaba los intereses calculados sobre el principal de los préstamos hipotecarios cada mes, y referenciados al Euribor a un año, por intereses calculados en base al tipo Eonia diario más un determinado spread. Esta cobertura venció durante el ejercicio 2013, produciendo 1.742 miles de euros de pérdidas reflejadas en el epígrafe “Rectificación de Ingresos por Operaciones de Cobertura” del concepto “Intereses y rendimientos asimilados”.
- Cobertura de los flujos recibidos de una cartera de préstamos hipotecarios referenciada al Euribor BOE convirtiéndolos en flujos fijos.

El valor razonable de este derivado asciende al 31 de diciembre de 2014 a 79.151 miles de euros de saldo deudor (47.439 miles de euros de saldo deudor al 31 de diciembre de 2013). El nocional de este derivado es de 6.851.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (6.218.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Las características principales de dichas operaciones son las siguientes:

Naturaleza del riesgo cubierto	Riesgo de tipo de interés
Instrumento financiero designado como instrumento de cobertura	Estructura de operaciones de permuta financiera
Ejercicios en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo cubiertos y en que estos afectarán al resultado	Dichos flujos de efectivo y su reflejo en el resultado del ejercicio se producirán hasta el ejercicio 2017
Importe detráido del patrimonio neto y transferido a las cuenta de pérdidas y ganancias de 2014 y 2013	Ingresos de 2.173 en 2014 y Pérdidas de 34.772 miles de euros en 2013 reflejados en el epígrafe “Rectificación de Ingresos por Operaciones de Cobertura” del concepto “Intereses y rendimientos asimilados”.

Conforme a la Nota 42 de la memoria, en 2014 se han registrado unos ingresos netos totales de 36.002 miles de euros (7.235 miles de euros en 2013) en concepto de "Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura", de los cuales 35.841 miles de euros (26.264 miles de euros en el ejercicio 2013) corresponden a las operaciones anteriormente mencionadas de cobertura de flujos de efectivo. El importe restante, que asciende a 161 miles de euros (18.405 miles de euros de costes en el ejercicio 2013), se debe a los importes devengados de las operaciones de cobertura de valor razonable del crédito a la clientela detalladas anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los derivados de cobertura, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel establecidas en la Nota 16.e, se detalla a continuación:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Derivados de cobertura de activo	-	82 858	-	-	67 939	-
Derivados de cobertura de pasivo	-	15 884	-	-	10 918	-

El método de valoración utilizado para determinar los valores razonables de los derivados ha sido el descuento de flujos de caja.

27. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activo material		
Activo material de uso propio	6 282	6 156
Inversiones inmobiliarias	353	567
Activo material adjudicado	93 160	114 199
	<u>99 795</u>	<u>120 922</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Activo material de uso propio	(228)	(92)
Activo material adjudicado	(21 352)	(23 289)
	<u>(21 580)</u>	<u>(23 381)</u>
	<u>78 215</u>	<u>97 541</u>

La rúbrica “Activo material de uso propio” corresponde a determinados inmuebles y sucursales clasificados inicialmente en el epígrafe de “Activo material”, los cuales se ha tomado la decisión de poner a la venta con un plan formal, realizando, por tanto, la pertinente reclasificación entre epígrafes en el balance de situación.

La rúbrica “Activo material adjudicado” corresponde a activos adquiridos en pago de deudas, valorados por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su adquisición.

Las sociedades de tasación emplean en la práctica totalidad de sus valoraciones los métodos de valoración contemplados en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe son los siguientes:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	120 922	124 143
Altas por activo material de uso propio e inversiones inmobiliarias	126	3 988
Altas por adjudicación de activo material	8 703	11 967
Bajas por venta	(29 956)	(19 100)
Trasposos de activos adjudicados	-	(76)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>99 795</u>	<u>120 922</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	(23 381)	(21 125)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 57)	(4 138)	(4 333)
Trasposos y bajas por venta	10 723	4 050
Otros	(4 784)	(1 973)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(21 580)</u>	<u>(23 381)</u>

La clasificación por su naturaleza de los activos correspondientes al saldo bruto de “Activo material adjudicado” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmuebles residenciales	84 258	106 383
Inmuebles industriales	7 557	6 563
Suelo	1 345	1 253
Saldo al cierre del ejercicio	<u>93 160</u>	<u>114 199</u>

La clasificación por su naturaleza del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos de los activos correspondientes a “Activo material adjudicado” al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Inmuebles residenciales	(19 505)	(18 945)
Inmuebles industriales	(1 565)	(3 869)
Suelo	(510)	(567)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>(21 580)</u>	<u>(23 381)</u>

28. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, correspondiente en su totalidad a participaciones no cotizadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Entidades del Grupo	83 102	83 097
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(57 328)</u>	<u>(33 752)</u>
	<u>25 774</u>	<u>49 345</u>

Con fecha 25 de junio de 2009, Barclays Bank, S.A.U. junto con Barclays Bank Plc suscribieron con CNP Assurances S.A. (en adelante, "CNP") un contrato de compraventa de acciones de la sociedad CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., con el objeto de establecer un acuerdo de colaboración a largo plazo para la comercialización de seguros de vida en España, Portugal e Italia. No obstante, con fecha 2 de enero de 2015 se ha producido la finalización del acuerdo de comercialización de nuevos seguros de vida en España como consecuencia de la operación de compra venta de las acciones de la compañía por parte de CaixaBank, S.A. descrita en la nota 1.

En virtud de este contrato Barclays Bank, S.A.U. transmitió a CNP el 35,03% de su participación en la entidad aseguradora CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. Asimismo, Barclays Bank Plc transmitió el 14,97% de su participación en la citada entidad aseguradora a CNP. Como resultado de las operaciones anteriores, CNP pasó a ostentar, al 31 de diciembre de 2009, un 50% de las acciones y el control efectivo de la Aseguradora mientras que el 50% restante corresponde al Grupo Barclays.

El mencionado contrato de compraventa contemplaba, asimismo, un primer pago adicional al vendedor condicionado al número de sucursales cuya apertura se produjese entre los ejercicios 2009 a 2013, ambos incluidos. El importe de este pago adicional podría ascender como máximo a 150 millones de euros, de los que 105 millones de euros corresponderían a la Entidad, estableciéndose un calendario para realizar el abono de las cantidades que por este concepto se devengasen entre los años 2010 a 2016.

Asimismo, el mencionado contrato contemplaba un segundo pago adicional en función de la evolución del negocio generado entre los ejercicios 2009 a 2020 inclusive. El importe de este pago adicional podría suponer como máximo 200 millones de euros que el comprador debería abonar al vendedor. En caso de no alcanzarse los niveles de negocio esperados, este pago podría tener sentido contrario, pudiendo llegar a pagar el vendedor al comprador un importe de hasta 75 millones de euros. El contrato establece un calendario para realizar el abono de las cantidades que por este concepto se devenguen entre los años 2010 a 2021.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha pagado en concepto de las cláusulas anteriormente mencionadas un importe de 7.288 miles de euros (6.657 miles de euros en 2013), presentando de esta forma un importe neto cobrado desde el inicio de la operación de 26.994 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (34.281 miles al 31 de diciembre de 2013), importe recogido en el epígrafe de balance "Resto de pasivos – Periodificaciones de pasivo - Otras". Por lo tanto, dado que el citado importe se encuentra sujeto a su posible devolución al comprador en función de la evolución de las mencionadas variables, la Entidad no ha reconocido un gasto o ingreso alguno por este concepto durante los ejercicios 2014 y 2013.

Como resultado de esta transacción la participación remanente de Barclays Bank, S.A.U. en CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. pasó a clasificarse dentro del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” (Nota 24), al no ejercer sobre la sociedad control o influencia significativa.

Como parte del acuerdo entre accionistas firmado entre CNP y Barclays se establecieron opciones de compra y venta futuras de las acciones de CNP Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros, S.A. en 2016 y en 2025. El Grupo Barclays ha establecido que la recompra de la participación que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia del ejercicio de las mencionadas opciones sería realizada por Barclays Bank Plc, Sucursal en España, no afectando, por lo tanto, a Barclays Bank, S.A.U.

Con fecha 3 de diciembre de 2014, Barclays Bank, S.A.U. realizó una operación de venta del 5,34% de la sociedad CNP Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros, S.A. que obraba en su poder, a Barclays Bank Plc, Sucursal en España por un valor en libros total de 1.800 miles de euros. El importe total pagado por Barclays Bank, PLC Sucursal en España en contraprestación por dicha compra de títulos fue de 22.600 miles de euros, cantidad que correspondía al valor razonable de las acciones conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente. Como resultado de esta operación, el Banco ha registrado, al 31 de diciembre de 2014, dentro del epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, un beneficio de 20.800 miles de euros (Nota 56).

Con fecha 3 de diciembre de 2014, la entidad ha procedido a la venta a Barclays Bank PLC, Sucursal en España de la participación mantenida en Barclays Mediador, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U. El precio de la operación ha ascendido a 18.208 miles de euros. La entidad ha dado de baja dicha participación por el importe que tenía registrado a coste, 60 miles de euros, no existiendo a dicha fecha ningún deterioro registrado. A 31 de diciembre de 2014 existe un beneficio de 18.148 miles de euros dentro del epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (Nota 56), en base a la valoración realizada por un experto independiente.

Asimismo en dicha fecha la entidad ha efectuado la adquisición de la participación minoritaria que Barclays Bank Plc, Sucursal en España mantenía en Ruval, S.A. (0,09%) y Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A. (0,10%), convirtiéndose el banco en el accionista único de ambas sociedades. La compra se ha efectuado por el valor teórico contable, lo que ha supuesto un aumento del valor de la participación en Ruval, S.A.U y Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.U. de 35 miles de euros y 31 miles de euros, respectivamente.

La información relevante de las participaciones en entidades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Participaciones en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2014:

Compañía	Actividad	Domicilio	Directa	Indirecta	Activos	Capital	Reservas	Ingresos	Resultados	Miles de euros		
										Valor bruto	Deterioro	Valor neto
Ruval, S.A.U (a)	Inmobiliaria	Plaza de Colón nº2, Madrid	100,0%	-	156 897	6 422	399	28 700	(41 910)	56 800	(56 800)	(-)
Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.U (a)	Gestora de Fondos de Inversión	Plaza de Colón nº2, Madrid	100,0%	-	36 225	15 525	12 465	30 365	3 319	16 692	-	16 692
Barclays Factoring, S.A., E.F.C. (a)	Factoring	Plaza de Colón nº2, Madrid	99,99%	0,01%	123 111	5 200	24 131	6 514	3 406	5 837	-	5 837
Barclays Finance, S.A.	Arrendamiento operativo	Calle Mateo Inurria nº15, Madrid	99,98%	0,02%	29	61	167	-	(6)	115	-	115
Inmuebles y Servicios Barclays, S.A. (a)	Inmobiliaria	Calle Mateo Inurria nº15, Madrid c/ Presidente	99,99%	0,01%	192 739	1 418	576	47 170	(52 006)	1 655	(528)	1 127
I.S.B. Canarias, S.A.	Inmobiliaria	Alvear nº25, Las Palmas	99,99%	0,01%	5 806	601	(1 535)	-	14	1 691	-	1 691
Barclays Distribución, S.A.	Correduría de Seguros	Calle Mateo Inurria nº15, Madrid	99,99%	0,01%	4 149	150	3 685	3	1	312	-	312
Total										83 102	(57 328)	25 774

Las cifras de cada sociedad son antes de ajustes de homogeneización y consolidación. (a) Cuentas anuales auditadas por PricewaterhouseCoopers.

Participaciones en Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2013:

Compañía	Actividad	Domicilio	Directa	Indirecta	Activos	Capital	Reservas	Ingresos	Resultados	Miles de euros		
										Valor bruto	Deterioro	Valor neto
Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. (a)	Correduría de Seguros	Plaza de Colón nº2, Madrid	100,00%	-	31 613	60	14 072	8 008	5 005	60	-	60
Ruval, S.A. (a)	Inmobiliaria	Plaza de Colón nº1, Madrid	99,91%	0,09%	92 772	6 422	50 016	4 688	(29 800)	56 765	(33 224)	23 541
Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A. (a)	Gestora de Fondos de Inversión	Plaza de Colón nº2, Madrid	99,90%	0,10%	31 613	15 525	10 181	27 293	2 100	16 661	-	16 661
Barclays Factoring, S.A., E.F.C. (a)	Factoring	Plaza de Colón nº2, Madrid	99,99%	0,01%	193 037	5 200	21 222	6 935	2 908	5 837	-	5 837
Barclays Finance, S.A.	Arrendamiento operativo	Calle Mateo Inurria nº15, Madrid	99,98%	0,02%	236	61	170	-	(3)	115	-	115
Inmuebles y Servicios Barclays, S.A. (a)	Inmobiliaria	Calle Mateo Inurria nº15, Madrid c/ Presidente	99,99%	0,01%	220 950	1 418	575	9 370	(84 950)	1 655	(528)	1 127
I.S.B. Canarias, S.A.	Inmobiliaria	Alvear nº25, Las Palmas	99,99%	0,01%	4 317	601	1 519	-	(3 083)	1 691	-	1 691
Barclays Distribución, S.A.	Correduría de Seguros	Calle Mateo Inurria nº15, Madrid	99,99%	0,01%	4 148	150	3 685	2	-	313	-	313
Total										83 097	(33 752)	49 345

Las cifras de cada sociedad son antes de ajustes de homogeneización y consolidación. (a) Cuentas anuales auditadas por PricewaterhouseCoopers.

Participaciones en asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Al cierre de 2014 y 2013, la única participación en Empresas Asociadas es la mantenida en la sociedad Iberalbión, A.I.E. con un valor neto de 0,6 miles de euros al cierre de ambos ejercicios.

Con fecha 27 de noviembre de 2014, el Banco ha ingresado dividendos de Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.U. por importe de 5.055 miles de euros (Nota 44). Asimismo, en el ejercicio 2013 el Banco ingresó por este concepto dividendos por importe de 8.608 miles de euros (Nota 44).

29. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Otras entidades vinculadas	<u>30 090</u>	<u>28 003</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde al valor razonable de las pólizas de seguros contratadas con CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. relativo a los compromisos por pensiones y prejubilaciones asumidos por el Banco. El valor razonable de dichas pólizas se ha calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (Nota 16.o).

30. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
De uso propio		
Equipos informáticos y sus instalaciones	2 241	4 568
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	33 440	38 507
Edificios	18 454	22 189
Obras en curso	-	397
Otros	<u>599</u>	<u>614</u>
	<u>54 734</u>	<u>66 275</u>
Inversiones inmobiliarias	<u>81</u>	<u>83</u>
	<u>54 815</u>	<u>66 358</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo del epígrafe de “Activo material de uso propio” es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Bruto	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	304 993
Adiciones	2 481
Retiros	(60 838)
Trasposos	750
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	247 386
Adiciones	5 864
Retiros	(126 660)
Trasposos	(1 396)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>125 194</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	206 513
Dotaciones (Nota 53)	29 451
Retiros	(54 853)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	181 111
Dotaciones (Nota 53)	8 549
Retiros	(119 200)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>70 460</u>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio e inversiones inmobiliarias del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
De uso propio:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	17 030	(14 789)	-	2 241
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	78 425	(44 985)	-	33 440
Edificios	28 808	(10 354)	-	18 454
Otros	931	(332)	-	599
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	125 194	(70 460)	-	54 734
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Inversiones inmobiliarias	147	(66)	-	81
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	125 341	(70 526)	-	54 815
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>

	Miles de euros			
	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2013				
De uso propio:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	60 486	(55 918)	-	4 568
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	150 644	(112 137)	-	38 507
Edificios	34 864	(12 675)	-	22 189
Obras en curso	397	-	-	397
Otros	995	381)	-	614
	<u>247 386</u>	<u>(181 111)</u>	<u>-</u>	<u>66 275</u>
Inversiones inmobiliarias	<u>147</u>	<u>(64)</u>	<u>-</u>	<u>83</u>
	<u>247 533</u>	<u>(181 175)</u>	<u>-</u>	<u>66 358</u>

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a un importe de 37.028 miles de euros y 134.282 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2014 ascendieron a 1.165 miles de euros (1.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 49).

31. Activo intangible

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde en su totalidad a activos con vida útil estimada en 3 a 10 años, con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2014	2013
Aplicaciones informáticas	146 985	132 753
<i>De los que:</i>		
<i>Desarrollados internamente</i>	24 623	24 623
<i>Otros</i>	122 362	108 130
Amortización acumulada	<u>(112 235)</u>	<u>(104 191)</u>
Total valor neto	<u>34 750</u>	<u>28 562</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo bruto de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	132 753	124 480
Adiciones	14 340	8 357
Bajas	(108)	(84)
Saldo al final del ejercicio	<u>146 985</u>	<u>132 753</u>

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del saldo de Amortización acumulada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	104 191	65 284
Dotación por amortización (Nota 53)	8 152	38 991
Retiros	(108)	(84)
Saldo al final del ejercicio	<u>112 235</u>	<u>104 191</u>

Al cierre de ejercicio 2013, el Banco registró 20,8 millones de euros en concepto de dotación a la amortización el activo intangible, como resultado de un análisis interno en el cual se consideró éste obsoleto.

32. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2014	Activo 2013(*)	2014	Pasivo 2013
Impuestos corrientes	253	1 822	49 132	-
Impuesto sobre Sociedades	215	1 489	49 132	-
IVA/IGIC	38	113	-	-
Otros	-	220	-	-
Impuestos diferidos	737 759	657 578	28 271	16 374
Fondo de comercio de fusión	94 190	95 993	-	-
Amortización otro inmovilizado inmaterial	735	611	-	-
Compromisos con empleados	48 242	39 868	-	-
Ajustes de valoración y otros	55 424	40 406	28 026	16 100
Revalorización activos fusión	-	-	245	274
Cobertura riesgo de crédito no sujeta a RDL 14/2013	311 278	353 231	-	-
Coberturas sujetas a RDL 14/2013	227 890	127 469	-	-
Procedentes de cobertura de riesgo de crédito	223 634	117 811	-	-
Procedente de compromisos con empleados	4 256	9 658	-	-
	738 012	659 400	77 403	16 374

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2014 y 2013 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

El importe registrado en la rúbrica Fondo de comercio de fusión, corresponde al importe deducible del fondo de comercio generado por la fusión por absorción de Banco Zaragozano, S.A., efectuada en 2003 (Notas 1 y 16.p). Dicho Fondo de comercio fue dado de baja del balance en su totalidad en dicho año, tal y como permitía la normativa vigente a la fecha, con cargo a reservas.

El 30 de noviembre del 2013 se publicó el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, el cual regula el tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades de determinadas dotaciones a provisiones por insolvencias y gastos por aportaciones a sistemas de previsión social. Por un lado, se difiere la imputación fiscal de los gastos indicados a los ejercicios en que efectivamente puedan reducir la base imponible positiva, no incrementándose las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios siguientes, todo ello con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2011.

Por otro lado, y con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2014, se posibilita monetizar activo por impuesto diferido vinculado a los anteriores gastos en crédito cuyo cobro será exigible a la Hacienda Pública, si bien solamente en el caso en que el periodo de recuperación exceda del plazo de 18 años, y el sujeto pasivo tenga pérdidas o sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. En relación con este aspecto, al 31 de diciembre del 2014, los Administradores de la Sociedad, han determinado la no existencia de diferencias temporales monetizables.

Adicionalmente, en el ejercicio 2013, el Banco realizó un análisis de la recuperabilidad de los Impuestos diferidos de activo, basado en el plan de negocio para el grupo aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad. Como resultado de dicho análisis, el Banco dio de baja un importe total de 30.197 miles de euros de los impuestos diferidos de activo reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2012, con contrapartida en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y no reconoció un importe de 4.419 miles de euros de impuestos diferidos de activo generados en dicho año.

Durante el ejercicio 2014, se ha mantenido dicho análisis sin que se hayan dado de baja impuestos diferidos de activo adicionales y reconociendo aquellos que se han generado en este periodo. Sin perjuicio de lo anterior, 3.972 miles de euros correspondientes a activos derivados de Bases Imponible Negativas y 6.696 miles de euros derivados de Deducciones por Doble Imposición, cuyos activos por impuestos diferidos se habían dado de baja en 2013, han sido compensadas y aplicadas respectivamente conforme a la previsión del Impuesto sobre Sociedades de 2014. Ello ha generado un abono, por un importe total de 10.668 miles de euros, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se menciona en la Nota 38.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013(*)	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	657 758	535 781	16 374	16 330
Adiciones	468 006	265 839	13 677	85
Disminuciones	(387 825)	(144 042)	(1 780)	(41)
Saldo al cierre del ejercicio	737 759	657 758	28 271	16 374

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal de la Entidad.

33. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2014	2013(*)	2014	2013(*)
Periodificaciones de activo y pasivo	32 779	23 206	119 926	128 145
Gastos devengados no vencidos	-	-	71 426	64 860
Otras	32 779	23 206	48 500	63 285
Otros activos y otros pasivos	1 065	14 674	30 991	37 602
	33 844	37 880	150 917	165 747

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

El epígrafe “Periodificaciones de pasivo - Otras” recoge comisiones recibidas no devengadas por el Banco en concepto de comercialización de derivados financieros con clientes, cuya contraparte es Barclays Capital, por importe de 14.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (16.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2013). El Banco asume en dichas operaciones el riesgo de crédito ante posibles impagos de las contrapartes anteriores al 1 de enero del 2014. El valor razonable positivo para Barclays del conjunto de dichas operaciones asciende a 359.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (356.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

En el epígrafe de “Periodificaciones de pasivo - Gastos devengados no vencidos” se recogía un importe de 6,5 millones de euros en concepto de cancelación de contratos con proveedores relacionados con el plan de reestructuración acordado por la Entidad con fecha 13 de mayo de 2013 (Nota 35). Dicho importe se ha abonado durante el ejercicio 2014.

El epígrafe “Periodificaciones de pasivo - Otras” contiene un importe neto cobrado de 26.994 miles, al 31 de diciembre de 2014 (34.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) en relación a los cobros y pagos relativos a los acuerdos contractuales formalizados con CNP indicados en la Nota 28.

34. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	5 501 325	5 495 656
Depósitos de entidades de crédito	121 090	1 352 780
Depósitos de la clientela	11 827 767	14 168 381
Débitos representados por valores negociables	-	14 278
Otros pasivos financieros	115 796	85 320
	17 565 978	21 116 415
En euros	17 148 405	19 932 281
En otras monedas	417 573	1 184 134
	17 565 978	21 116 415

La rúbrica “En otras monedas” recoge el contravalor en euros de los pasivos financieros a coste amortizado mantenidos en divisas diferentes a ésta. Al 31 de diciembre de 2014, este saldo está compuesto principalmente en un 77% por pasivos financieros a coste amortizado en libras esterlinas y un 16% en dólares estadounidenses (21% en dólares estadounidenses, 53% en yenes japoneses y 16% en francos suizos al 31 de diciembre de 2013), correspondiendo el porcentaje restante a otras divisas cotizadas.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2014 y 2013 de los saldos que componen este epígrafe se detalla a continuación:

	2014	2013
Depósitos de entidades de crédito	0,20%	0,51%
Depósitos de la clientela	0,81%	1,07%
Débitos representados por valores negociables	0,83%	1,00%

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Administraciones Públicas Españolas	104 937	95 306
Otros sectores residentes:	<u>11 196 703</u>	<u>13 562 209</u>
Depósitos a la vista:	<u>6 951 048</u>	<u>7 139 961</u>
Cuentas corrientes	6 720 592	6 720 569
Cuentas de ahorro	213 724	125 095
Otros	16 732	294 297
Depósitos a plazo:	<u>4 245 655</u>	<u>5 911 910</u>
Imposiciones a plazo	1 451 408	2 957 098
Cuenta Ahorro Vivienda	1 780	2 333
Participaciones emitidas	2 527 071	2 929 261
Pasivos financieros híbridos	-	23 218
Cesión temporal de activos	261 744	497 004
Ajustes por valoración	3 652	13 334
Otros sectores no residentes	<u>526 127</u>	<u>510 866</u>
	<u><u>11 827 767</u></u>	<u><u>14 168 381</u></u>

El epígrafe de Participaciones emitidas recoge el importe de los fondos captados a través de titulizaciones de activos que la Entidad retiene íntegramente en el balance de situación.

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ajustes por valoración	-	<u>14 278</u>
	-	<u><u>14 278</u></u>

Con fecha 10 de julio de 2014, la entidad ha emitido cédulas hipotecarias por un nominal total de 1.000 millones de euros, que fueron adquiridas en su totalidad por Barclays Bank PLC, Sucursal en España, y recompradas por la entidad en el mismo día, no generando ningún resultado en la operación.

Código ISIN	Tipo	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
					Nominal emisión	Importe vivo
ES0413985047	Cédula hipotecaria singular	10 de julio de 2014	10 de julio de 2024	Euribor +0,82%	1 000 000	1 000 000

Con fecha 12 de diciembre de 2013, Barclays Bank, S.A.U. realizó una operación de compra de cédulas hipotecarias, originalmente emitidas por el propio Banco, a Barclays Bank Plc, Sucursal en España por un nominal total de 2.390 millones de euros. El importe total pagado por el Banco en contraprestación por dicha venta de títulos fue de 2.307 millones de euros, cantidad que correspondía al valor razonable de las cédulas conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente. Como resultado de esta operación, el Banco registró en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras” al 31 de diciembre de 2013 un beneficio de 83 millones de euros (Nota 47).

Código ISIN	Tipo	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
					Nominal emisión	Importe vivo
ES0413985013	Cédula hipotecaria singular	27 de abril de 2009	27 de marzo de 2016	Euribor +0,15%	1 000 000	1 000 000
ES0413985021	Cédula hipotecaria singular	27 de abril de 2009	27 de junio de 2019	Euribor +0,20%	1 000 000	1 000 000
ES0413985039	Cédula hipotecaria singular	27 de abril de 2009	27 de septiembre de 2022	Euribor +0,25%	1 100 000	390 000

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	14 278	2 418 197
Emisiones	1 000 000	-
Recompras	(1 000 000)	(2 390 000)
Ajustes por valoración	(14 278)	(13 919)
Saldo al cierre del ejercicio	-	14 278

Durante el ejercicio 2014 dichas emisiones no han devengado intereses (23.926 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) (Nota 43).

Durante el ejercicio 2013, el Banco realizó distintas operaciones de compra de bonos de titulización a inversores externos a través de la sociedad del Grupo, Barclays Capital, así como mediante oferta pública, por un nominal total de 418 millones de euros. Como resultado de estas operaciones, el Banco registró, al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe “Resultado de operaciones financieras”, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, un beneficio de 62 millones de euros (Nota 47). Dichas transacciones corresponden íntegramente a bonos emitidos por fondos de titulización cuyos activos habían sido cedidos inicialmente por el Banco, sin que se hubiese producido una transferencia sustancial de riesgos y/o beneficios, por lo que el epígrafe Inversiones crediticias ya recogía el importe de dichos activos conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

35. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondos para pensiones y obligaciones similares	168 751	100 912
Provisiones para riesgos contingentes	93 766	87 863
Otras provisiones	53 420	48 505
	315 937	237 280

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe de “Provisiones” se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	100 912	87 863	48 505	237 280
Dotación con cargo a resultados:				
Gastos de personal (Nota 51)	72 179	-	-	72 179
Dotaciones a provisiones (Nota 54)	(2 693)	41 302	24 997	63 606
Reversión con abono a resultados:				
Reversión de provisiones	(5 669)	(35 399)	(4 817)	(45 885)
Utilizaciones	(14 719)	-	(20 412)	(35 131)
Otros movimientos	18 741	-	5 147	23 888
Saldo al 31 de diciembre de 2014	168 751	93 766	53 420	315 937

	Miles de euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	57 950	59 954	52 307	170 211
Dotación con cargo a resultados:				
Gastos de personal	50 071	-	-	50 071
Dotaciones a provisiones (Nota 54)	2 728	38 474	11 184	52 386
Reversión con abono a resultados:				
Reversión de provisiones (Nota 54)	(2 392)	(10 564)	(3 103)	(16 059)
Utilizaciones	(6 886)	(1)	(11 883)	(18 770)
Otros movimientos	(559)	-	-	(559)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	100 912	87 863	48 505	237 280

La rúbrica de “Pensiones y obligaciones similares” incluye al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un importe de 91 y 48 millones de euros, respectivamente, que recoge los importes pendientes de satisfacer en concepto de prejubilaciones y otras obligaciones similares para los empleados acogidos al plan de reestructuración indicado en la Nota 33.

La rúbrica de Otras provisiones incluye, principalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un importe de 21.504 miles de euros y 10.463 miles de euros, respectivamente, para la cobertura de reclamaciones de terceros (Nota 16.s), así como un importe de 24.314 y 24.569 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, para la cobertura de las fluctuaciones de los fondos de pensiones garantizados por la Entidad comercializados a clientes. Adicionalmente esta rúbrica incluye al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un importe de 6.224 miles de euros y 10.943 miles de euros, respectivamente, para la cobertura de reclamaciones fiscales.

Con fecha 13 de mayo de 2013, Barclays Bank, S.A.U. acordó un plan de reestructuración que preveía la adopción de diferentes medidas encaminadas a mejorar la posición competitiva del Banco, y cuya duración comprendía hasta el 30 de junio de 2014, aunque un número de extinciones podrán ejecutarse hasta el 30 de junio de 2015. Las medidas que contempla este plan comprenden bajas indemnizadas, extinciones forzosas de contrato, suspensiones de contrato, movilidad geográfica, reducciones de jornada así como medidas de ahorro de costes y racionalización del sistema de previsión social. El coste del citado plan supuso un gasto de 201 millones de euros en la cuenta de resultados de 2013. En el ejercicio 2014 se han dotado 35 millones de euros por probables contingencias asociadas al mencionado plan de reestructuración.

Con fecha 9 de junio de 2011, Barclays Bank, S.A.U. acordó un plan de competitividad que preveía la adopción de diferentes medidas encaminadas a mejorar la posición competitiva de la Entidad. Las medidas que contemplaban este plan comprendían jubilaciones parciales, prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas. La dotación realizada en 2014 por probables contingencias relacionadas con dicho plan ha ascendido a 32 millones de euros.

36. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	375	4 402
Instrumentos de capital	(3)	(3)
	378	4 405
Cobertura de los flujos de efectivo	53 327	32 579
	53 702	36 981

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	4 402	(4 604)
Movimiento neto con cargo a resultados	(27 431)	(10 414)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	23 404	19 420
	375	4 402

37. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013*
Capital emitido	1 454 981	1 454 981
Prima de emisión	197 547	197 547
Reservas	(21 931)	279 012
Resultado del ejercicio	(6 302)	(264 879)
	1 624 295	1 666 661

* Ver nota 2 (Comparabilidad de la información)

El capital emitido está representado por 969.987.216 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y pertenecientes a dos clases diferenciadas, con idénticas características económicas y políticas, con el siguiente desglose: 503.320.550 acciones de la serie A numeradas de la 1 a la 503.320.550, ambas inclusive, y 466.666.666 acciones de la serie B numeradas de la 503.320.551 a la 969.987.216, ambas inclusive.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participación en el capital del Banco es la siguiente:

Barclays Bank Plc	24,16%
Barclays Bank Plc, Sucursal en España	75,84%

Como consecuencia de la operación mencionada en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 2 de enero de 2015 Caixabank, S.A. ha adquirido el 100% de las acciones del Banco, convirtiéndose en su Accionista Único.

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013*
Reservas de revalorización	16 276	16 276
Resto de reservas:	<u>(38 207)</u>	<u>262 736</u>
Reserva legal	31 713	31 713
Reservas voluntarias	(197 819)	64 254
Otras reservas	127 899	166 769
<i>de los que: Reserva por capital amortizado</i>	<u>4 215</u>	<u>1 155</u>
	<u>(21 931)</u>	<u>279 012</u>

* Ver nota 2 (Comparabilidad de la información)

Las Reservas de revalorización relacionadas con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, pueden destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2009, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital Social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital Social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva por capital amortizado ha sido constituida con motivo de la reducción de capital aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 12 de diciembre de 2011. El importe de esta reserva es considerado indisponible, excepto en los mismos casos y cumpliendo los mismos requisitos que se exigen para la reducción de capital (Nota 16).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2014 y 2013 en el saldo de Reservas se muestran en el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

38. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Con fecha 31 de diciembre de 2003, Barclays Bank Plc, Sucursal en España comunicó a la Oficina Estatal de la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen tributario de los Grupos de Sociedades a partir del ejercicio 2004.

La relación de las sociedades filiales de Barclays Bank Plc, Sucursal en España que han compuesto el grupo consolidado fiscal durante el ejercicio 2014 es la siguiente:

- Barclays Bank, S.A.U.
- Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.
- Barclays Mediador Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.U.
- Ruval, S.A.
- Barclays Distribución, S.A.
- Barclays Factoring, S.A., E.F.C.
- Barclays Finance, S.A.
- Inmuebles y Servicios Barclays, S.A.
- I.S.B. Canarias, S.A.
- Barclays Tenedora de Inmuebles, S.L. (entidad de nueva creación incorporada en el ejercicio 2014).

El hecho de presentar declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado por el Banco, individualmente considerado, difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, razón por la cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

En noviembre de 2011, los órganos de Inspección de la Administración Tributaria iniciaron una revisión de los principales impuestos de la Sociedad desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2009 incluido, la cual concluyó en febrero de 2013, sin afectar significativamente a los estados financieros de la Entidad.

En diciembre de 2014 se han presentado sendas declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades de la entidad correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 en aplicación los criterios técnicos de la anterior Inspección, sin que de las mismas se haya derivado importe alguno a ingresar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Entidad se encuentra abierta a inspección fiscal por todos los impuestos que le son aplicables por los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las entidades financieras, podrían existir, para los años actualmente en inspección o pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes, como resultado de actuaciones inspectoras, es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013*
Resultado contable antes de impuestos	(28 767)	(330 447)
Diferencias permanentes	<u>(6 940)</u>	<u>(8 156)</u>
Resultado contable ajustado	(35 707)	(338 603)
Diferencias temporarias:	112 794	196 067
De ejercicios anteriores	(124 863)	(206 385)
Del ejercicio	<u>237 657</u>	<u>402 452</u>
Base imponible fiscal	<u>77 087</u>	<u>(142 536)</u>
Cuota íntegra	23 126	(42 760)
Deducciones y bonificaciones	-	(357)
Retenciones y pagos a cuenta	<u>120</u>	<u>220</u>
Cuota a devolver/ingresar	<u>(23 006)</u>	<u>220</u>

* El resultado antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre beneficios no ha sido reexpresados a efectos de la presente nota. Ver nota 2 (Comparabilidad de la información).

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013*
Cuota íntegra	23 126	(42 760)
Deducciones y bonificaciones	-	(357)
	<u>23 126</u>	<u>(43 117)</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	(45 591)	(22 451)
Impuesto diferido	(33 838)	(58 820)
Otros conceptos	(1 085)	(35)
Activos por impuesto diferido considerados no recuperables	<u>(10 668)</u>	<u>36 404</u>
	<u>(22 465)</u>	<u>(65 568)</u>

* El resultado antes de impuestos y el gasto por impuesto sobre beneficios no ha sido reexpresados a efectos de la presente nota. Ver nota 2 (Comparabilidad de la información).

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha incluido en los epígrafes por Activos y Pasivos fiscales como consecuencia de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2014 y 2013 los movimientos siguientes:

	Miles de euros			
	2014		2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Valores representativos de deuda	(258)	-	(3 792)	-
Instrumentos de capital	1 984	-	(67)	-
Coberturas de flujos efectivo	-	(8 892)	-	9 178
	<u>1 726</u>	<u>(8 892)</u>	<u>(3 859)</u>	<u>9 178</u>

Al 31 de diciembre 2014, la antigüedad, importe y plazo máximo de aplicación de las bases imponibles negativas del grupo fiscal son los siguientes:

	Antigüedad (en años)	Miles de euros	
		Importe	Plazo máximo de aplicación
Base imponible negativa 2009	5	20 637	-
Base imponible negativa 2010	4	20 850	-
Base imponible negativa 2011	2	351 302	-
Base imponible negativa 2013	1	241 593	-

Como resultado del Real Decreto-ley 14/2013, se han llevado a cabo las reclasificaciones entre bases imponibles negativas y otros impuestos diferidos mencionadas en la Nota 32.

El 28 de noviembre de 2014, se publicó la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015, salvo las disposiciones finales cuarta a séptima que entraron en vigor el 29 de noviembre de 2014.

Las principales modificaciones de la Ley 27/2014, con posibles impactos en el cierre a 31 de diciembre de 2014 son las siguientes:

- las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 1 de enero de 2015, se podrán compensar en los períodos impositivos siguientes, sin limitación temporal alguna.
- modificación del tipo impositivo general que pasa del 30% actual al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades Financieras y sus Grupos de consolidación fiscal mantendrán el tipo impositivo del 30%. Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo considera que no existe impacto significativo del cambio en el tipo impositivo en las sociedades no integradas en el Grupo de consolidación fiscal.
- limitación a la integración de los activos diferidos monetizables en la base imponible y compensación de bases imponibles al 25% para 2014 y 2015, 60% para 2016 y 70% para 2017 y siguientes.

En base en la aplicación del criterio contable relativo a la recuperabilidad de las bases imponibles negativas en un plazo máximo de diez años, los Administradores considerando el plan de negocio vigente no mantienen reconocido al 31 de diciembre de 2014 crédito fiscal alguno por dichas bases imponibles negativas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, pese a no encontrarse reconocido contablemente, la Entidad posee 26.310 miles de euros de deducciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros.

La deducción por doble imposición interna generada por la venta de las acciones de la entidad CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A. en 2009 que ascendió a 13.259 miles de euros, ha sido aplicada parcialmente por importe de 6.696 miles de euros en 2014, según lo expuesto en la Nota 32.

Por otra parte, a efectos de lo dispuesto en el artículo 42.10 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en relación con el ejercicio 2013, no se ha calculado deducción por reinversión y el importe de la renta positiva obtenida en 2009 respecto del que está inicialmente previsto aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2012 ascendió, finalmente, a 449 miles de euros, habiéndose producido al 31 de diciembre de 2012 la reinversión proporcional del precio de la venta de los activos que generaron la renta acogida a la deducción por reinversión.

La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios del ejercicio 2011 ascendió a 1.367 miles de euros, correspondiéndose con parte de la renta positiva obtenida en 2009, habiéndose producido al 31 de diciembre de 2011 la reinversión proporcional del precio de la venta de los activos que generaron la mencionada renta acogida a la deducción por reinversión.

Por lo que se refiere a ejercicios anteriores, el importe de la renta acogida a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios 2010 ascendió a 37 miles de euros, habiéndose producido al 31 de diciembre de 2010 la reinversión total del precio de la venta de los activos que generaron la renta acogida a la deducción por reinversión.

En el ejercicio 2009 ascendió a 40 miles de euros, habiéndose producido al 31 de diciembre de 2009 la reinversión total del precio de la venta de los activos que generaron la renta acogida a la deducción por reinversión.

En relación con el importe acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2008 ascendió a 3.063 miles de euros, habiéndose producido al 31 de diciembre de 2008 la reinversión total del precio de la venta de los activos que generaron la renta acogida a la deducción por reinversión.

Asimismo, la renta acogida a deducción por reinversión de beneficios extraordinarios ascendió a 1.372 miles de euros en 2007, habiéndose producido al 31 de diciembre de dicho año la reinversión total del precio de venta de los activos que generaron el derecho a la deducción por reinversión.

La renta acogida a deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el ejercicio 2006 ascendió a 14.132 miles de euros, correspondiendo 7.587 miles de euros a rentas generadas en 2005, y habiéndose producido al 31 de diciembre de 2006 la reinversión total del precio de venta de los activos que generaron el derecho a la deducción por reinversión.

En el año 2005 la renta acogida a la deducción por reinversión ascendió a 19.700 miles de euros, produciéndose también la reinversión total del precio de venta de los activos que generaron la renta acogida a la deducción por reinversión.

Por último, la renta acogida a deducción por reinversión de beneficios extraordinarios en el año 2004 ascendió a 19.259 miles de euros, habiéndose producido al 31 de diciembre de dicho año la reinversión total del precio de venta de los activos que generaron el derecho a la deducción por reinversión.

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Como se indica en la Nota 16.e, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

En las Notas anteriores se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2014, el 11% de las Inversiones crediticias y el 39% de los Pasivos a coste amortizado tienen un plazo residual inferior a 12 meses (17% y 68% respectivamente, al 31 de diciembre de 2013) (Nota 20). Un importe superior al 98% de las Inversiones crediticias y de los Pasivos financieros a coste amortizado está referenciado a tipos variables, con revisiones a tipos de mercado no superiores a doce meses (86% al 31 de diciembre de 2013). Por ello, se estima que el valor razonable de las Inversiones crediticias y de los Pasivos financieros a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto a su valor en libros ante variaciones en los tipos de interés.

Adicionalmente, en el caso del epígrafe de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no sólo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

La comparación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 entre el valor al que figuran registrados en el balance de situación los activos no financieros significativos de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2014		2013	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo material de uso propio (Nota 30)	18 454	20 630	22 189	35 530
Activos no corrientes en venta (Nota 27)	78 215	(*)	97 541	(*)

(*) La determinación del valor razonable de los activos no corrientes en venta que posee el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha realizado a partir de una valoración realizada a dichas fechas por empresas tasadoras externas homologadas por el Banco de España, utilizando el método de la tasación directa en los inmuebles de importe razonable superior a 200.000 euros, así como por valoraciones internas en los inmuebles de menor valor. El número de inmuebles adjudicados al 31 de diciembre de 2014 es de 1.022 (1.139 al 31 de diciembre de 2013).

Las valoraciones de los activos no corrientes en venta han sido, en su caso, corregidas para reflejar la incertidumbre extraordinaria que, por falta de mercados suficientemente profundos en volumen e importancia de transacciones, existe en la actualidad sobre la valoración de los activos relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y las construcciones o promociones inmobiliarias de todo tipo de activos, tanto en curso como terminadas.

Al 31 de diciembre de 2014 se ha realizado a partir de una valoración realizada a dichas fechas por empresas tasadoras externas homologadas por el Banco de España. Al 31 de diciembre de 2013 la determinación del valor razonable de los edificios de uso propio se realizó a partir de una valoración realizada por la empresa tasadora externa CBRE sobre 33 inmuebles, utilizando el método de la tasación directa y el método de la indexación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen pasivos no financieros significativos que se valoren con un criterio distinto al de valor razonable.

Por último, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, introdujo la posibilidad de que los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades pudieran acogerse con carácter voluntario a la actualización de valores de sus elementos del inmovilizado material y de sus inversiones inmobiliarias. En el ejercicio 2013 los Administradores de la Entidad decidieron no acogerse a dicha posibilidad.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Garantías financieras:		
Avales financieros	575 917	575 908
Créditos documentarios emitidos irrevocables	54 311	67 081
Otros avales y cauciones prestadas	258 210	330 964
Otros riesgos contingentes - Otros créditos documentarios	26 554	63 621
	914 992	1 037 574
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	160 168	165 472

41. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Disponibles por terceros:	1 733 871	1 951 600
Por entidades de crédito	23 281	11 803
Por el sector de Administraciones Públicas	1 550	1 161
Por otros sectores residentes	1 692 997	1 919 228
Por no residentes	16 043	19 408
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros:		
Compra de deuda anotada	51 734	91
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a cámaras de compensación	16 298	19 034
	1 801 903	1 970 725

42. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos en bancos centrales	305	1 830
Depósitos en entidades de crédito	75 283	69 580
Crédito a la clientela	329 082	451 702
Valores representativos de deuda	5	9 442
Activos dudosos	5 358	7 945
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	36 002	7 235
Contratos seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	958	1 019
	<u>446 993</u>	<u>548 753</u>

43. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Depósitos de bancos centrales	9 018	4 574
Depósitos de entidades de crédito	223	2 986
Depósitos de la clientela	130 992	194 071
Débitos representados por valores negociables (Nota 34)	-	23 926
Coste por intereses de los fondos de pensiones	2 809	1 614
Otros intereses	669	475
	<u>143 711</u>	<u>227 646</u>

44. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Participaciones en entidades del Grupo (Nota 28)	5 055	8 608
Otros instrumentos de capital – Otros	1 816	1 234
	<u>6 871</u>	<u>9 842</u>

El epígrafe de “Otros instrumentos de capital- Otros” recoge, principalmente, el dividendo satisfecho durante el ejercicio 2014 por la sociedad CNP Barclays Vida y Pensiones Compañía de Seguros S.A. por importe de 1.480 miles de euros (885 miles de euros en el ejercicio 2013).

45. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Por riesgos contingentes	5 799	7 061
Por compromisos contingentes	2 136	3 007
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	1 047	1 148
Por servicio de cobros y pagos	42 703	51 802
Por servicio de valores:	18 973	17 504
Aseguramiento y colocación de valores	-	789
Compraventa de valores	5 347	5 535
Administración y custodia	6 035	6 885
Gestión de patrimonio (Nota 59.b)	7 591	4 295
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	43 170	43 190
Fondos de Inversión	30 997	30 465
Fondos de Pensiones	8 383	8 584
Seguros	3 790	4 141
Otras comisiones	17 199	22 597
	131 027	146 309

46. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	635	1 591
Por cobro o devolución de efectos	211	1 126
Por riesgo de firma	109	3
Por otros conceptos	315	462
Comisiones pagadas por operaciones de valores	1 804	2 130
Otras comisiones	14 304	14 765
	16 743	18 486

47. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Cartera de negociación	254	(154)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	1 293	14 878
Otros	958	146 194
Inversiones crediticias	21 231	(26 302)
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34)	-	144 804
Derivados de cobertura	(19 983)	24 415
Otros conceptos	(290)	3 277
	2 505	160 918
Beneficios	93 130	254 166
Pérdidas	(90 625)	(93 248)
	2 505	160 918

Los epígrafes “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros – Inversiones crediticias” y “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros - Derivados de cobertura” incluyen los resultados de las valoraciones de dichos instrumentos financieros. El epígrafe “Resultados por operaciones financieras – Otros – Otros conceptos” en los ejercicios 2014 y 2013 recoge importes de 958 y 3.277 miles de euros, respectivamente, correspondientes al margen obtenido por la comercialización de bonos corporativos a clientes.

Adicionalmente, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros – Pasivos financieros a coste amortizado” recogía al 31 de diciembre de 2013 el resultado de las operaciones de recompra de bonos de titulización y cédulas hipotecarias realizadas en el ejercicio por la Entidad (Nota 34).

48. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficio por diferencia de cambio en divisas	8 240	9 594
Pérdidas por diferencias de cambio en divisas	<u>(300)</u>	<u>(1 028)</u>
	7 940	8 566

49. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 30)	<u>1 165</u>	<u>1 033</u>

50. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013(*)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 14)	<u>15 691</u>	<u>46 211</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

51. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Sueldos y gratificaciones al personal activo	120 316	146 611
Cuotas de la Seguridad Social	29 712	36 835
Dotaciones por pensiones:	3 620	4 530
Prestación definida	2	489
Aportación definida	3 618	4 041
Indemnizaciones por despidos	413	160 356
Dotación contingencias	66 700	-
Gastos de formación	64	258
Otros gastos de personal	5 363	3 224
	226 188	351 814

El epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos” recoge al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las indemnizaciones y costes asociados a los trabajadores que decidieron acogerse al proceso de reestructuración formalizado en el año 2013 y 2011 (Nota 35).

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por categorías es el siguiente:

	2014	2013
Alta Dirección	5	3
Directivos/Técnicos	2 207	2 732
Administrativos	145	251
	2 357	2 986

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la distribución de niveles y sexos de la plantilla a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014			2013		
	Mujeres	Hombres	% Mujeres	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Administrativas/os	108	44	71%	113	47	71%
Técnicas/os	1 067	874	55%	1 120	961	54%
Directivas/os	43	121	26%	41	140	23%
	1 218	1 039	54%	1 274	1 148	53%

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2014 y 2013 con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Titulados, técnicos y administrativos	<u>17</u>	<u>23</u>

52. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	<u>2014</u>	<u>2013(*)</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	49 432	71 848
Alquileres (Nota 33)	34 253	55 432
Entretenimiento de inmovilizado	9 325	10 068
Alumbrado, agua y calefacción	3 612	4 279
Impresos y material de oficina	<u>2 242</u>	<u>2 069</u>
Informática	18 254	25 335
Comunicaciones	6 404	6 561
Publicidad y propaganda	3 559	3 249
Gastos judiciales y de letrados	3 527	2 259
Informes técnicos	1 760	1 243
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	2 143	2 280
Primas de seguro y autoseguro	238	1 307
Por Órganos de Gobierno y Control	30	-
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1 602	2 471
Cuotas de asociaciones	574	501
Servicios de administración subcontratados	30 569	29 576
Contribuciones e impuestos	8 255	10 068
Otros gastos (Nota 33)	<u>14 206</u>	<u>8 694</u>
	<u>140 553</u>	<u>165 392</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2013 han sido reexpresados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales de dicho ejercicio, con objeto de presentarlos de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 de las presentes cuentas anuales.

Los epígrafes “Gastos generales - Alquileres” y “Gastos generales - Otros gastos” recogían al 31 de diciembre de 2013 parte de los gastos generales asociados al proceso de reestructuración formalizado durante el ejercicio, con un importe total de 23 millones de euros.

53. Amortización

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Activo material de uso propio (Notas 30 y 33)	8 549	29 451
Activo intangible (Nota 31)	8 152	38 991
	16 701	68 442

El epígrafe “Amortización – Activo material de uso propio” recogía al 31 de diciembre de 2013 parte de los gastos de amortización asociados al proceso de reestructuración formalizado durante el ejercicio, con un importe total de 18,4 millones de euros.

54. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Fondos de Pensiones y obligaciones similares (Nota 35)	(2 693)	336
Provisiones para Riesgos y compromisos contingentes (Nota 35)	5 903	27 910
Otras provisiones (Nota 35)	20 180	8 081
	23 390	36 327

55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Inversiones crediticias (Nota 25)	74 260	283 187
Dotaciones	728 382	885 570
Recuperaciones de activos fallidos	(3 860)	(3 005)
Resto de recuperaciones	(650 262)	(599 378)
Otros activos financieros	1 778	(1 221)
	76 038	281 966

56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Beneficios		
Ganancias por venta de activo material	17 543	11 351
Participaciones	18 148	-
Otros instrumentos de capital	20 990	-
Otros conceptos	1 162	3 657
Pérdidas		
Pérdidas por venta de activo material	(4 546)	(3 612)
Otros conceptos	(15 412)	(8 280)
	37 885	3 116

El epígrafe de "Participaciones" corresponde en su totalidad al beneficio registrado por la venta de la participación de la sociedad Barclays Mediador, Operador de Banca- Seguros Vinculado, S.A.U. (Nota 28).

Asimismo, el epígrafe de "Otros instrumentos de capital" corresponde principalmente al beneficio registrado por la venta de las acciones de la sociedad CNP Barclays Vida y Pensiones, Compañía de Seguros, S.A., por importe de 20.800 miles de euros (Nota 24).

57. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe es el siguiente para los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	2014	2013
Pérdidas por activos no corrientes en venta (Nota 27)	(4 138)	(4 333)

58. Operaciones con entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por la Entidad con entidades del Grupo y Asociadas y con su Casa matriz y otras partes vinculadas, así como el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas es el siguiente:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Transacciones con entidades del Grupo y Asociadas	Transacciones con su Casa Matriz	Transacciones con otras partes vinculadas	Transacciones con entidades del Grupo y Asociadas	Transacciones con su Casa Matriz	Transacciones con otras partes vinculadas
Balance de situación						
Activo:						
Depósitos prestados y otras cuentas de activo	976 855	502 478	-	1 029 850	1 084 146	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	30 090	-	-	28 003
Derivados de cobertura	-	82 858	-	-	67 939	-
Derivados de negociación	-	7 714	-	-	10 261	-
Pasivo:						
Depósitos tomados y otras cuentas de pasivo	622 946	52 387	106 242	639 940	463 175	106 242
Derivados de cobertura	-	-	-	-	9 580	-
Derivados de negociación	-	3 648	-	-	6 082	-
Cuenta de pérdidas y ganancias						
Debe:						
Intereses y cargas asimiladas	66	142	-	56	24 802	306
Gastos generales	1 291	1 079	50	1 774	2 250	-
Haber:						
Intereses y rendimientos asimilados	24 072	71 494	21	11 498	(3 358)	21
Resultado por operaciones financieras (neto)	-	-	-	-	118 140	-
Comisiones percibidas	21 013	7 765	7 049	19 146	9 575	7 049
Cuentas de orden						
Riesgos contingentes	39	-	-	129	-	-
Compromisos contingentes	654 319	-	-	548 154	-	-
Riesgos sobre tipo de cambio	-	153 758	-	-	190 770	-
Riesgos sobre tipo de interés	-	40 611 244	-	-	32 184 842	-

59. Otra información

a) Titulización de activos

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Dados íntegramente de baja del balance de situación:	<u>670 839</u>	<u>46 970</u>
- Otras transferencias a entidades de crédito	532 130	-
- Resto de transferencias	138 709	46 970
Mantenidos íntegramente en el balance de situación:	<u>9 296 538</u>	<u>10 419 458</u>
- Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	9 296 538	8 923 003
- Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	-	<u>1 496 455</u>
	<u>9 967 377</u>	<u>10 466 428</u>

Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Entidad no ha realizado titulaciones de activos.

La Entidad mantiene financiaciones subordinadas concedidas a los Fondos de Titulización constituidos por ella por importe de 591.464 miles de euros de saldo vivo al 31 de diciembre de 2014 (597.885 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), adicionales a la adquisición, en su caso, de valores emitidos por los mismos.

b) Patrimonios gestionados

La Entidad realiza gestión discrecional de carteras de clientes por un volumen total gestionado de 628.308 y 333.396 miles de euros, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, respectivamente. A su vez, durante el ejercicio 2014 la Entidad ha delegado la gestión de dichos patrimonios a la sociedad Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.U., mediante contrato formalizado con ésta el 22 de marzo del 2012.

La Entidad ha percibido durante los ejercicios 2014 y 2013, un total de 7.591 y 4.295 miles de euros de ingresos en concepto de dichos contratos (Nota 45), de los cuales 1.523 y 718 miles de euros han sido retrocedidos respectivamente en los ejercicios 2014 y 2013 a la sociedad Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.U., en virtud del anteriormente mencionado acuerdo de delegación.

c) Otros aspectos

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad mantenía compromisos, adicionales a los desglosados en otras Notas anteriores, en concepto de proyectos informáticos, organizativos y sobre mejora de los procedimientos administrativos, que supondrán el desembolso, ya comprometido, de 584 miles de euros en el ejercicio 2015 (al 31 de diciembre de 2013, 3.133 miles de euros a desembolsar en el ejercicio 2014).

60. Acontecimientos posteriores

El día 31 de agosto de 2014 CaixaBank, S.A. anunció la suscripción con Barclays Bank Plc de un contrato para la adquisición de Barclays Bank, S.A.U.

Con fecha 2 de enero de 2015 se ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital de Barclays Bank, S.A.U., después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias.

Con fecha 2 de Enero de 2015 el Consejo de Administración de Barclays Bank S.A.U. aprobó un plan de reestructuración. Entre las medidas propuestas, con el objetivo de incrementar la eficiencia de la red de oficinas se planteó una reducción de 479 empleados de la Red. Asimismo, aprovechando las sinergias derivadas de la incorporación de BBSAU al Grupo CaixaBank, S.A. y para reducir el sobredimensionamiento de los Servicios Centrales se planteó una reducción de los mismos en 641 empleados. En este sentido, con fecha 2 de Enero de 2015 la dirección de Recursos Humanos comunicó a los representantes de los trabajadores la intención de abrir un diálogo que permita compartir e impulsar una serie de medidas con el objetivo de mejorar la competitividad del Grupo. El importe estimado por los Administradores de la Sociedad de las medidas propuestas en este plan se encuentra entre 160 y 190 millones de euros, dependiendo de la definitiva ejecución del mismo.

Con fecha 16 de enero de 2015 Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.U., hizo pública en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de un hecho relevante la adquisición del 100% de sus acciones, hasta entonces poseídas por la Entidad, por parte de Invercaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad que está participada al 100% por Caixabank, S.A.

Igualmente, con fecha 16 de enero de 2015 la Entidad formalizó la venta de su participación del 20% en la Agrupación de Interés Económico Iberalbión, A.I.E. a la entidad Barclays Bank, Plc, Sucursal en España.

BARCLAYS BANK, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DE BARCLAYS BANK, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Entorno económico

Evolución global y mercados

El proceso de recuperación se ha ido consolidando en los principales países avanzados a lo largo de 2014. De todas formas, las diferencias siguen siendo notables. Mientras que Estados Unidos experimentó un crecimiento robusto, el de Japón y el de la eurozona fueron más moderados. En Estados Unidos, el crecimiento del PIB en 2014 fue del 2,4%, y los datos del mercado de trabajo y del consumo privado fueron mejores de lo esperado, lo que compensó el impacto de un contexto exterior más débil. Por el contrario, el PIB de Japón apenas creció este año, y el de la eurozona lo hizo alrededor de un 0,8%.

En conjunto, la marcha de la economía de estos países recibió el apoyo de las políticas expansivas adoptadas por los principales bancos centrales: la Reserva Federal llevó a cabo el tercer programa de compra de activos (QE3 por sus siglas en inglés) hasta noviembre; el Banco de Japón (BoJ) también intensificó la compra de activos; y el Banco Central Europeo (BCE), con el fin de impulsar la economía en un entorno de bajo crecimiento e inflación, recortó el tipo de interés de referencia en dos ocasiones (junio y septiembre) hasta el 0,05% e inició un programa de compra de titulizaciones de créditos y cédulas hipotecarias, y de concesión de créditos a largo plazo a un tipo de interés muy bajo condicionados a la concesión de créditos al sector no financiero.

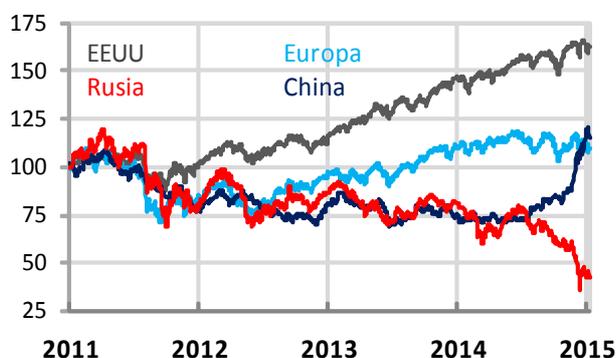
Asimismo, el BCE, ante los resultados modestos de las medidas inicialmente tomadas y el aumento de la presión sobre el cuadro macroeconómico, anunció en enero de 2015 la puesta en marcha de un programa a gran escala de compra de deuda pública. Un programa de estas características es muy probable que lleve los tipos de interés a unos niveles más bajos que los actuales, lo que ayudará a afianzar el proceso de recuperación del crédito. El impacto seguramente será sustancial en el tipo de cambio, con un euro que se depreciará de forma notable respecto a las principales divisas.

Entre las principales economías emergentes, en el tramo final del año el ritmo de crecimiento se vio alterado por el súbito cambio del precio de las materias primas. Concretamente, la caída del precio de las materias primas tuvo efectos diferenciales muy importantes, favoreciendo, en general, a los países del continente asiático (la India y China) y perjudicando a los países latinoamericanos y a algunos del este de Europa, por ser exportadores netos de materias primas. En este contexto, es remarcable la evolución que mantuvo la economía china a lo largo del año. El gigante asiático siguió dando nuevos pasos en el cambio de su modelo productivo, que si bien a corto plazo conlleva una tasa de crecimiento menor, ello permite que este sea más equilibrado y sostenible a largo plazo. Concretamente, en 2014 el PIB chino aumentó un 7,4%, tres décimas menos que en 2013.

A nivel global, el contraste de la situación económica entre países queda bien reflejado en el comportamiento de las bolsas a lo largo del año, siendo especialmente destacable la senda creciente en Estados Unidos y la abrupta caída en Rusia.

Evolución de las bolsas

(Enero 2011=100)



Fuente: "la Caixa Research", a partir de datos de Bloomberg.

Evolución de la zona del euro y de España

La recuperación económica de la eurozona perdió vigor en 2014, lastrada por la debilidad de la demanda interna (y, en particular, de la inversión) y por la pérdida de impulso del comercio mundial. No obstante, en el último trimestre del año, los temores a una tercera recesión se fueron disipando y, de hecho, se espera que la situación económica vaya de menos a más en los próximos trimestres.

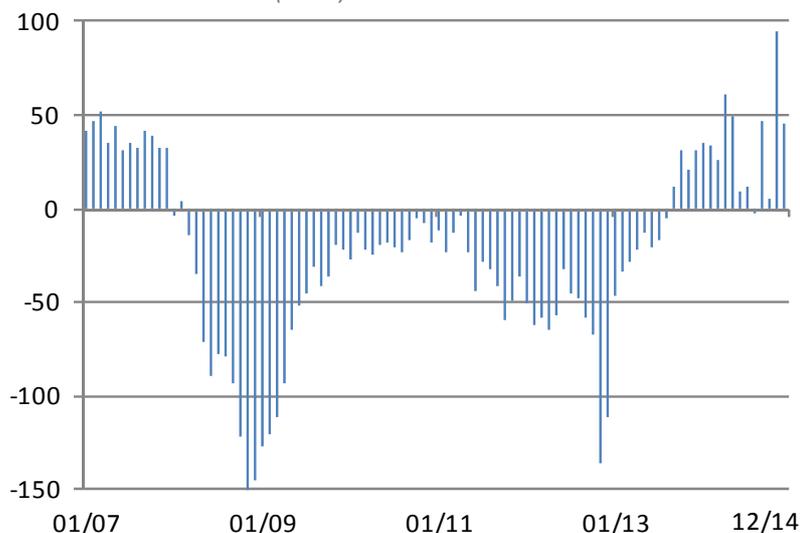
La economía española, en cambio, desde principios de año afianzó la trayectoria de recuperación que inició en la segunda mitad de 2013, apoyada por la mejora continuada de las condiciones financieras, el aumento de la confianza en la capacidad de crecimiento de la economía y la evolución favorable del mercado laboral. Ello dinamizó la demanda interna privada, la cual tuvo un papel principal en el avance de la actividad.

En este entorno de mejora generalizada, el PIB aumentó un 1,4% en el conjunto de 2014, lo que contrasta con el retroceso del 1,2% registrado en 2013.

Concretamente, en 2014, fue notable el dinamismo del principal componente de la demanda interna privada, el consumo de los hogares, que mantuvo el ritmo de crecimiento por encima del promedio histórico. Asimismo, la inversión mostró un comportamiento positivo resultado del aumento de la inversión en equipo y del repunte de la inversión en construcción en el último trimestre. De hecho, en conjunto, los indicadores relativos a la inversión en construcción apuntan a la culminación de su ajuste en 2014, después de seis años de contracción. En cuanto al gasto público, se mantuvo contenido acorde con el necesario proceso de consolidación presupuestaria. En 2014, por tanto, en conjunto, el papel del gasto interno fue ganando protagonismo mientras que la aportación del sector exterior al crecimiento fue disminuyendo. Aunque parte de esta desaceleración obedeció al debilitamiento de los mercados de exportación, también sorprendió el vigor con el que repuntaron las importaciones.

Evolución del empleo

*Variación intermensual (miles)**



*Nota: *Serie desestacionalizada.*

Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos del MEySS.

Por otro lado, la tendencia favorable de las condiciones financieras se prolongó en 2014, apoyada por la política monetaria expansiva del BCE. Así, el Tesoro público pudo incrementar la vida media de la deuda pública española y, al mismo tiempo, reducir el coste medio de financiación. En el sector privado, las entidades de crédito siguieron trasladando gradualmente el abaratamiento de sus fuentes de financiación al coste de los préstamos bancarios a empresas y familias, lo que ha ayudado a que las nuevas operaciones de crédito presentaran tasas de crecimiento positivas en el tramo final del año.

En 2014, la recuperación de la economía española también recibió el apoyo de la evolución favorable del sector bancario, que vio reforzado el marco regulatorio y de supervisión en el que opera. El Mecanismo Único de Resolución (MUR), el segundo pilar de la Unión Bancaria, fue aprobado en julio y se vehiculará a través de un fondo único de resolución y un nuevo instrumento de recapitalización directa de entidades sistémicas y viables. El MUR regulará la resolución ordenada de las entidades y permitirá reducir el coste fiscal de futuras crisis bancarias.

En noviembre, el BCE asumió las funciones de supervisor de todos los bancos de la eurozona, consolidando, así, otro paso más en el proceso de creación de la unión bancaria. La publicación de los resultados del ejercicio de revisión de activos y de las pruebas de estrés a 130 bancos europeos por parte del BCE y de la EBA confirmó su capacidad de resistencia, especialmente la de las entidades españolas, lo que permitió incrementar la confianza de los inversores en el sistema financiero europeo.

En definitiva, la mejora de la situación macroeconómica y financiera en 2014 ayudó a afianzar el proceso de recuperación. Aunque todavía quedan desequilibrios por corregir, todo apunta a que la economía española ha mejorado su capacidad de crecimiento y está ahora mejor preparada para afrontar posibles *shocks* externos.

Gestión del riesgo

En las Notas 19, 20 y 21 de la memoria adjunta se incluye una amplia descripción de la Gestión del Riesgo en Barclays Bank, S.A.U.

Evolución de Barclays Bank, S.A.U. en 2014

La evolución de las cifras más significativas durante el periodo han sido las siguientes:

El Banco ha finalizado el ejercicio 2014 con un resultado negativo después de impuestos de 6 millones de euros, lo que supone una mejora respecto a los 263 millones de euros de resultado negativo en el ejercicio 2013.

El margen bruto se sitúa en 420.356 miles de euros, mientras que el margen de intereses ha sido de un 303.282 miles de euros, un 5,55% menos que el ejercicio anterior.

Las comisiones percibidas durante el ejercicio ascienden a 131.027 miles de euros, frente a 146.309 miles de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone una disminución del 10,44%, como consecuencia de una menor actividad. Las comisiones pagadas ascienden a 16.743 miles de euros frente a 18.486 miles de euros del ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, el volumen total de activos asciende a 19.818 millones de euros, de los que el crédito a la clientela, neto de ajustes por valoración, supone un 89% (17.602 millones de euros).

Al continuar la senda de descenso de actividad e incremento de los niveles de desempleo, la tasa de morosidad del sector financiero ha continuado en niveles elevados. En el escenario actual, la morosidad del Banco se sitúa en torno al 11,45%, con una cifra de Crédito a la clientela y riesgos contingentes dudosos de 2.282 millones de euros a 31 de diciembre de 2014 (2.714 millones de euros en 2013).

Las dotaciones de provisiones para insolvencias se sitúan en 83 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, (habiendo disminuido un 73% respecto a 2013), que ha permitido cerrar el año 2014 con un ratio de cobertura del 69,4%, en línea con el sector financiero.

En cuanto a la solvencia, el Banco cuenta con un ratio de recursos propios totales de un 15,8% al 31 de diciembre de 2014 (13,6% en el ejercicio anterior).

Respecto a cuestiones relativas al medio ambiente, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, no genera ningún impacto significativo en el medio ambiente.

Tecnología y sistemas de información

Durante el año 2014 el Banco continuó con el proceso de transformación tecnológica hasta septiembre, mes en el que se publicó la adquisición por CaixaBank, S.A. de la sociedad Barclays Bank, S.A.U. que gestiona el negocio de banca minorista, gestión de patrimonios y banca corporativa de la entidad británica en España, y momento en el que se paralizaron todos los proyectos de la estrategia digital en la entidad para dedicar todos los recursos a las tareas de migración a los sistemas de CaixaBank, S.A.

Otra información del ejercicio

En cumplimiento de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, se comunica que el plazo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante ha sido durante el ejercicio 2014 de 199 días.

Tras la integración de Barclays Bank, S.A.U. en CaixaBank, S.A., se optimizarán y agilizarán los procedimientos de solicitud de gastos y pago de facturas.

Adquisiciones de acciones propias

No han existido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2014.

Hechos posteriores

El día 31 de agosto de 2014 CaixaBank, S.A. anunció la suscripción con Barclays Bank Plc de un contrato para la adquisición de Barclays Bank, S.A.U.

Con fecha 2 de enero de 2015 se ha formalizado la adquisición de la totalidad del capital de Barclays Bank, S.A.U., después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias.

Con fecha 2 de Enero de 2015 el Consejo de Administración de Barclays Bank S.A.U. aprobó un plan de reestructuración. Entre las medidas propuestas, con el objetivo de incrementar la eficiencia de la red de oficinas se planteó una reducción de 479 empleados de la Red. Asimismo, aprovechando las sinergias derivadas de la incorporación de BBSAU al Grupo CaixaBank, S.A. y para reducir el sobredimensionamiento de los Servicios Centrales se planteó una reducción de los mismos en 641 empleados. En este sentido, con fecha 2 de Enero de 2015 la dirección de Recursos Humanos comunicó a los representantes de los trabajadores la intención de abrir un diálogo que permita compartir e impulsar una serie de medidas con el objetivo de mejorar la competitividad del Grupo. El importe estimado por los Administradores de la Sociedad de las medidas propuestas en este plan se encuentra entre 160 y 190 millones de euros, dependiendo de la definitiva ejecución del mismo.

Con fecha 16 de enero de 2015 Barclays Wealth Managers España, S.G.I.I.C., S.A.U., hizo pública en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de un hecho relevante la adquisición del 100% de sus acciones, hasta entonces poseídas por la Entidad, por parte de Invercaixa Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad que está participada al 100% por Caixabank, S.A.

Igualmente, con fecha 16 de enero de 2015 la Entidad formalizó la venta de su participación del 20% en la Agrupación de Interés Económico Iberalbión, A.I.E. a la entidad Barclays Bank, Plc, Sucursal en España.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

MODELO ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –
DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE
NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

2014

C.I.F. A47001946

DENOMINACIÓN SOCIAL:

BARCLAYS BANK SAU

DOMICILIO SOCIAL:

Plaza de Colón, nº 2
28046 Madrid
España

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –
DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE
NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
W0061418J	BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	75,840
A0063238J	BARCLAYS BANK PLC	24,160

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
W0061418J	BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	Societaria	Es la Sucursal de Barclays Bank Public Limited Co.

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
W0061418J	BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	Societaria	Es la Sucursal de Barclays Bank Public Limited Co., Entidad Matriz de Barclays Bank, S.A.U.

- A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	X
----	--------------------------	----	---

Descripción de las restricciones
Según el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, aquellos accionistas que, con una antelación no inferior a 5 días a la fecha de la Junta, figuren inscritos en el Registro de Anotaciones en Cuenta como propietarios de, al menos, un número de acciones igual o superior a 5.000 acciones.
Los accionistas propietarios de un número de acciones inferior a 5.000 podrán agruparlas al objeto de alcanzar la cifra mínima de acciones exigida, debiendo, en este caso, conferir su representación a uno de ellos para que ejerza el derecho de asistencia y voto en la Junta.
Los accionistas titulares de acciones sin derecho a voto, carecerán de ese derecho en los términos previstos en la Ley. No obstante, tendrán derecho de asistencia a la Junta con las mismas exigencias que para los titulares de acciones ordinarias.
No obstante lo anterior, la Sociedad cuenta con un accionista único y por tanto, propietario del 100% de las acciones.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La entidad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La entidad ostenta la condición de Unipersonal, tal y como se ha explicado anteriormente.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La decisión adoptada con fecha 30 de enero de 2014 por BARCLAYS BANK PLC, propietaria del 100% del capital social de BARCLAYS BANK, S.A.U. es nombrar Consejero, por el plazo estatutario de tres años, a D. Antonio Manuel Castro Jiménez.

Las decisiones adoptadas con fecha 30 de abril de 2014 por BARCLAYS BANK PLC, propietaria del 100% del capital social de BARCLAYS BANK, S.A.U. son las siguientes:

1.- Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y Memoria) y el informe de gestión de BARCLAYS BANK, S.A.U. y de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 25 de marzo de 2014, firmadas por todos los Consejeros y auditadas por PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L., que se contienen en el Informe Anual emitido al objeto de adoptar esta decisión por el Socio Único de la Entidad y entregado al representante del mismo.

2.- Aplicar los resultados negativos obtenidos en el ejercicio 2013 y que ascienden a un importe neto de - 264.879.000 €, contra resultados negativos de ejercicios anteriores.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013 y remunerar a los Miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas por asistencia a sus sesiones durante el ejercicio 2013, conforme a lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, en la cantidad de quinientos cincuenta y cinco mil euros (555.000 €).

La decisión adoptada con fecha 13 de junio de 2014 por BARCLAYS BANK PLC, propietaria del 100% del capital social de BARCLAYS BANK, S.A.U. es la de reelegir consejeros, por el plazo estatutario de tres años a: D. Carlos Martínez de Campos y Carulla, D. Marcelino Oreja Aguirre y D. Pedro Solbes Mira.

La decisión adoptada con fecha 2 de julio de 2014 por BARCLAYS BANK PLC, propietaria del 100% del capital social de BARCLAYS BANK, S.A.U. es la de nombrar consejero, por el plazo estatutario de tres años, a D. Ignacio Gasset Muñoz-Vargas.

- B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

DIRECCIÓN DE PAGINA WEB: www.barclays.es
MODO DE ACCESO: Información Corporativa

- B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

- C.1 Consejo u órgano de administración

- C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	25
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
00108639X	Carlos Martínez de Campos y Carulla		13-06-2011
30801158-H	Antonio Manuel Castro Jiménez		30-01-2014
00652826V	Antonio Hernández-Gil Álvarez Cienfuegos		23-04-2013
00471512N	Marcelino Oreja Aguirre		13-06-2011
21302754Q	Pedro Solbes Mira		13-06-2011
X0269318B	James Andrew Stott		28-12-2011
50271315P	Ignacio Gasset Muñoz-Vargas		02-07-2014

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
30801158H	Antonio Manuel Castro Jiménez (Baja 01-10-2014)	Barclays Bank PLC (Sucursal en Portugal)	A0063238J	Gerente Barclays Bank PLC Portugal

- C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras			
	Ejercicio 2014 Número %	Ejercicio 2013 Número %	Ejercicio 2012 Número %	Ejercicio 2011 Número %
Consejo de administración	0	1	1	1
Comisión ejecutiva	0	1	1	1
Comité de auditoría y riesgos	0	0	0	0
Comisión de nombramientos y remuneraciones	0	-	-	-

- C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	206	
Retribución variable	146	
Dietas	580	
Otras Remuneraciones	2	
TOTAL:	934	

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF o CIF	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL	CARGO
X1624884A	Arnaud Thierry Jean Claude Schvartz	División de Finanzas (hasta Marzo 2014)
050309156Z	Juan Carlos Sancho	División de Finanzas
Y0044686B	Antonio Luís Rodrigues Seixas	División Operaciones y Tecnología RBB
02587975S	Martín Aníbal Freire Miro	División Operaciones CIBWM
30567576R	Andrés Baltar Garcia	División Banca Corporativa
00401788R	Ignacio Pablo Calderón Colas	División Banca Privada
30801158H	Antonio Manuel Castro Jiménez	División Secretaría General (hasta 30/01/2014)
5427432F	Abraham Carpintero Pérez	División Secretaría General (hasta 30/11/2014)
02549740Y	Jacobo Baltar García-Peñuela	División Secretaría General
00381676Z	Sergio de Horna Viedma	División de Cumplimiento Normativo
306599450	Carmina Cortes	División Tesorería (hasta 31/05/2014)
05226974V	José María Castellón	División Tesorería
05434275L	Juan Ramón Dios Rial	División Riesgos RBB
YA4206699	Claudio Corradini	División Banca Personal
51447307X	Luis Carlos Infante	División de Recursos Humanos

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.318
---	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Número máximo de ejercicios de mandato	<input type="text"/>
---	----------------------

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo
46729440-H	David Jiménez Campón	División de Finanzas

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración de Barclays Bank, S.A.U. se encuentra permanentemente informado, a través del Comité de Auditoría y Riesgos, de cualquier incidencia que se pudiera producir durante la elaboración de las cuentas anuales individuales y consolidadas antes de su formulación.

Los Estatutos Sociales regulan el Comité de Auditoría y Riesgos y establecen que entre sus competencias se encuentran las de "Supervisar los servicios de auditoría interna", "Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad" y "Establecer relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de técnicas de auditoría."

Así, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría y Riesgos, realizan todas las actuaciones que entienden oportunas para procurar evitar que las cuentas formuladas presenten salvedades por parte del Auditor de cuentas.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI		NO	X
----	--	----	---

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

INDEPENDENCIA DEL AUDITOR

Los Estatutos Sociales regulan el Comité de Auditoría y Riesgos y establecen que entre sus competencias se encuentran las de "Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos" y "Establecer relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de técnicas de auditoría."

Por otra parte, la guía operativa del Comité de Auditoría y Riesgos de Barclays Bank, S.A.U. establece que entre las funciones del Comité se encuentra la de establecer las relaciones con los auditores externos, con el fin de:

- Supervisar la independencia de éstos respecto de la entidad en todo momento.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores en la evaluación de los resultados de cada auditoría y de las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y asegurar en cuanto proceda el cumplimiento de las recomendaciones.
- Servir de órgano mediador entre el Consejo de Administración y los auditores externos, especialmente cuando aparecen discrepancias entre ambos en los criterios a seguir para la elaboración de las Cuentas Anuales, procurando que la opinión sobre éstas y los contenidos principales del informe de auditoría puedan ser redactados de forma clara y precisa.

- Revisar y ratificar la prestación por parte de los auditores externos de servicios distintos a los habituales de auditoría.
- Revisar y dar su conformidad a la remuneración y condiciones de contratación de los auditores externos.

INDEPENDENCIA DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

La entidad no cotiza en bolsa. La entidad está calificada por la agencia Standard & Poors, siendo dicha calificación comunicada a la CNMV como hecho relevante cada vez que se produce un cambio en la misma.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Nº de miembros
Consejero Delegado	1	Tiene delegadas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables según Ley.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

NIF o CIF	Nombre	Cargo
X0269318B	James Andrew Stott	Presidente
652826V	Antonio Hernández-Gil	Vocal
50271315P	Ignacio Gasset Muñoz Vargas	Vocal
02549740Y	Jacobo Baltar García-Peñuela	Secretario no miembro

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo
108639X	Carlos Martínez de Campos Y Carulla	Presidente
652826V	Antonio Hernández-Gil	Vocal
50271315P	Ignacio Gasset Muñoz Vargas	Vocal
02549740Y	Jacobo Baltar García-Peñuela	Secretario no miembro

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO: Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables según Ley. A la fecha de emisión del informe, la sociedad no contaba con un Consejero Delegado.

COMITE DE AUDITORÍA Y RIESGOS:

El Comité de Auditoría y Riesgos estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 administradores, uno de los cuales actuará como Presidente. La Composición del Comité contará con un número mayoritario de Consejeros no Ejecutivos, de entre los cuales se designará al Presidente. Asimismo actuará un Secretario que no formará parte del Comité y que asesorará sobre las materias propias de su competencia y ejercerá las funciones previstas en la legislación mercantil para los secretarios de los órganos colegiados.

La designación y cese de los miembros del Comité, incluido su Presidente, corresponderá al Consejo de Administración. El cese de uno de los miembros del Consejo de Administración implicará automáticamente el cese en su condición de miembro del Comité de Auditoría.

La duración del mandato de los miembros del Comité de Auditoría será de 3 años siendo éste renovable. No obstante, dicho mandato se extinguirá en caso de cese en su condición de miembros del Consejo de Administración, en caso de cese como miembro del Comité de Auditoría acordado por el Consejo de Administración o por renuncia expresa del titular. No obstante, quien haya desempeñado el cargo de Presidente del Comité de Auditoría durante 4 años consecutivos deberá cesar en dicha condición, pudiendo ser reelegido para tal cargo una vez que haya transcurrido un año desde su cese.

El Comité fijará el calendario de sus reuniones ordinarias con la frecuencia necesaria para tratar adecuadamente los asuntos propios de su responsabilidad. En todo caso, el Comité se reunirá siempre que lo requiera el Presidente o dos de sus miembros.

La convocatoria se comunicará a instancia del Presidente por el Secretario con una antelación mínima de 3 días respecto del momento fijado para la celebración. No obstante, podrá comunicarse la convocatoria con una antelación inferior si ello obedece a razones de urgencia apreciadas por el Presidente. Será válida la constitución del Comité sin previa convocatoria si se hallan presentes todos sus miembros y aceptan por unanimidad la celebración de una sesión.

La válida constitución del Comité requiere que concurren a la reunión la mayoría de sus miembros siempre que, a su vez, haya mayoría de entre los presentes de Consejeros no ejecutivos. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple decidiendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente. El Secretario del Comité levantará acta de cada una de las sesiones celebradas, que se aprobará en la misma sesión o en la inmediata posterior.

El Comité de Auditoría y Riesgos tiene las siguientes competencias:

1º Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

2º Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

3º Supervisar los servicios de auditoría interna.

4º Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

5º Establecer relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de técnicas de auditoría.

Con respecto de las competencias del Comité, cabe señalar que con fecha 27 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración aprobó la ampliación de las funciones del referido Comité pasando a denominarse Comité de Auditoría y Riesgos. Dicha modificación trae su causa en las nuevas funciones de gestión de riesgos establecidas en la Ley 10/2014, de ordenación, supervisión y regulación de entidades crédito para los Comités de Auditoría, en caso de no crear un Comité de Riesgos de forma separada. A partir de tal fecha, entre las funciones del Comité, se incluyen: 1) Asesorar al consejo de administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia, 2) Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, 3) Determinar, junto con el consejo de administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el consejo de administración y 4) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales.

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES:

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones estará compuesto por un número mínimo de 3 y máximo de 5 administradores, uno de los cuales actuará de Presidente. Al menos un tercio de estos miembros, y en todo caso el Presidente, deberán ser consejeros independientes.

El cargo de Secretario será ocupado por quien desempeñe el cargo de Secretario del Consejo de Administración, aunque éste no forme parte del Comité, ejerciendo las funciones previstas en la legislación mercantil para los secretarios de los órganos colegiados. Cuando el Secretario deba ausentarse por conflicto de interés o por la naturaleza del asunto a tratar, será sustituido para esa sesión por el Consejero presente de menos edad quien se responsabilizará del apartado correspondiente del acta.

La designación y cese de los miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, incluido el Presidente, corresponderá al Consejo de Administración. El cese de uno de los miembros del Consejo de Administración implicará automáticamente el cese en su condición de miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

La duración del mandato de los miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones será de 3 años siendo éste renovable. No obstante, dicho mandato se extinguirá en caso de cese en su condición de miembro del Consejo de Administración, en caso de cese como miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones acordado por el Consejo de Administración o por renuncia expresa del titular. No obstante, quien haya desempeñado el cargo de Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones durante cuatro años consecutivos deberá cesar en dicha condición, pudiendo ser reelegido para tal cargo una vez que haya transcurrido un año desde su cese.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones se reunirá con carácter ordinario 3 veces al año, cada vez que sea convocada por su Presidente o lo soliciten dos de sus miembros.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones, a través de su Presidente, informará acerca de su actividad y trabajo al Consejo de Administración en la primera sesión que se celebre tras la reunión del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones tiene, entre sus funciones, las siguientes:

- a. Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el consejo de administración o por la junta general, candidatos para proveer los puestos vacantes del consejo de administración.
- b. Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del consejo de administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista.
- c. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del consejo de administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios.
- d. Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año la idoneidad de los diversos miembros del consejo de administración y de éste en su conjunto, e informar al consejo de administración en consecuencia.
- e. Revisar periódicamente la política del consejo de administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.

- f. Establecer, de conformidad con el artículo 31.3 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- g. Revisar cualquier asunto de su competencia que le sea sometido por el Consejo de Administración.
- h. Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

En todo lo no previsto anteriormente para ambos Comités, será de aplicación lo dispuesto en los presentes Estatutos en relación con la convocatoria, constitución, participación de los miembros, adopción de acuerdos y, en general, régimen de funcionamiento del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	4
----------------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI	X	NO	
-----------	---	-----------	--

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Nombre o Denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o Denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	BARCLAYS BANK, S.A.U.	Societaria	Con fecha 3 de diciembre de 2014, Barclays Bank S.A.U. realizó una operación de venta del inmueble de su propiedad sito en Plaza de Colón 1, a Barclays Bank Plc Suc. España, con un valor en libros de 6 millones de euros. El importe total pagado por Barclays Bank Plc Suc. España en contraprestación por dicha compra fue de 15,1 millones de euros, cantidad que correspondía al valor razonable del edificio conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente.	
BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	INMUEBLES Y SERVICIOS BARCLAYS S.A.	Societaria	Con fecha 3 de diciembre de 2014, Inmuebles y Servicios Barclays S.A., realizó una operación de venta del inmueble de su propiedad sito en C/ Bari, 11 (Zaragoza), a Barclays Bank Plc Suc. España, con un valor en libros de 15,7 millones de euros. El importe total pagado por Barclays Bank Plc Suc. España en contraprestación por dicha compra fue de 17,4 millones de euros, cantidad que correspondía al valor razonable del edificio conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente.	

Nombre o Denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o Denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	BARCLAYS BANK, S.A.U.	Societaria	Con fecha 3 de diciembre de 2014, Barclays Bank S.A.U. realizó una operación de venta del 5,34% de la sociedad CNP Barclays Vida y Pensiones Cía Seguros SA que obraba en su poder, a Barclays Bank Plc Suc. España por un valor en libros total de 1,8 millones de euros. El importe total pagado por Barclays Bank Plc Suc. España en contraprestación por dicha compra de títulos fue de 22,6 millones de euros, cantidad que correspondía al valor razonable de las acciones conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente.	
BARCLAYS BANK, PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	BARCLAYS BANK, S.A.U.	Societaria	Con fecha 3 de diciembre de 2014, Barclays Bank S.A.U. realizó una operación de venta del 100% de la sociedad Barclays Mediador, Operador de Banca-Seguros Vinculado S.A.U. que obraba en su poder, a Barclays Bank Plc Suc. España por un valor en libros consolidado de 18,2 millones de euros. El importe total pagado por Barclays Bank Plc Suc. España en contraprestación por dicha compra de títulos fue de 18,2 millones de euros, cantidad que correspondía al valor razonable de las acciones conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente.	

Nombre o Denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o Denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BARCLAYS BANK, PLC	BARCLAYS BANK, S.A.U.	Societaria	<p>Con fecha 3 de diciembre de 2014, Barclays Bank S.A.U. realizó una operación de compra del 0,09% de la sociedad Ruval S.A.U. y del 0,10% de la sociedad Barclays Wealth Managers España S.G.I.I.C. S.A.U. a Barclays Bank Plc Suc. España, convirtiéndose el Banco en el accionista único de ambas sociedades.</p> <p>La compra se ha efectuado por el valor teórico contable, lo que ha supuesto un aumento del valor de la participación en Ruval S.A.U. y Barclays Wealth Managers España S.G.I.I.C., S.A.U. de 35 miles de euros y 31 miles de euros respectivamente.</p>	
BARCLAYS BANK, PLC	BARCLAYS BANK, S.A.U.	Societaria	<p>A lo largo de los meses de noviembre y diciembre de 2014, Barclays Bank S.A.U. realizó operaciones de venta de carteras de inversión crediticia y a Barclays Bank Plc (UK) por un valor en libras total de 47,9 millones de euros.</p> <p>El importe total pagado por Barclays Bank Plc (UK) en contraprestación por dicha compra de cartera fue de 48,2 millones de euros, cantidad que correspondía al valor razonable de la cartera conforme a las estimaciones realizadas por un experto independiente.</p>	

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o Denominación social del accionista o participe más significativo	Nombre o Denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
	BARCLAYS BANK, S.A.U.		De conformidad con lo establecido en la ORDEN EHA/3050/2004 de 5 de Septiembre, no se han realizado operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los administradores o directivos que se puedan considerar relevantes. Las que existen son propias del tráfico habitual de la sociedad y se han hecho en condiciones de mercado o las aplicadas a empleados.	

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BARCLAYS BANK S.A.U.	No se han realizado operaciones relevantes con otras entidades del grupo distintas de las del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones	

- D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Banco tiene establecido un Reglamento Interno de Conducta de conformidad con lo dispuesto en el RD 217/2008 y la Disposición Adicional 4ª de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de reforma del Sistema Financiero, en virtud del cual los Consejeros y empleados de Barclays Bank SAU deben formular y mantener actualizada una declaración en la que consten sus vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo con clientes, proveedores, agentes y auditores de Barclays por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

La declaración debe incluir también otras vinculaciones distintas de las expresadas que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de un consejero o empleado. En caso de duda los consejeros y empleados deberán elevar consulta al Director de Cumplimiento Normativo de la entidad.

El Comité de Auditoría y Riesgos tiene entre sus responsabilidades la de "Resolver los conflictos de intereses y demás cuestiones relativas a las normas de conducta aplicables a los Consejeros".

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

- E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Los objetivos estratégicos de gestión del riesgo son los siguientes:

- Identificación de los riesgos relevantes
- Alineamiento del perfil de negocio con el apetito de riesgo
- Optimización del binomio rentabilidad-riesgo
- Establecimiento de una infraestructura de riesgo que apoye los planes de negocio
- Gestión del perfil de riesgos
- Mejora continua en el control y coordinación de los riesgos

Para la consecución de estos objetivos, Barclays distingue cinco elementos fundamentales:

- Identificación y análisis del riesgo: Barclays identifica los riesgos a los que está expuesta, define su perfil de riesgo mediante el establecimiento de límites bajo los cuales se desea operar y establece sus responsables.

- Valoración del riesgo: Barclays ha desarrollado métodos de medición del riesgo que controla a través de revisiones periódicas para constatar que son efectivos y se utilizan correctamente.
- Control: el entorno de control interno es un pilar fundamental en la estructura para poder garantizar que se trabaja de acuerdo a la política de crédito interna y al marco regulatorio.
- Información y transparencia: la base de la gestión de riesgos es la información de gestión.
- Gestión del riesgo: en base a los informes generados, Barclays revisa si se encuentra dentro del perfil de riesgos deseado y canaliza las operaciones hacia aquellas carteras más acordes con el mismo. De esta forma se confirma la efectividad de la gestión y el entorno de control.

De entre las opciones que propone la Circular 5/2013 de la CNMV, Barclays Bank S.A.U. considera que el Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de la naturaleza y el nivel de riesgos asumidos por Barclays Bank S.A.U., así como de la correspondencia entre dicho nivel de riesgos y el capital existente. El Consejo de Administración debe mantener un nivel de fondos propios que asegure, con un elevado nivel de confianza, la cobertura de pérdidas inesperadas.

El Consejo de Administración fomenta una gestión efectiva y prudente de los riesgos, asegurándose en todo momento de:

- Que las líneas de comunicación y la asignación de responsabilidades y funciones son claras, precisas, bien definidas, transparentes y coherentes.
- Que la función de gestión de riesgos se organiza de modo que se facilite la aplicación de las políticas de asunción y de gestión de los riesgos.
- Que las responsabilidades del propio Consejo de Administración queden perfectamente definidas, incluyendo los objetivos estratégicos de negocio, la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo, así como la adopción de las políticas necesarias para alcanzar estos objetivos.
- Que las estrategias y políticas se comuniquen a través de la organización al nivel adecuado.
- Que exista una revisión sistemática y periódica por su parte de las estrategias y políticas de gestión de los riesgos.

- Que el propio Consejo de Administración desarrolle y mantenga sistemas internos de control robustos, y asegura que los sistemas de control interno posibiliten una adecuada segregación de funciones, para evitar conflictos de intereses.
- Que las estrategias y políticas son efectivas, y se mantienen en todo momento los recursos propios adecuados para cubrir los riesgos.
- Que se analice y revise periódicamente la efectividad de la estructura de gobierno interno.
- Que el Consejo de Administración sea activo e independiente, así como capaz de explicar sus decisiones a las autoridades supervisoras y a terceros interesados.
- Que se dispongan de políticas de selección, retribución, control y planificación de la sucesión de los ejecutivos clave.
- Que se promuevan altos estándares profesionales y éticos y una cultura de control interno.
- Que se implante un sistema integral y efectivo de control interno en todas sus áreas de actividad estableciendo para ello, las tres funciones siguientes independientes de las líneas de negocio e independientes entre sí: control de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna.
- Que existan sistemas de control interno efectivos y sistemas de información fiables que cubran todas las actividades relevantes.
- Que existan procedimientos de alerta adecuados que permitan a los empleados comunicar sus preocupaciones relativas al gobierno interno, garantizando respetar la confidencialidad de estas informaciones.
- Las entidades cumplirán las exigencias generalmente admitidas sobre transparencia en la dirección de sus negocios.

Durante el 2014, el Consejo de Administración tenía designado de entre sus miembros, un Consejero Delegado que tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables según Ley.

En el desempeño de sus funciones, el Consejero Delegado era asistido por el Comité Ejecutivo de la Entidad que era órgano principal de dirección encargado de establecer la estrategia y las directrices del negocio y ejercer el control global de la actividad de Barclays Bank S.A.U.

Además, el Consejo de Administración se apoya en los comités encargados de supervisar el control del riesgo, entre los cuales debe hacerse especial referencia al Comité de Auditoría y Riesgos como comisión delegada, y a través de los cuales el Consejo de Administración se asegura de que la sofisticación de los procesos de gestión y medición de los riesgos es adecuada a los negocios de Barclays Bank S.A.U., así como de que los sistemas de control interno resultan apropiados para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y que los objetivos de capital son adecuados al perfil de riesgos de Barclays Bank S.A.U.

A continuación se listan otros comités relacionados con la gestión y el control del riesgo:

- Comité de Riesgo y Control: Encargado de informar a la Alta Dirección en cuanto a la gestión del riesgo, el diseño de la estructura de gobierno y control y la efectividad operativa de los controles internos.
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO) cuyas funciones son facilitar a la Dirección del banco la adopción de políticas para la gestión del riesgo de mercado, tanto si proviene de las actividades propias del departamento de Tesorería como si proviene de la comercialización de productos a clientes particulares e institucionales, ya estén dentro o fuera del balance, y asegurar que la estructura del balance, incluidos la liquidez y el capital, sea apropiada y sostenible.
- Comité de Riesgo de Crédito y Mercado: Órgano superior en materia de decisiones de riesgo de crédito y mercado, sin perjuicio de las facultades del Consejo de Administración. Su función es la supervisión de los riesgos de crédito y mercado y la sanción de las operaciones de crédito más significativas del banco.
- Comité Steering de Basilea: Su función es guiar y supervisar la consecución del programa de modelos avanzados de Riesgo de Crédito.
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales: Su misión es colaborar con el Representante ante el Servicio Ejecutivo del Banco de España en el análisis, control y comunicación de la información relativa a las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, así como resolver aquellos supuestos de especial dificultad o relevancia, y también aquellos hechos que puedan aconsejar la reforma de los sistemas de control establecidos y la creación de nuevos controles o correcciones a introducir en el sistema operativo.
- Comité de Disciplina: Su función es analizar las actuaciones irregulares de empleados, incluidos los incumplimientos del Código General de Conducta y del específico de los Mercados de Valores, para decidir las acciones disciplinarias que se deban tomar.
- Comité Normativo: Coordina y supervisa la implantación de la nueva normativa que pueda afectar al Banco. Tiene carácter ejecutivo y establece las actuaciones que se deben llevar a cabo por las distintas áreas implicadas en la adecuación, el plazo para realizarlas y controla que el funcionamiento del banco se vaya adaptando a los cambios normativos que se van produciendo.

- Comité de Nuevos Productos: sus principales funciones y responsabilidades son: decidir sobre la viabilidad de comercializar nuevos productos y servicios, así como variaciones significativas en los mismos; evaluar los asuntos que hayan sido indicados por las áreas intervinientes en el proceso de lanzamiento, resolviendo las discrepancias; establecer las condiciones de aprobación o limitaciones en el alcance de la misma; velar por el cumplimiento de la Política de Aprobación de Nuevos Productos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

A continuación se exponen los principales riesgos existentes en Barclays Bank S.A.U.:

Riesgo de crédito: consiste en la posibilidad de que una contrapartida no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando por ello pérdidas para la institución crediticia. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de préstamos, créditos y otras) se produce por la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance (avales y otros), se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

Riesgo operacional: el riesgo de incurrir en pérdidas directas o indirectas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos, sistemas o factores externos.

Riesgo de mercado: el riesgo de movimientos adversos en las variables del mercado financiero: tipos de interés, tipos de cambio, etc.

Riesgo de liquidez: surge de la obligación de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago, ya sean en efectivo o con otros activos financieros, en tiempo y a un coste razonable, sin deteriorar la imagen o reputación de Barclays. El riesgo de liquidez se puede definir, entonces, como la posible incapacidad, en un momento dado del tiempo, de satisfacer tales obligaciones debido a una insuficiencia de sus recursos disponibles.

Además, Barclays contempla los siguientes riesgos: riesgo regulatorio (el riesgo de que se produzcan incumplimientos de la normativa en vigor o de los códigos de conducta que resulten de aplicación), riesgo reputacional (la posibilidad de la ocurrencia de eventos que puedan conducir a un deterioro de la imagen corporativa de Barclays, resultando en pérdidas o una bajada en los beneficios esperados), riesgo estratégico (derivado de fallos en la ejecución de los objetivos estratégicos, obteniendo como consecuencia resultados financieros desfavorables), riesgo de negocio (la posibilidad de potenciales pérdidas derivadas de una reducción inesperada en los beneficios que no pueda ser compensada por una correspondiente reducción en gastos) y el riesgo de pensiones (la posibilidad de sufrir un deterioro del valor de las posiciones de pensiones que produzca un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, limitando el normal funcionamiento del negocio y derivando por tanto en pérdidas).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El principal riesgo al que Barclays Bank S.A.U. se expone como resultado de su actividad es el riesgo de crédito. Las responsabilidades de la División de Riesgos abarcan el ciclo vital de toda operación de riesgo de crédito, desde su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando, en su caso, en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial, si fuese necesario.

Las políticas de riesgo de crédito establecen unas normas de actuación para distintos sectores, empresas u operaciones dentro de cada segmento, en relación a las decisiones de activo y están definidas tanto de forma general como específica, para determinadas operaciones o sectores que requieren una atención especial. También establecen restricciones a determinadas operaciones.

Con el fin de diversificar el riesgo de crédito y evitar concentraciones en determinados segmentos o sectores de riesgo, Barclays cuenta con una política de Mandatos y Límites (Mandates & Scales). Los Mandatos y Límites deben definir qué volumen de activos originados dentro de un segmento particular podrían provocar concentraciones que pudieran dar lugar a pérdidas por encima de las aceptables. Esos límites son regular y rigurosamente revisados; si se exceden, deben contar con un plan de acción específico para volver a los límites deseados.

Asimismo la División de Riesgos controla que ningún grupo supere los límites de concentración de riesgos establecidos por el Banco de España en el balance de la Entidad por sector, industria o producto. En cualquier caso, se reducirán estos límites máximos cuando la situación del entorno económico así lo aconseje.

Adicionalmente, en el segmento mayorista la exposición máxima de riesgo con un cliente se limita según el rating crediticio asociado al mismo, asignado a través de modelos. Barclays ha establecido unos límites de exposición máxima por rating crediticio y por país, que delimitan el apetito de riesgo máximo por Cliente/Grupo.

La entidad es consciente del valor que supone disponer de una metodología avanzada y fiable para medir los riesgos contraídos y gestionarlos activamente. Por ello trabaja en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para cumplir con los sistemas de medición de riesgos que exige el método interno avanzado bajo Basilea. Dichos desarrollos corresponden al equipo de modelos, encuadrado en la División de Riesgos, y por tanto, bajo el mismo estamento centralizador de la actividad crediticia.

En relación al riesgo operacional, por su naturaleza, no se establece un límite de exposición máxima. Sí existe, sin embargo, un proceso de aceptación del riesgo: una vez que se ha valorado la efectividad del entorno de control y el impacto residual de cada riesgo, se determina si se acepta o no este riesgo residual, bien porque es inferior al coste de las posibles inversiones para mejorar el entorno de control, o en caso contrario, habrá que definir un plan de acción para mitigar ese riesgo.

El riesgo de mercado se gestiona dentro de unos límites máximos, establecidos de forma consistente con la estrategia aprobada. Los límites establecidos para la gestión del riesgo de tipo de cambio y del tipo de interés tratan de limitar las posibles pérdidas futuras y están catalogados en tres niveles en función de su materialidad. La medida básica del riesgo de mercado viene dada por el Value At Risk (VAR) en una aplicación desarrollada por el grupo Barclays para el control diario de las posiciones en balance sujetas a riesgo de tipo de cambio.

Para el control del riesgo de liquidez están establecidos unos límites máximos de apelación al mercado y ratios por divisa, congruentes con las necesidades y el tamaño de la actividad la unidad de negocio. También existen límites por divisa a los compromisos contingentes no dispuestos y que pueden ocasionar un drenaje inmediato de la liquidez, tales como disponibles en líneas de crédito, tarjetas, avales, compromisos por nuevas campañas, etc.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

No ha habido incidencias relevantes en el transcurso del último ejercicio que no estén debidamente cubiertas por el sistema de control y gestión de riesgos establecido.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

La gestión y el control de los diferentes tipos de riesgo inherentes a la actividad de Barclays se realiza en los diferentes niveles de la estructura organizativa a través de procedimientos específicos, en los que se concretan las funciones y responsabilidades de las unidades que intervienen, los límites cualitativos y cuantitativos y los procedimientos de medición y control

A raíz de la aprobación por el Congreso de Estados Unidos el 25 de julio de 2002 de la llamada Ley Sarbanes-Oxley, cuyo ámbito de aplicación se extiende a aquellas sociedades extranjeras cuyos valores se negocien en bolsas norteamericanas, entre las que se encuentra Barclays PLC, sociedad matriz de Barclays Bank SAU durante el ejercicio 2014, se ha hecho necesario contar con una estructura integrada de control que sustente y respalde la evaluación de la efectividad y eficiencia de los controles internos del Banco.

Como se ha explicado en el apartado E.2 el Comité Ejecutivo es el órgano principal de dirección cuya función consiste en establecer la estrategia y las directrices del negocio y ejercer el control global de la actividad de la entidad.

La estrategia comercial y objetivos generales de la entidad vienen marcados por el Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo. Corresponde a la División de Riesgos, en coordinación con los equipos comerciales, proponer, implementar y gestionar las políticas de riesgos que permitan la materialización de dicha estrategia velando a su vez por la calidad de la cartera crediticia y criterios básicos de prudencia y responsabilidad. Las políticas persiguen encauzar la estrategia dentro de unos parámetros que mitiguen o controlen los riesgos de crédito que pudieran derivarse de la misma, a la vez que buscan optimizar y apoyar el esfuerzo comercial dirigiéndole hacia aquellas operaciones con el perfil de riesgos deseado y, por tanto, con mayores probabilidades de ser aprobados por la División de Riesgos.

El modelo de control interno no estaría completo sin la constatación final de que los sistemas de gestión e identificación de riesgos resultan adecuados y eficaces. En este sentido, el Comité de Auditoría y Riesgos, complementado por el Comité de Riesgo y Control, son los órganos clave en el proceso a través del cual se comprueba la integridad y adecuación de la estructura de control interno de Barclays en España.

Por otra parte, Auditoría Interna proporciona al Consejo de Administración y a la Alta Dirección una constatación fiable acerca de la efectividad de los controles destinados a mitigar los riesgos significativos que afectan al negocio, tanto actuales como previsibles en el futuro. Su objetivo primordial es asegurar de forma independiente, fiable, en tiempo y forma, el correcto funcionamiento del buen gobierno, la gestión del riesgo y los controles implantados para mitigar riesgos actuales e incipientes, considerando el entorno de control actual y el esperado en el futuro.

Auditoría Interna contribuye a mejorar la cultura de control del Grupo a través de sus constataciones y servicios de asesoramiento sobre controles. Las mejoras en controles específicos son el resultado de las acciones que las áreas de negocio emprendan como respuesta a las observaciones surgidas en los trabajos de Auditoría Interna.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Barclays tiene establecido, en los territorios en los que opera, una estructura de dirección y organización con responsabilidades definidas en el ámbito del control interno de los riesgos que afectan al negocio. La gestión y el control de los diferentes tipos de riesgos inherentes a la actividad del Grupo se realiza en los distintos niveles de la estructura organizativa a través de procedimientos específicos, en los que se concretan las funciones y responsabilidades de las unidades que intervienen, así como los límites cualitativos y cuantitativos y los procedimientos de medición y control. Tanto en el resto de este informe como en los siguientes apartados del presente anexo, se describen los órganos y funciones principales de control interno del Grupo consolidado de Barclays Bank, S.A.U. y su aplicación a la elaboración de información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.
- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.
- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.
- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo son los órganos encargados de definir las líneas de responsabilidad y autoridad para una adecuada distribución de funciones. El Director de cada División establece después el reparto de las tareas y funciones entre los distintos departamentos bajo su supervisión.

El área de Organización colabora en el reparto de responsabilidades en los proyectos comunes a varias divisiones. Asimismo, existe un área de Comunicación que se encarga de dar a conocer internamente todos los cambios en la estructura organizativa del Grupo.

La División de Finanzas es la encargada de la elaboración de la información financiera del Grupo, para su envío a la matriz del Grupo Barclays y a las Autoridades competentes. Su estructura en Departamentos y Áreas dentro de cada departamento, permite la adecuada segregación de funciones y asegura los necesarios niveles de supervisión.

La Entidad dispone de un Código de Conducta que contiene los estándares de comportamiento ético y conducta profesional que han de cumplir los empleados. Todos los empleados han de confirmar anualmente la lectura y entendimiento del Código.

La Entidad tiene establecido un procedimiento mediante el cual los empleados y trabajadores puedan comunicar aquellas prácticas irregulares o comportamientos ilícitos que perciban en su entorno de trabajo contando con absoluta confidencialidad y protección. Algunos hechos que se pueden denunciar por este canal son los siguientes:

- Incumplimiento del Código de Conducta y las políticas de Cumplimiento Normativo
- Incumplimiento de las políticas en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Anti-soborno y Anticorrupción, Abuso de Mercado (uso de información privilegiada y manipulación de mercado) y normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, según los términos establecidos en la ley y en las políticas internas del Grupo.
- Incumplimiento o negligencia en el cumplimiento de las obligaciones laborales detalladas en el Convenio Colectivo de Banca.
- No comunicar hechos presenciados o conocidos que causen o puedan causar perjuicio grave a los intereses del Grupo.
- Cualquier otro hecho denunciante, incluidos aquellos relacionados con la elaboración de la información financiera.

Cualquier empleado bajo el ámbito de aplicación de esta política que perciba una práctica o comportamiento irregular en los términos expresados anteriormente deberá comunicárselo al departamento de Cumplimiento Normativo de la Entidad, a través de una línea telefónica habilitada para ello o por correo electrónico. Todas las comunicaciones realizadas en cumplimiento de lo establecido en la política de denuncias serán registradas e investigadas por el departamento de Cumplimiento Normativo, el cual informará convenientemente sobre el progreso de la comunicación a la persona que la haya realizado.

El Grupo tiene establecido un sistema interno de formación que permite que los empleados afectados reciban la formación necesaria sobre normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informa, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Las dos políticas relevantes a efectos de identificación y gestión de riesgos son las relativas a la normativa Sarbanes-Oxley y a la gestión del Riesgo Operacional.

A raíz de la aprobación por el Congreso de Estados Unidos, el 25 de julio de 2002, de la llamada Ley Sarbanes-Oxley, cuyo ámbito de aplicación se extiende a aquellas sociedades extranjeras cuyos valores se negocien en bolsas norteamericanas, entre las que se encuentra Barclays PLC, sociedad matriz de Barclays Bank SAU durante el ejercicio 2014, se ha hecho necesario contar con una estructura integrada de control que sustente y respalde la evaluación de la efectividad y eficacia de los controles internos del Grupo. Con este fin, el Grupo Barclays ha elegido el modelo de control interno de COSO ("The Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission") fundamentado en dos elementos básicos:

- Gestión y Control del Riesgo (sistemas de control interno adecuados para lograr efectividad y eficacia de las operaciones, la integridad de la información financiera de la entidad y el cumplimiento del marco normativo y regulatorio). En definitiva, un sistema que asegure la adecuada gestión de los riesgos financieros y no financieros.
- Constatación de la adecuación y efectividad de los controles (a través de la revisión periódica de la efectividad de los sistemas de control interno y la comprobación de que cualquier debilidad se trata a tiempo y se comunica adecuadamente).

Con periodicidad semestral, la Oficina SarbOx realiza un ejercicio de alcance en el que se definen cuáles son los procesos que han de incluirse en el marco de control SarbOx.

El Director Financiero y el Consejero Delegado del Grupo certifican cada año el cumplimiento de esta normativa.

Por otro lado, el Área de Riesgo Operacional coordina y facilita la identificación y evaluaciones del riesgo operacional, es decir, el riesgo de que se produzca una pérdida directa o indirecta debido a fallo o inadecuación de procesos internos, el personal y los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos.

La estrategia de gestión del riesgo operacional pretende identificar y evaluar sistemáticamente los posibles riesgos de esta naturaleza que afectan al negocio de forma descentralizada, así como calcular los posibles impactos y establecer las acciones de mitigación necesarias. Todo esto se instrumentaliza a través de documentos internos denominados Risk and Control Self-Assessments (en adelante, RCSAs), que consisten en una aproximación para la identificación, evaluación y medición de riesgos y controles clave en los procesos de negocio, así como la definición de las acciones necesarias para permitir la mejora continua del entorno de control sobre el riesgo operacional.

En concreto, el Área de Riesgo Operacional lleva a cabo las siguientes tareas vinculadas a la gestión de este tipo de riesgo:

- Dar soporte a las áreas en la revisión de las evaluaciones de riesgos de carácter operacional.
- Centralizar la recogida de Indicadores Clave de Riesgo generados en las distintas áreas del Banco.
- Centralización y gestión de los eventos de riesgo reportados por las áreas de negocio.

- Desarrollo y mantenimiento de las metodologías y herramientas de gestión del riesgo operacional.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Durante el ejercicio 2014, la entidad contaba con una política del Grupo Barclays dirigida al control estricto de la elaboración de la información financiera enviada a reguladores, en forma, contenido y plazos de envío (*Regulatory Reporting policy*). El alcance de la política afecta tanto a los informes financieros regulatorios locales como a aquellos remitidos finalmente a los reguladores de Reino Unido. Así, la División de Finanzas debe mantener un listado actualizado que contenga todos los reportes financieros relevantes así como detalle de cada uno de ellos (regulador al que se envía el reporte, propietario y persona responsable del envío, propósito del reporte, frecuencia, etc.)

La política de Regulatory Reporting requiere la documentación de todos los procesos de elaboración y envío de dicha información financiera (descripción, información sobre los propietarios de cada reporte y los responsables de su envío, procedimiento de resolución de incidencias, etc.) así como una matriz de riesgos y controles clave detectados en cada uno de dichos procesos. Asimismo, los propietarios de cada uno de los informes financieros han de certificar, por medio de una aplicación informática, que su informe ha sido enviado correctamente y que el contenido se ajusta a la realidad. Esta política también tiene como requisito la custodia de las evidencias de los controles para cualquier inspección requerida.

- F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Tras el establecimiento de los procesos de negocio en el alcance para SarbOx, se identifican las aplicaciones informáticas involucradas en cada proceso, definiendo los riesgos y entorno de control inherentes a las mismas. También se documentan controles sobre materias tecnológicas sensibles tales como la segregación de funciones, control de cambios, seguridad de acceso y continuidad operativa.

- F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el caso de procesos SarbOx realizados por terceros, el Grupo tiene establecidos controles internos sobre las actividades subcontratadas para asegurar la integridad y buen hacer de las mismas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

En cuanto a la gestión de las políticas contables, el Banco contaba en primer lugar con el soporte del Grupo Barclays por medio del “Barclays Group Accounting Manual” (BGAM), que contiene toda la información y actualizaciones de las políticas contables bajo estándares internacionales. En cuanto a la contabilidad local, todo nuevo requerimiento es analizado por el Departamento de Control Financiero que informa, en su caso, a cualquier equipo que se viera afectado por los cambios. También miembros del Banco acuden a las reuniones periódicas de la Asociación Española de Banca (AEB).

Asimismo, durante el ejercicio 2014 existía un Comité Normativo encargado de coordinar y supervisar la implantación de cualquier normativa nueva que pueda afectar al Banco, incluyendo las políticas contables. Este Comité controlaba que el funcionamiento del Banco se fuera adaptando a los cambios normativos que se iban produciendo.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Toda la información financiera pública del Grupo está sometida a los procedimientos SarbOx y/o a la política de control interno de reporting regulatorio, bajo la supervisión del Comité de Auditoría y Riesgos. La información contable es revisada internamente antes de ser remitida a cualquier organismo, revisión que queda documentada. Los reportes se realizan acorde a los formatos establecidos, bien por Banco de España o por el Grupo Barclays (en el caso de reportes a la PRA), al que la entidad pertenecía durante el ejercicio 2014.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El modelo de control interno no estaría completo sin una visión que constate que los sistemas de gestión e identificación de riesgos resultan adecuados y eficaces. En este sentido, el Comité de Auditoría y Riesgos, junto con el Comité de Riesgo y Control, suponían los órganos clave en el proceso a través del cual se comprueba la integridad y adecuación de la estructura de control interno de Barclays en España.

El Comité de Riesgo y Control tenía el objetivo dar confianza a la dirección en cuanto a la gestión del riesgo en relación con el apetito de riesgo que se tenga, el diseño de la estructura de gobierno y control y la efectividad operativa de los controles internos. Sus principales funciones se resumían en: Aprobación y revisión de las políticas; Revisión y monitorización de los perfiles de riesgo y Revisión y mantenimiento de la estructura de control interno

El Comité de Auditoría y Riesgos tiene como objetivo tratar fundamentalmente dos temas: por una parte, los asuntos ordinarios que el Comité ve de manera recurrente y, por otra, asuntos concretos que responden bien a cuestiones de actualidad o bien a temas que interesa analizar de la forma más detallada en un momento determinado.

Así, entre el grupo de asuntos ordinarios que se tratan en el Comité en la primera sesión de cada año son los siguientes:

- Examen y elevación, en su caso, al Consejo de Administración de la Entidad de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y aplicación de resultados del ejercicio anterior.
- Examen y elevación, en su caso, al Consejo de Administración de la Entidad del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio anterior.
- Examen y elevación, en su caso, al Consejo de Administración de la Entidad del Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente del ejercicio anterior.
- Aprobación del Informe Anual del Comité de Auditoría y Riesgos sobre las funciones y actividades que ha realizado durante el ejercicio anterior.
- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la decisión del Socio Único del nombramiento de los auditores externos para el año en curso. Asimismo, el último Comité de Auditoría y Riesgos del año incluye siempre entre los puntos del orden del día un Informe del Auditor externo sobre los trabajos de Auditoría de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio.

Además, en todas las sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos se tratan de forma sistemática los siguientes asuntos:

- Evolución de las recuperaciones y de la concentración del riesgo.
- Trabajos llevados a cabo por la función de Auditoría Interna.
- Informe de Riesgo Operativo, incluyendo el informe de los controles a distancia del riesgo operativo de la red de oficinas y de la evaluación de riesgos operativos realizadas.
- Informe de Cumplimiento Normativo, incluyendo el informe sobre el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores y de otras Normas de Conducta y sobre los contactos mantenidos por todas las unidades del Banco con los organismos supervisores, así como, en su caso, sobre las inspecciones realizadas.
- Revisión de litigios e incidentes pendientes de resolución.
- Asesorar al consejo de administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia,
- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, determinar, junto con el consejo de administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir el propio comité y el consejo de administración.

En cuanto a la evaluación del control interno realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, los procesos son revisados como parte del ciclo anual de SarbOx, evaluando el impacto de cualquier incidencia sobre los estados financieros y estableciendo planes de acción sobre dichas incidencias.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor externo del Banco acude al Comité de Auditoría y Riesgos, con lo que se utiliza este foro para que los auditores comuniquen a la alta dirección las debilidades de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo el Comité de Auditoría y Riesgos revisa si la Entidad dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

No. Las cuentas anuales individuales así como las de su Grupo Consolidado están auditadas por el auditor externo del Grupo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente. Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe. La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

INFORMACION RELEVANTE: COMENTARIOS GENERALES

Como hechos acaecidos con posterioridad al cierre del Ejercicio 2014, se hace constar que con fecha 2 de enero de 2015, CaixaBank S.A. y Barclays Bank PLC formalizaron un contrato de compraventa de la sociedad Barclays Bank S.A.U., en virtud del cual, ésta pasó a formar parte del Grupo CaixaBank S.A.

De acuerdo con lo anterior, el mismo 2 de enero 2015, la totalidad del órgano de administración de Barclays Bank S.A.U. presentó su dimisión y CaixaBank, S.A., en su condición de nuevo socio único de la sociedad, nombró un nuevo Consejo de Administración, acordando además nombrar a los vocales de las Comisiones Delegadas del Consejo, esto es: el Comité de Auditoría y Riesgos y el Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los referidos cambios en la composición del Consejo de Administración de Barclays Bank S.A.U. así como Comisiones delegadas fueron comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante Hecho Relevante el día 2 de enero de 2015.

APARTADO C.1.2

La composición del Consejo de Administración de la entidad reflejada en el Informe es a 31 de diciembre de 2014, si bien se hace constar que durante el ejercicio se produjeron las dimisiones de los consejeros que, a su vez, ostentaban cargos de alta dirección en otras entidades del Grupo, D. Jaime Echegoyen Enriquez de la Orden y de D. Pedro Fernández de Santaella, con fecha 30 de enero y 2 de abril, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración que aprueba el referido informe está compuesto por los siguientes consejeros dominicales: don Juan Antonio Alcaraz García, don Juan Miguel Gandarias Zúñiga, don Francesc Xavier Coll Escursell, don Jorge Fontanals Curiel, don Jorge Mondéjar López y don Antonio Vila Bertrán.

APARTADO C.1.4

La información que figura en el Informe sobre el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la entidad con respecto a los ejercicios anteriores al 2014 es cero si bien se hace constar que el referido Comité fue constituido durante el ejercicio 2014 y por tanto, donde pone cero debe decir “no aplica”.

APARTADO C.1.5 y C.1.6

En la secciones C.1.5. y C.1.6. del presente Informe se hacen constar respectivamente las remuneraciones de Consejeros y Alta Dirección satisfechas por Barclays Bank, S.A.U.

APARTADO C.2.1

Se hace constar que a la fecha del presente Informe, la sociedad no contaba con la figura del Consejero Delegado.

APARTADO C.2.2

La composición del Comité de Auditoría y Riesgos reflejada en el Informe es a 31 de diciembre de 2014. Se hace constar que durante el ejercicio se produjeron las dimisiones del vocal D. Carlos Martínez de Campos (02.07.2014), de los Secretarios D. Antonio M. Castro (25.03.2014) y D. Abraham Carpintero (27.10.2014) y el nombramiento del vocal D. Ignacio Gasset Muñoz-Vargas (02.07.2014).

De acuerdo con lo indicado al inicio de los comentarios generales, la composición actual de las comisiones delegadas del Consejo son como se describen a continuación:

- Comité de Auditoría y Riesgos: D. Juan Antonio Alcaraz García, D. Jorge Mondéjar López y D. Antonio Vila Bertrán.
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones: D. Juan Antonio Alcaraz García, D. Francesc Xavier Coll Escursell y D. Jorge Fontanals Curiel.

APARTADO E.2

A la fecha de emisión del presente informe y con motivo de los cambios acaecidos en el accionariado y consejo de administración de la entidad el día 2 de enero de 2015, la relación detallada de los Comités de Barclays Bank S.A.U. fue reducida tras un ejercicio de revisión de la gobernanza de la entidad. La referida revisión consistió en una concentración de comités. Algunos de los ahora existentes han asumido las funciones y responsabilidades derivadas de otros Comités.

A efectos informativos, se hace constar a continuación la estructura de Comités vigente a la fecha de emisión del presente Informe: Comité de Dirección, Comité de Negocio, Cumplimiento, Transparencia y LOPD, Comité de Riesgos, ALCO, Recuperaciones y ventas (CVAAl), Comité de Incidencias, Órgano de Control Interno (OCI), Continuidad de Negocio y la mesa de compras.

APARTADO F.4.1

En línea con lo explicado en el apartado E.2, desde el 2 de enero 2015 las funciones del Comité Normativo son asumidas por el Comité de Cumplimiento, Transparencia y LOPD.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 27 de febrero de 2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Los señores Consejeros de Barclays Bank, S.A.U. abajo firmantes, manifiestan conocer y aceptar el contenido íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014, que han sido formuladas, junto con el Informe de Gestión, en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 27 de febrero de 2015, a cuyo efecto firman el presente documento.

D. Juan Antonio Alcaraz García
Presidente

D. Juan Miguel Gandarias Zúñiga
Director General

D. Francesc Xavier Coll Escursell

D. Jorge Fontanals Curiel

D. Jorge Mondéjar López

D. Antonio Vila Bertrán

Diligencia para hacer constar que el presente documento recoge las Cuentas Anuales de Barclays Bank, S.A.U., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2014, que se compone de xxx folios, que han sido impresos en una sola cara en papel timbrado numerados desde el xxx hasta el xxx, ambos inclusive, y que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Barclays Bank, S.A.U. en la reunión celebrada en Madrid el día 27 de febrero de 2015.

D. Adolfo Feijóo Rey
Secretario – No Consejero del Consejo de Administración